

**Informe sobre los resultados del Segundo Ciclo del Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe**

*Presentado al Comité del Patrimonio Mundial para discusión en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya (16 – 27 de junio de 2013)*

*Documento oficial en inglés y francés: **WHC-13/37.COM/10A***  
<http://whc.unesco.org/archive/2013/whc13-37com-10A-en.pdf>  
<http://whc.unesco.org/archive/2013/whc13-37com-10A-fr.pdf>

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL POR LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, SECCIÓN I	15
1.1. Introducción (pregunta 1) .....	15
1.2. Inventarios/listas/registros del patrimonio cultural y natural (pregunta 2) .....	15
1.3. Lista Indicativa (pregunta 3).....	16
1.4. Candidaturas (pregunta 4) .....	18
1.5. Formulación de políticas generales (pregunta 5) .....	19
1.6. Situación de los servicios para la protección, conservación y revalorización (pregunta 6) .....	21
1.7. Estudios e investigaciones de carácter científico y técnico (pregunta 7) .....	22
1.8. Situación financiera y recursos humanos (pregunta 8) .....	22
1.9. Capacitación (pregunta 9) .....	25
1.10. Cooperación internacional (pregunta 10).....	25
1.11. Educación, información y sensibilización (pregunta 11).....	26
2. LOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (LAC). RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, SECCIÓN II .....	28
2.1. Introducción .....	28
2.2. Información relativa a los bienes del Patrimonio Mundial .....	28
2.3. Factores que afectan los bienes .....	28
2.3.1. Panorama general .....	29
1.1.1. Factores que afectan los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en América Central. <i>Punto 3.1 a 3.16 del cuestionario</i> .....	30
1.1.2. Otras afectaciones a los bienes de América Latina y El Caribe .....	37
1.2. Protección, gestión y seguimiento de los bienes.....	39
1.2.1. Polígonos de protección y zonas de amortiguamiento .....	39
1.2.2. Capacidad de los límites para asegurar la conservación del VUE del sitio. Pregunta del cuestionario 4.1.2.....	39

1.3.	Visión global de los impactos .....	40
1.3.1.	Resumen de las tablas .....	40
1.3.2.	Conclusiones.....	45
1.4.	Sistemas / Planes de Gestión.....	48
1.5.	Capacidad de la zona de amortiguamiento para asegurar la conservación del VUE del sitio	54
1.5.1.	Conocimiento de los límites de protección de los bienes .....	55
3.	DIRECTRICES PARA EL FUTURO PLAN DE ACCION. ENFOQUE TEMÁTICO PARA ELABORAR UN PLAN DE ACCION PARA LAC.....	56
4.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAC .....	63
5.	CONCLUSIONES GENERALES .....	74
6.	DRAFT DECISION .....	78
7.	ANEXOS I: RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS.....	79
	Resultados de la Sección 1.....	79
	Resultados de la Sección 2.....	89
8.	ANEXO II .....	113

## RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los resultados del Segundo Ciclo del Ejercicio del Informe Periódico para América Latina y el Caribe. El ejercicio se dirige a los 32 Estados Partes en la Región que han ratificado la *Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* hasta 2011 y los 128 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1978 hasta 2011. Un total de 29 Estados Partes completó los cuestionarios para la Sección I sobre la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, mientras que 122 sitios del Patrimonio Mundial rellenaron los cuestionarios para la Sección II, sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial en la región.<sup>1</sup> El 91% de los cuestionarios de la Sección I y el 96% de la Sección II han sido completados.

Un total de 176 Puntos Focales de patrimonio natural y cultural y Gestores de Sitios Patrimonio Mundial han participado en el Segundo Ciclo del Ejercicio del Informe Periódico para América Latina y el Caribe mediante la preparación de los cuestionarios y/o participando en las 8 reuniones organizadas en la Región, como lo indican los informes anteriores presentados al Comité del Patrimonio Mundial (WHC-11/35.COM/10B y WHC-12/36.COM/10C). Por Decisión **35COM 10B** adoptada en su 35ª reunión en 2011, el Comité del Patrimonio Mundial dio inicio al Ejercicio del Segundo Ciclo del Informe Periódico para la Región y solicitó a los Estados Partes que participaran activamente en el proceso. Este último comenzó en noviembre de 2009 en Buenos Aires, Argentina, con la primera reunión del Segundo Ciclo. El 19 de septiembre de 2011, el Centro del Patrimonio Mundial envió a los Estados Partes los mensajes de notificación que les daban acceso al sistema electrónico para completar los cuestionarios. El plazo de presentación se fijó inicialmente al 31 de julio de 2012, pero posteriormente se amplió hasta el 12 de diciembre de 2012, en respuesta a lo solicitado por los Puntos Focales nacionales.

Desde el Primer Ciclo del Informe Periódico, de cuyo resultado se informó al Comité del Patrimonio Mundial en 2004 (WHC-03/27.COM/06B y WHC-04/28.COM/16), se han producido varios éxitos en la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* en la Región. Un Estado Parte ratificó recientemente la *Convención* (Trinidad y Tobago, en 2005) y, desde 2011, se han iniciado contactos para que Bahamas se una a la *Convención* de 1972. El número de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en la Región aumentó de 109 a 128. El número de Estados Partes con bienes del Patrimonio Mundial en su territorio también aumentó de uno, pasando de 25 a 26. 7 Estados Partes que anteriormente no tenían Listas Indicativas han presentado una y, por otra parte, 5 Estados Partes han iniciado el proceso de actualización de sus Listas Indicativas. 1 bien fue retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, de modo que sólo 7 bienes quedan en esa Lista. El Segundo Ciclo del Informe Periódico ha dado a los Estados Partes la oportunidad de evaluar los progresos realizados a nivel nacional y regional, así como de identificar mejor los desafíos, con el fin de mejorar el estado de conservación de los bienes inscritos desde el Primer Ciclo del Informe Periódico. Esto posibilitó un examen de la situación en todos los Estados Partes y bienes del Patrimonio Mundial en la Región.

Con base en los resultados del Segundo Ciclo del Informe Periódico, los Estados Partes de América Latina y el Caribe iniciaron la definición de las líneas generales del Plan de Acción 2012-2017, con el fin de orientar esfuerzos para hacer frente a los factores y las necesidades específicas identificados durante el proceso.

---

<sup>1</sup> Los 6 sitios del Patrimonio Mundial que no presentaron los cuestionarios para la Sección II son: Red de reservas del arrecife de la barrera de Belice (Belice), Parque Nacional de Rapa Nui (Chile), Sitio maya de Copán (Honduras), Parque Nacional del Darién (Panamá), y Parque Nacional de Canaima (República Bolivariana de Venezuela).

El Segundo Ciclo del Informe Periódico ha proporcionado a los Estados Partes de América Latina y el Caribe una importante oportunidad de revisar y examinar las prioridades nacionales y regionales. La participación en el Ejercicio del Informe Periódico también ha permitido aumentar el nivel de conciencia sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y la gestión del patrimonio. Por otra parte, se ha logrado reforzar progresivamente el nivel de cooperación regional y se han creado redes entre Puntos Focales y Gestores de Sitios. Se recomienda fehacientemente que los Estados Partes mantengan el alto grado de concientización alcanzado sobre este tema y que lo refuercen aún más en un futuro próximo, a través de los enfoques temáticos establecidos para mejorar la cooperación en materia de Patrimonio Mundial.

## INTRODUCCIÓN

El artículo 29 de la *Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* establece que el Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención es un procedimiento mediante el cual los Estados Partes, por intermedio del Comité del Patrimonio Mundial, comunican a la Conferencia General de la UNESCO el estado de la implementación de la *Convención* en sus respectivos territorios.

Como se señala en el Párrafo 201 de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, los cuatro objetivos principales del Informe Periódico son:

- Proporcionar una evaluación de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte;
- proporcionar una evaluación sobre si el Valor Universal Excepcional de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se está manteniendo en el tiempo;
- suministrar datos actualizados sobre los bienes del Patrimonio Mundial para registrar los cambios en sus condiciones y el estado de conservación de los bienes;
- crear un mecanismo de cooperación regional y de intercambio de información y de experiencias entre los Estados Partes, relativo a la implementación de la Convención y la conservación del Patrimonio Mundial.

Dentro de este marco, el Segundo Ciclo del Informe Periódico en América Latina y el Caribe fue iniciado en la 35ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial en julio de 2011. Este Informe presenta los resultados del Segundo Ciclo del Ejercicio al Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión en 2013.

### Primer Ciclo del Informe Periódico en América Latina y el Caribe

La estrategia para el Informe Periódico se describe en el documento WHC-98/CONF.203/06, presentado en la 22ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Kioto, 1998). Una perspectiva global del Primer Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe se presentó posteriormente al Comité del Patrimonio Mundial en su 28ª reunión (Suzhou, 2004; WHC-03/28.COM/16).

América Latina y el Caribe fue la cuarta región en presentar un informe periódico, después de los Estados Árabes, África, y Asia y Pacífico. El Primer Ciclo fue en sí experimental. Los cuestionarios constaron de dos secciones — Sección I: Aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* en América Latina y el Caribe, dirigido a 31 Estados Partes; Sección II: Estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, que abarcó 109 bienes (76 culturales, 30 naturales, 3 mixtos) situados en 25 Estados Partes.

El Informe Final del Primer Ciclo del Informe Periódico se presentó al Comité del Patrimonio Mundial en su 28ª reunión, en 2004 (UNESCO, 2004; WHC-03/28.COM/16: «*Informe Periódico. Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, 2004*»). El documento incluía el Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial 2004-2014, adoptado al mismo tiempo por el Comité del Patrimonio Mundial. Posteriormente, en 2006, se publicó tanto el Informe Periódico, como los Planes de Acción Regional y para América Latina y el Caribe (*World Heritage Paper Series*, n° 18).

Con base en los resultados del Primer Ciclo del Informe Periódico, una serie de planes de acción priorizados fueron desarrollados por los Estados Partes, a nivel subregional para México y Centroamérica, para Suramérica y para el Caribe, con el fin de facilitar la aplicación de los resultados del Primer Ciclo.

Conforme a la Decisión **28 COM.16** del Comité del Patrimonio Mundial, adoptada en su 28ª reunión (Suzhou, 2004), el Centro de Patrimonio Mundial convocó una reunión de los Estados Partes de América Latina, y desarrolló un plan de acción detallado para la Región (Cartagena de Indias, Colombia, 25-27 de octubre de 2004). La reunión fue organizada en colaboración con el Gobierno de Colombia y dio lugar a la adopción del Plan de Acción para la Región. El Centro del Patrimonio Mundial organizó asimismo una reunión subregional para estructurar la implementación del Plan de Acción para el Caribe (Kingston, Jamaica, 27-29 de septiembre de 2004), a la que asistieron 12 representantes de los Estados Partes del Caribe y Territorios Asociados.

Después de las reuniones de Kingston (septiembre de 2004) y Cartagena (octubre de 2004), se celebraron otras dos reuniones regionales, con el objetivo de estructurar la implementación del Plan de Acción. Estas dos reuniones se llevaron a cabo en México (noviembre de 2006) y Chile (marzo de 2007). Ambas fueron financiadas gracias a los Fondos Extra-presupuestarios Españoles. Para mayores detalles sobre los progresos realizados en el seguimiento del Informe Periódico para América Latina y el Caribe, consúltense los documentos WHC-06/30.COM/11E, WHC-07/31.COM/11D y WHC-07/35.COM/10B.

Entre otros resultados, en 2004 se puso en marcha la nominación transnacional seriada del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino. El proceso de nominación para este bien ha sido financiado por los Estados Partes y por el Fondo Extra-presupuestario Español para el Patrimonio Mundial (WHC-04/28.COM/INF.13D, WHC-06/30.COM/11E, WHC-07/31.COM/12B). La candidatura fue presentada oficialmente el 1 de febrero de 2013 por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (<http://whc.unesco.org/en/qhapaqnan>).

## Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe

### a. Antecedentes

Tras completarse el Primer Ciclo del Informe Periódico para todas las regiones (2000-2006), el Comité del Patrimonio Mundial decidió poner en marcha un Año de Reflexión sobre el Informe Periódico para estudiar y reflexionar sobre el Primer Ciclo y orientar estratégicamente el Segundo Ciclo (Decisión **7EXT.COM 5**). El Comité del Patrimonio Mundial revisó el calendario para el Segundo Ciclo (Decisión **30 COM 11G**) y decidió que el Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe se iniciaría en 2011.

Por otro lado, por Decisión **32 COM 11E**, el Comité del Patrimonio Mundial solicitó que «todos los Estados Partes, en cooperación con el Centro del Patrimonio Mundial y los organismos consultivos finalicen las restantes Declaraciones de Valor Universal Excepcional de bienes en su territorio» Por otra parte, el Comité del Patrimonio Mundial decidió poner en marcha un Inventario Retrospectivo por Decisión **7EXT.COM 7.1**, con el fin de identificar y colmar las lagunas existentes, con particular énfasis en la información cartográfica de los expedientes de candidatura de bienes inscritos entre 1978 y 1998.

Un año antes de iniciar el Segundo Ciclo del Informe Periódico, la región de América Latina y el Caribe comenzó a trabajar con los Estados Partes en la formación de expertos nacionales sobre la forma de preparar las Declaraciones Retrospectivas de Valor Universal Excepcional. Así pues, antes del inicio, la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial había recibido 116 borradores de Declaraciones Retrospectivas de VUE.

En su 35ª Reunión en 2011, el Comité del Patrimonio Mundial decidió poner en marcha un Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe e instó a los Estados Partes de la Región a participar activamente en el proceso (Decisión **35 COM 10B**). Asimismo, solicitó al Centro del Patrimonio Mundial la presentación de un informe final sobre los resultados del Segundo Ciclo del Ejercicio en América Latina y el Caribe, para examen del Comité del Patrimonio Mundial, en su 37ª reunión en 2013 (Decisión **36 COM 10C**).

### b. Alcance

Con el fin de cumplir con las Decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial, se solicitó a todos los Estados Partes de América Latina y el Caribe que presentaran los siguientes documentos:

- antes 15 de marzo de 2012: borrador de las Declaraciones Retrospectivas de Valor Universal Excepcional (DRVUE) de los bienes del Patrimonio Mundial inscritos entre 1978 y 2006,;
- antes del 31 de julio de 2012: respuestas al cuestionario electrónico del Informe Periódico, que consiste en la Sección I (implementación de la Convención de Patrimonio Mundial a nivel nacional) para todos los Estados Partes, y en la Sección II (estado de conservación de cada bien de Patrimonio Mundial) para los bienes de Patrimonio Mundial inscritos entre 1978 y 2010,
- antes del 1 de diciembre de 2011 o del 1 de junio de 2012: información cartográfica solicitada sobre los bienes del Patrimonio Mundial inscritos entre 1978 y 1998, para el Inventario Retrospectivo.

Esto significa que, en América Latina y el Caribe,

- se solicitó a 116 sitios que prepararan borradores de declaración retrospectiva de Valor Universal Excepcional (DRVUE),

- se solicitó a 32 Estados Partes que respondieran al cuestionario electrónico de la Sección I y, a 128 sitios ubicados en 26 Estados Partes, que respondieran al cuestionario electrónico de la Sección II,
- se solicitó a 70 sitios ubicados en 21 Estados Partes que presentaran información cartográfica para el Inventario Retrospectivo.

### **c. Estrategia de ejecución**

El Segundo Ciclo del Informe Periódico fue coordinado por la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial, en estrecha colaboración con los Puntos Focales nacionales, con los Gestores de Sitios, con especialistas internacionales, Oficinas de la UNESCO y con los organismos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

Con el fin de facilitar la implementación del Informe Periódico, se invitó a todos los Estados Partes a designar sus Puntos Focales nacionales, responsables de coordinar el Ejercicio a nivel nacional antes de iniciarlo.

Las funciones y responsabilidades de los actores clave han sido los siguientes:

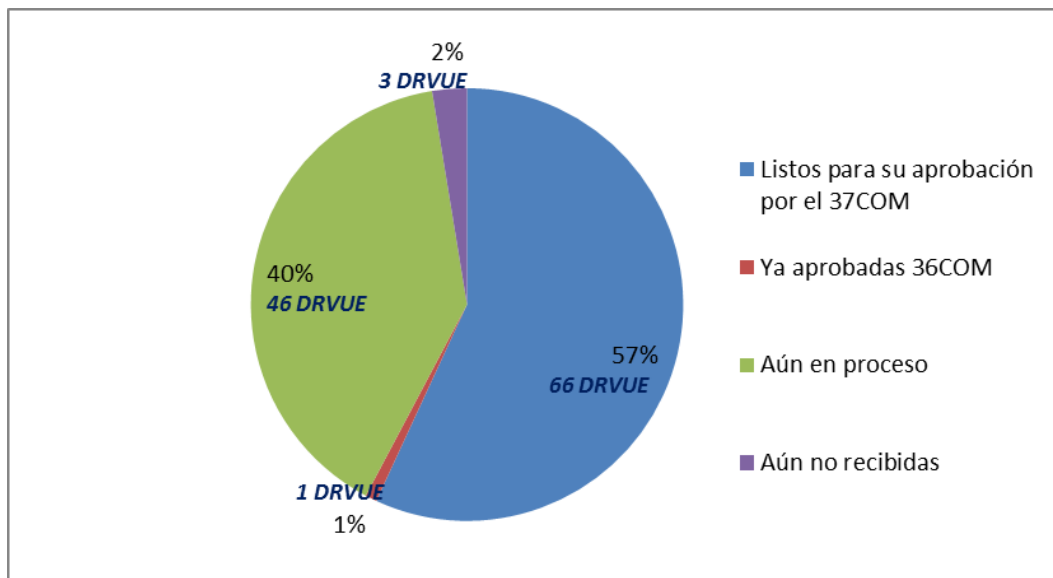
- Puntos Focales nacionales: coordinación entre los Gestores de Sitios, consolidación de las respuestas nacionales al cuestionario del Informe Periódico, respuesta a la Sección I del cuestionario del Informe Periódico, presentación de las Secciones I y II del cuestionario del Informe Periódico;
- Gestores de Sitios: preparación de los borradores de declaración retrospectiva de Valor Universal Excepcional (DRVUE) de los sitios y sus responsabilidades, respuesta a la Sección II del cuestionario del Informe Periódico, preparación de la información cartográfica solicitada para el Inventario Retrospectivo;
- Organismos consultivos: apoyo técnico y orientación en los talleres, revisión de los borradores de declaración retrospectiva de Valor Universal Excepcional tras su presentación oficial por los Estados Partes;
- Oficinas de la UNESCO en América Latina y el Caribe (La Habana, Brasilia, México, Kingston y Santiago): apoyo técnico y orientación a los Estados Partes en la preparación de los borradores de DRVUE, de los cuestionarios del Informe Periódico y de la información cartográfica para el Inventario Retrospectivo, en estrecha consulta con el Centro del Patrimonio Mundial, organización e implementación de actividades de seguimiento y reuniones, de talleres regionales y subregionales y de sesiones de capacitación;
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO: apoyo técnico y orientación a los Estados Partes en la elaboración de los borradores de DRVUE, en la respuesta a los cuestionarios del Informe Periódico y en la elaboración de la información cartográfica para el Inventario Retrospectivo, coordinación entre los Estados Partes y los Puntos Focales para el Informe Periódico, mediante permisos y acceso a la base de datos, comprobación de la integridad de los borradores de DRVUE presentados por los Estados Partes, coordinación entre los Estados Partes y los Organismos Asesores para la finalización de los borradores de DRVUE, compilación del Informe Periódico; asimismo, los cuestionarios del Informe Periódico fueron traducidos en español y portugués para ayuda a los Gestores de Sitios;
- Una plataforma de internet e intranet, creada para el seguimiento del Segundo Ciclo del Informe Periódico, funcionó plenamente a partir de 2011 (<http://whc.unesco.org/en/363>). La plataforma fue utilizada de manera amplia y eficaz por las partes interesadas a nivel nacional y demostró ser una herramienta importante para la cooperación.



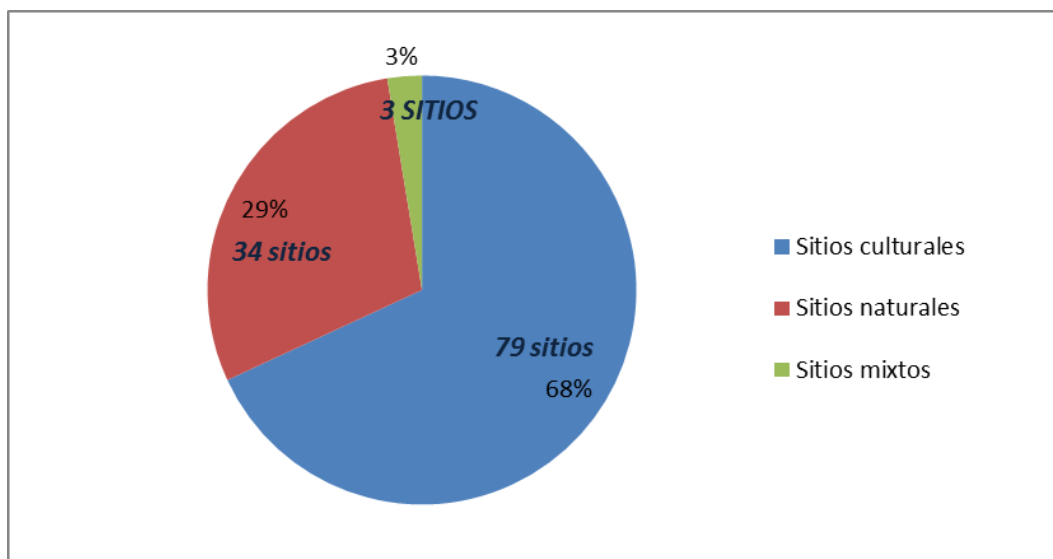
#### **d. Resultados**

Los Estados Partes de América Latina y el Caribe consiguieron lo siguientes resultados:

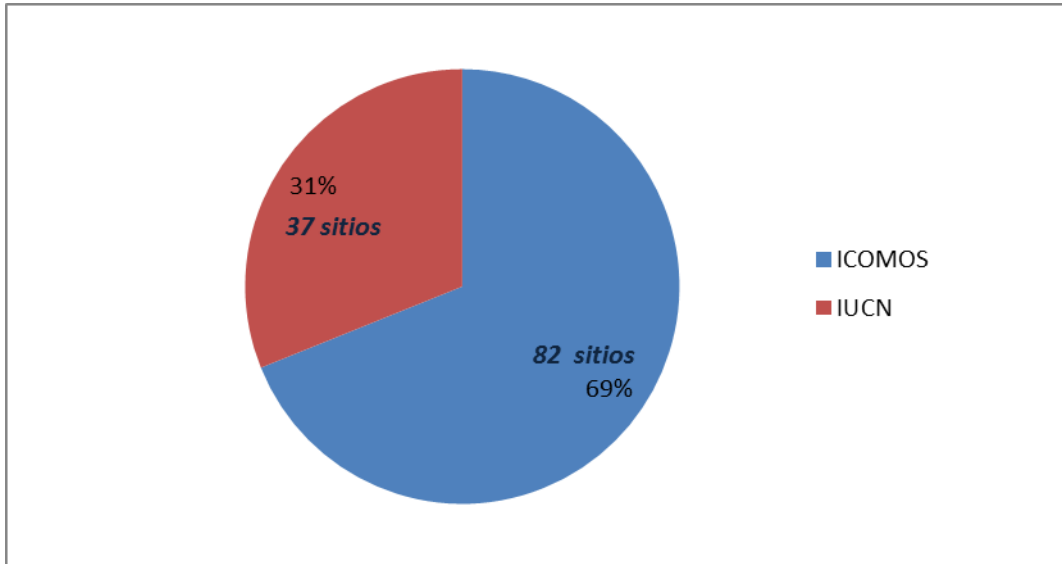
- De los 116 borradores de DRVUE, todos han sido presentados por los Estados Partes. Una declaración ya ha sido aprobada y 66 han sido finalizadas, lo cual representa cerca de 58% del total.



Estado de preparación de DRVUE en América Latina y el Caribe al 30 de abril de 2013  
Segundo Ciclo del Informe Periódico



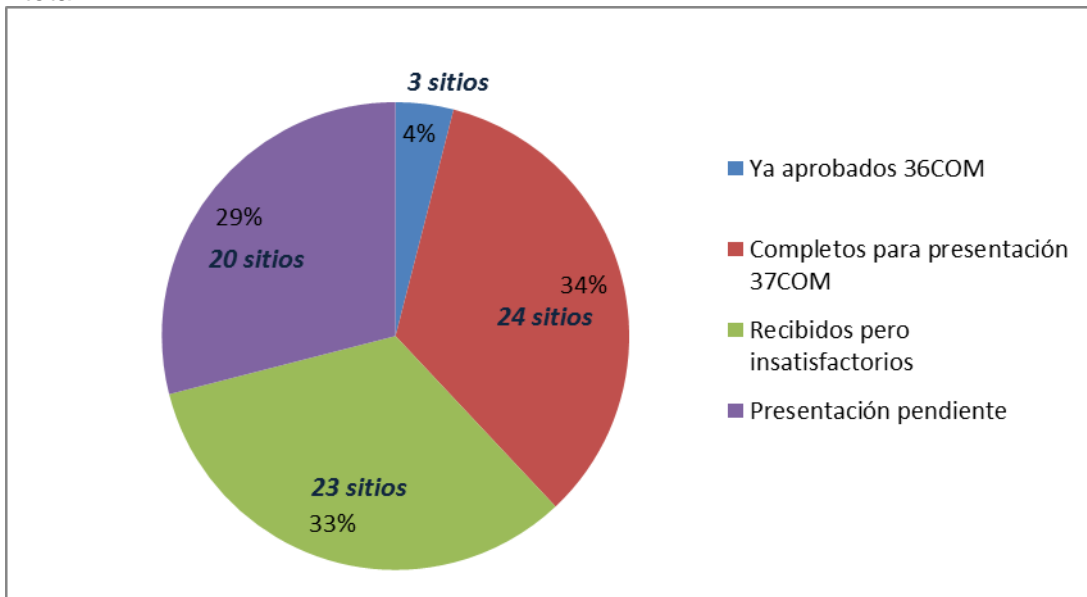
Distribución de DRVUE, según el tipo de bienes (2006-2013), América Latina y el Caribe,  
Segundo Ciclo del Informe Periódico.



Distribución de DRVUE, según evaluación de los organismos consultivos (2006-2013), América Latina y el Caribe, Segundo Ciclo del Informe Periódico.

Inventario Retrospectivo:

- De los 70 sitios, 50 han presentado información cartográfica para el Inventario Retrospectivo. 3 fueron aprobados por el Comité y 24 serán presentados para aprobación del Comité del Patrimonio Mundial, lo cual representa cerca del 40% del total.



Estado de los Inventarios Retrospectivos al 30 de abril de 2013, América Latina y el Caribe, Segundo Ciclo del Informe Periódico

Como se explica en los documentos WHC-12/36.COM/10C y WHC-11/35.COM/10B, el Centro del Patrimonio Mundial requiere información específica sobre el Ejercicio del Informe Periódico, antes de la realización de reuniones subregionales. Para acceder a esta información, el Centro del Patrimonio Mundial diseñó un cuestionario y lo envió a los Puntos Focales y a los Gestores de Sitios, solicitando información detallada con el fin de identificar los problemas concretos que se discutirían en los talleres.

### **e. Talleres y actividades**

Para iniciar y dar seguimiento a la implementación del Ejercicio del Informe Periódico, se organizaron dos talleres regionales y seis talleres subregionales, con la financiación del Fondo del Patrimonio Mundial, de los Fondos Extra-presupuestarios Españoles y gracias a las generosas contribuciones de Argentina, Barbados, Brasil, Chile, México y la República Dominicana:

#### **(1) Primer Taller Regional del Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina, 26-28 de noviembre de 2009**

La primera reunión se celebró en Buenos Aires, con la participación de un total de 46 representantes de 24 países de la Región. Durante tres días, los Puntos Focales de la Región fueron informados del proceso hacia la elaboración del Inventario Retrospectivo, las Declaraciones Retrospectivas de Valor Universal Excepcional y el procedimiento del Informe Periódico. Durante esta reunión se aprobó asimismo el calendario de actividades para la Región.

#### **(2) Talleres de seguimiento a nivel subregional**

- Zacatecas, México, 6-8 de septiembre de 2010;
- Río de Janeiro, Brasil, 7-10 de diciembre de 2010;
- Bridgetown, Barbados, 6-8 de abril de 2011;
- Ouro Preto, Brasil, 9-11 de febrero de 2012;
- Santo Domingo, República Dominicana, 15-17 de febrero de 2012;
- Zacatecas, México, 12-17 de marzo de 2012.

#### **(3) Reunión Regional Final, Santiago de Chile**

Con el fin de analizar los resultados del Informe Periódico, una reunión regional final se llevó a cabo en Santiago de Chile, Chile, del 2 al 5 de diciembre de 2012, gracias al generoso apoyo de Chile.

El taller reunió a los Puntos Focales nacionales, a especialistas internacionales, a representantes de los organismos consultivos y a miembros del Centro del Patrimonio Mundial, junto con las Oficinas de la UNESCO de la Región. Los participantes discutieron los resultados del Informe Periódico y conjuntamente elaboraron y desarrollaron planes de acción a nivel regional y subregional.

Los objetivos principales de esta reunión fueron el desarrollo del Plan de Acción Regional 2013-2020, la preparación del Informe Final sobre los resultados del Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe, y la identificación de temas y proyectos prioritarios de cooperación regional en relación con el Patrimonio Mundial.

La presentación de los cuestionarios por más de un 90% de los Estados Partes y los Gestores de Sitios demuestra que el Informe Periódico consiguió con éxito el compromiso de reunir los Estados Partes de América Latina y el Caribe en un ejercicio de revisión regional. Al final del Ejercicio, los Estados Partes y los Gestores de Sitios consideraron que los cuestionarios habían sido fáciles de manejar y de entender, y expresaron su gratitud por la formación, la disponibilidad continua y la asistencia del Centro del Patrimonio Mundial.

#### **(4) Otros tipos de actividades y asistencia**

Además de los talleres, numerosas sesiones de trabajo durante la Reunión Plenaria del Comité del Patrimonio Mundial, así como reuniones con el GRULAC en París, jugaron un papel crucial en la implementación exitosa del Informe Periódico en la Región. Los Puntos Focales, los Gestores de Sitios y expertos internacionales trabajaron conjuntamente a través de la plataforma internet de América Latina y el Caribe. En estas ocasiones, se identificaron temas y desafíos, y compartieron fuentes de información para reforzar las oportunidades en aras de una cooperación reforzada, tal como se expresa en el borrador del Plan de Acción, actualmente en curso de preparación. Algunos de los ejemplos se pueden encontrar en: Grupo Temático sobre Sitios Mayas, (<http://whc.unesco.org/en/events/1036/>), Grupo Temático sobre la Ruta del Esclavo/Herencia Africana en América Latina y el Caribe (<http://whc.unesco.org/en/lac/>), o Grupo Temático sobre Paisajes Culturales (<http://whc.unesco.org/en/events/829/>).

#### **Visión global de los sitios de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe**

La Lista del Patrimonio Mundial es una lista de bienes que constituyen un patrimonio cultural y natural universal, considerado por el Comité de Patrimonio Mundial como poseedores de un Valor Universal Excepcional. En 2013, 962 bienes han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, 128 (13,30%) de los cuales se encuentran en América Latina y el Caribe. De estos 128 bienes, 90 son culturales (70%), 35 naturales (27%) y 3 mixtos (3%).

##### **a. Valor Universal Excepcional: criterios utilizados para la inscripción**

El Comité del Patrimonio Mundial considera que un bien posee Valor Universal Excepcional si cumple con uno o más de los criterios enunciados en el párrafo 77 de las *Directrices Prácticas*. Estos criterios se han aplicado de la siguiente manera en las propiedades en América Latina y el Caribe:

- Criterio (i): «obra de arte del genio creador humano»; se ha aplicado a 23 bienes, de entre 90 culturales y 3 mixtos, situados en la Región. No hay bienes de la Región inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (ii): «intercambio de influencias considerable»; se ha aplicado a 44 bienes. La Ciudad minera de Sewell (Chile) está inscrita exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (iii): «testimonio único o excepcional de una tradición cultural o de una civilización»; se ha aplicado a 40 bienes, incluyendo 7 bienes inscritos exclusivamente en virtud de este criterio: Cueva de las Manos del Río Pinturas (Argentina), el barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso (Chile), Parque Arqueológico de San Agustín (Colombia), Parque Nacional de la Sierra de Capivara (Brasil), Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro (Colombia), Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (México) y Sitio arqueológico de Chavín (Perú).
- Criterio (iv): «ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje»; se ha aplicado a 71 bienes, incluyendo el Centro Histórico de Lima (Perú), la Ciudad histórica de Sucre (Bolivia), el Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento (Uruguay), el Valle de Viñales (Cuba), las Misiones Jesuíticas de La Santísima Trinidad de Paraná (Paraguay) y las Misiones Jesuíticas de los Guaraníes: San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María Mayor (Argentina), ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil), que están inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.

- Criterio (v): «ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización tradicional de las tierras o del mar»; se ha aplicado a 14 bienes. No hay bienes en la Región inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (vi): «asociación con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas o literarias»; se ha aplicado a 15 bienes. Tal como se establece en las *Directrices Prácticas*, el Comité del Patrimonio Mundial considera que este criterio debe utilizarse de preferencia en conjunción con otros criterios. No hay bienes en la Región inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (vii): «fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcional»; se ha aplicado a 23 bienes, de entre 35 bienes naturales y 3 mixtos de la Región. Un bien está inscrito exclusivamente en virtud de este criterio: la Reserva de biosfera de la mariposa monarca (México).
- Criterio (viii): «ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra»; se ha aplicados a 11 bienes, incluyendo los Parques Naturales de Ischigualasto/Talampaya (Argentina), que están inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (ix): «ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso»; se ha aplicado a 26 bienes. No hay bienes en la Región que inscritos exclusivamente en virtud de este criterio.
- Criterio (x): «hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación *in situ* de la diversidad biológica»; se ha aplicado a 30 bienes, incluyendo 2 bienes inscritos únicamente en virtud de este criterio: la Península Valdés (Argentina) y el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno (México).

### **b. Estado de conservación**

Actualmente hay 7 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en América Latina y el Caribe — Red de reservas del arrecife de la barrera de Belice (Belice), Zona arqueológica de Chan Chan (Perú), Coro y su puerto (República Bolivariana de Venezuela), Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo (Panamá), Oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura (Chile), Parque Nacional de los Katíos (Colombia) y Reserva de biosfera de Río Plátano (Honduras). En el tiempo transcurrido desde el Primer Ciclo del Informe Periódico, la Reserva de biosfera de Río Plátano (Honduras) se retiró y posteriormente volvió a inscribirse. Los sitios de Coro y su puerto (República Bolivariana de Venezuela), Oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura (Chile), Red de reservas del arrecife de la barrera de Belice (Belice), Parque Nacional de Los Katíos (Colombia) y Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo (Panamá) fueron inscritos en este periodo. Las Islas Galápagos (Ecuador) fueron inscritas y se retiraron entre el Primer y el Segundo Ciclo del Informe Periódico.

Estos sitios fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido, principalmente, a las amenazas relacionadas con actividades ilegales, deterioro de los materiales y de las estructuras por causas naturales o antrópicas y/o factores relacionados con el cambio climático. No contar con un sistema de gestión suficiente o con plan en marcha ha sido identificado como el principal problema que afecta a estos bienes. Un Mecanismo de Seguimiento Reforzado, que fue presentado por el Comité de Patrimonio Mundial en su 31ª reunión, en 2007, fue aplicado al Santuario histórico de Machu Picchu entre 2008 y 2010.

Cada año, el Comité del Patrimonio Mundial examina el estado de conservación de aproximadamente 25 a 39 bienes de América Latina y el Caribe. En 2012, se discutió el estado de conservación de 29 bienes (7 naturales y 22 culturales) y se estableció que el

problema más común es la falta o insuficiencia de un plan o sistema de manejo. El segundo problema más común toca a cuestiones de identidad, de cohesión social y de cambios en la población y en las comunidades locales.

### **c. Estructura del Informe**

El cuestionario del Informe Periódico se compone de dos secciones: Sección I, relativa a la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* a nivel nacional, y Sección II, relativa al estado de conservación de cada bien del Patrimonio Mundial. Cada Sección está estructurada de la siguiente manera:

<b>Sección I</b>	<b>Sección II</b>
1. Introducción	1. Información sobre el bien del Patrimonio Mundial
2. Inventarios/listas/registros del patrimonio cultural y natural	2. Declaración de Valor Universal Excepcional
3. Lista Indicativa	3. Factores que afectan al bien
4. Candidaturas	4. Protección, gestión y monitoreo
5. Formulación de políticas generales	5. Resumen y conclusiones
6. Situación de los servicios para la protección, conservación y presentación	6. Conclusiones del ejercicio de preparación del Informe Periódico
7. Estudios e investigaciones de carácter científico y técnico	
8. Situación financiera y recursos humanos	
9. Formación	
10. Cooperación internacional	
11. Educación, información y sensibilización	
12. Conclusiones y medidas recomendadas	
13. Evaluación de la presentación de informes periódicos	

La estructura de este Informe Periódico sigue la estructura del cuestionario.

El **Capítulo 1** es un análisis de los resultados de la Sección I del cuestionario. Proporciona una visión general de la situación relativa a la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* a nivel nacional en los 29 Estados Partes de la Región que han presentado el cuestionario. Los temas aquí tratados están vinculados a cuestiones de política pública, tales como la identificación de los bienes y la elaboración de inventarios, de Listas Indicativas y de candidaturas, la política general para la preservación y la conservación del patrimonio, incluidos el marco jurídico y la coordinación entre las diferentes políticas, los recursos financieros y humanos para la conservación y la gestión, así como la capacitación y la cooperación internacional. El capítulo concluye haciendo hincapié en los 4 grandes problemas que afectan a la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* por los Estados Partes de América Latina y el Caribe.

El **Capítulo 2** presenta los resultados de la Sección II del cuestionario, que consta de 2 elementos principales — factores que afectan a los bienes, por un lado, y la protección, gestión y control de los bienes, por otro. Los temas aquí tratados están vinculados a la conservación y a la gestión, que también son relevantes a nivel de los bienes. Proporciona una visión general de los factores positivos y negativos que afectan a las 122 propiedades de la Región, y se analizan las tendencias de estos factores por subregiones y por tipos de patrimonio. Posteriormente, se tratan temas vinculados con la gestión, tales como las medidas de protección, los sistemas de gestión, los recursos financieros y humanos, la investigación y la sensibilización, la gestión de visitantes y el monitoreo. Algunos de estos temas también se tratan en el Capítulo 1, pero en el Capítulo 2, los problemas se analizan a nivel de los sitios. El capítulo concluye poniendo de relieve los principales aspectos relacionados con los factores que afectan a los bienes, así como las necesidades de gestión en América Latina y el Caribe.

El **Capítulo 3** proporciona información sobre los programas temáticos de la Región de América Latina y el Caribe. Se presenta extensamente el vínculo entre Patrimonio Mundial y Pobreza Extrema, la cooperación subregional para establecer los planes internacionales de conservación de los Sitios Mayas de México y Centroamérica, la cooperación regional para la Ruta del Esclavo/Herencia Africana en América Latina y el Caribe, así como la conservación y la gestión de los Paisajes Culturales.

El **Capítulo 4** presenta las recomendaciones para los Planes de Acción regionales, que serán preparados y desarrollados por los Estados Partes entre 2013 y 2017. Se describen asimismo las prioridades regionales y las acciones recomendadas para América Latina y el Caribe, y se presenta un Plan de Acción Preliminar.

En el **Anexo I** figura el resumen estadístico de cada pregunta y en el **Anexo II** figura la distribución de participación por género en las reuniones realizadas.

Los datos son analizados por subregión y/o por tipo de patrimonio, cuando los temas están vinculados respectivamente a las características subregionales y/o al tipo de patrimonio, de modo que el análisis pueda conducir a estrategias y a planes de acción adecuados. El Informe utiliza las mismas agrupaciones subregionales (Sudamérica, México y Centroamérica, y el Caribe).

# 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL POR LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, SECCIÓN I

## 1.1. Introducción (pregunta 1)

En 2013, son 32 los Estados Partes a la *Convención del Patrimonio Mundial* en América Latina y el Caribe. El Segundo Ciclo del Informe Periódico abarca el período comprendido entre 1978 y 2011. Un total de 29 Estados Partes han respondido a la Sección I de los cuestionarios.

### **Número de Estados Partes y bienes por Región/Subregión en julio de 2012**

Sudamérica: 12 Estados Partes  
*Argentina (7), Bolivia (6), Brasil (18), Chile (5), Colombia (7), Ecuador (4), Guyana (0), Paraguay (1), Perú (11), Surinam (2), Uruguay (1), República Bolivariana de Venezuela (3)*

México y Centroamérica: 7 Estados Partes  
*Costa Rica (2), El Salvador (1), Guatemala (3), Honduras (2), México (31), Nicaragua (2), Panamá (4)*

Caribe: 13 Estados Partes  
*Antigua y Barbuda (0), Barbados (1), Belice (1), Cuba (9), Dominica (1), Granada (0), Haití (1), Jamaica (0), República Dominicana (1), Saint Kitts y Nevis (1), Santa Lucía (1), San Vicente y las Granadinas (0), Trinidad y Tobago (0)*

De los 32 Estados Partes, 3, de la subregión del Caribe, ratificaron la *Convención* después del año 2000. Desde el Primer Ciclo del Informe Periódico, el número de Estados Partes se ha incrementado, pasando de 31 a 32.

En lo que se refiere a los Estados Partes que respondieron al cuestionario, la Sección I fue preparada con la participación de las instituciones gubernamentales responsables del patrimonio cultural y natural, en muchas de las cuales participaron Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial (15) y Comisiones Nacionales para la UNESCO (12).

En la mayoría de Estados Partes, los bienes culturales y naturales son administrados por diferentes autoridades gubernamentales, que son responsables de la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

## 1.2. Inventarios/listas/registros del patrimonio cultural y natural (pregunta 2)

Tanto para los bienes culturales como para los naturales, la preparación de inventarios, listas y registros a nivel nacional resultó estar más avanzada que a nivel regional y local. En cuanto a los bienes culturales, más del 65% de los Estados Partes han completado o están en una etapa muy avanzada de elaboración de inventarios a nivel nacional. 10 Estados Partes han comenzado el proceso. Esta situación es similar en cuanto a los bienes naturales, con más del 65% de completado a muy avanzado. 9 Estados Partes han iniciado el proceso de inventario, mientras que 1 ha indicado que «no procede», en su caso (El Salvador). (Sección I, preguntas 2.1 y 2.2, en el Anexo).

La situación de la capacidad de los inventarios a mostrar la diversidad cultural y natural es bastante satisfactoria. Más del 92% de los Estados Partes informan de que sus inventarios reflejan la escala de la diversidad, ya sea total o parcialmente (5 Estados Partes (17%) y 22 Estados Partes (75%), respectivamente). Sin embargo, 5 Estados Partes encuentran sus inventarios insuficientes a este respecto (Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis) (Sección I, pregunta 2.3, en el Anexo I).



El uso de los inventarios para la protección del patrimonio cultural y natural también fue considerado satisfactorio. Aproximadamente dos tercios de los Estados Partes informan de que los inventarios se utilizan con más o menos frecuencia para orientar la protección del patrimonio cultural y natural. 3 Estados Partes (Granada, Haití y Paraguay) tienen inventarios, pero no los utilizan activamente para proteger bienes del patrimonio cultural o natural (Sección I, preguntas 2.4 y 2.5, en el Anexo I). Los resultados son esencialmente los mismos en el uso de los inventarios en la preparación de la Lista Indicativa. Alrededor de dos tercios de los Estados Partes informan sobre el uso de inventarios para orientar la elaboración de la Lista Indicativa; sin embargo, 5 Estados Partes (Argentina, Surinam, Panamá, Granada y Costa Rica) no hacen uso de los inventarios para este propósito. (Sección I, pregunta 2.6, en el Anexo I).

Las respuestas de los Estados Partes indican que el problema de los inventarios es importante, y 21 Estados Partes presentaron nuevas observaciones sobre esta cuestión. Estas observaciones muestran que la mayoría de los inventarios del patrimonio natural se han completado total o parcialmente, en comparación con los inventarios del patrimonio cultural, que son más difíciles de finalizar. Algunos de los Estados Partes indican las instituciones que se ocupan de los inventarios, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República en El Salvador, el Instituto Nicaragüense de Cultura, las Autoridades de Conservación en Jamaica, fundaciones nacionales en Jamaica y Guyana, y de parques nacionales y sociedades arqueológicas en Antigua y Barbuda. En todos estos casos, las entidades que se ocupan del patrimonio cultural son diferentes de las que se ocupan del patrimonio natural, que pertenecen a diferentes instituciones públicas. Algunos Estados Partes informaron sobre la existencia de un sistema de inventario informatizado (Cuba y Argentina), mientras que otros declararon haber trabajado en el marco de los mecanismos internacionales, como el Programa de Trabajo para Áreas Protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (México).

Las observaciones también muestran la necesidad de seguir actualizando inventarios basados en una gama de categorías de patrimonio más amplia. Cuba y la República Dominicana, por ejemplo, consideran que sus inventarios deben mejorar integrando nuevas categorías, como se indica en las *Directrices Prácticas* (julio de 2012), tales como los paisajes culturales, la arquitectura modernista, etc.

Los Estados Partes que consideran que todavía hay mucho trabajo por hacer se encuentran principalmente en la subregión del Caribe (Haití, Trinidad y Tobago, Guyana, San Vicente y las Granadinas). Además, Bolivia, Paraguay y Perú consideran que el patrimonio cultural es el principal desafío.

Los inventarios también son importantes por ser herramientas fundamentales para representar el patrimonio cultural y natural en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial y en las candidaturas. Las observaciones formuladas por Estados Partes como Jamaica demuestran que estos Estados entienden y valoran la necesidad de inventarios en ese sentido. En Guyana es necesaria una política nacional para orientar y regular la elaboración y el monitoreo de los inventarios de patrimonio cultural y natural. El Fondo Nacional de Guyana está actualmente desarrollando una política al respecto.

### **1.3. Lista Indicativa (pregunta 3)**

Un total de 27 Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe (todos, excepto Belice, Dominica, Honduras, Panamá y Santa Lucía) ha presentado o actualizado una Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Hoy, la Lista Indicativa cuenta con 200 bienes en América Latina y el Caribe:

Antigua y Barbuda	1	Argentina	6	Barbados	2	Bolivia	6	Brasil	15	Chile	18	Colombia	18
Costa Rica	2	Cuba	3	República Dominicana	14	Ecuador	7	El Salvador	6	Granada	3	Guatemala	21
Guyana	5	Haití	1	Jamaica	3	México	34	Nicaragua	5	Paraguay	4	Perú	8
Saint Kitts y Nevis	2	Saint Vicente y las Granadinas	2	Surinam	1	Trinidad and Tobago	3	Uruguay	7	Venezuela	3		

El Centro del Patrimonio Mundial y los organismos consultivos han facilitado diversas herramientas para ayudar a la elaboración de la Lista Indicativa. Sin embargo, existe una diferencia considerable entre las tres subregiones en cuanto al uso de estas herramientas. Los instrumentos que se utilizan con más frecuencia son las Reuniones de Armonización de Listas Indicativas en la Región y la Estrategia Global de la UNESCO para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble. Los estudios temáticos de ICOMOS y UICN se utilizan con mayor frecuencia en el Caribe, mientras que en Centroamérica no son pertinentes, sobre todo si se comparan con las reuniones u otros análisis comparativos globales. Como ya se ha mencionado, las reuniones para armonizar la Lista Indicativa son una de las principales herramientas utilizadas para preparar tal Lista. Es fundamental tener en cuenta los efectos propios de las actividades de capacitación y llevar a cabo la integración y el fomento de estas actividades en el marco del próximo Plan de Acción para la Región. A pesar de no haber más detalles sobre estas reuniones, se puede dar por sentado que refleja el hecho de que haya varios proyectos en curso para la preparación de candidaturas en la Región, con la participación de varios Estados Partes, como es el caso del proyecto *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, preparado y presentado por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (Sección I, pregunta 3.2, en el Anexo I).

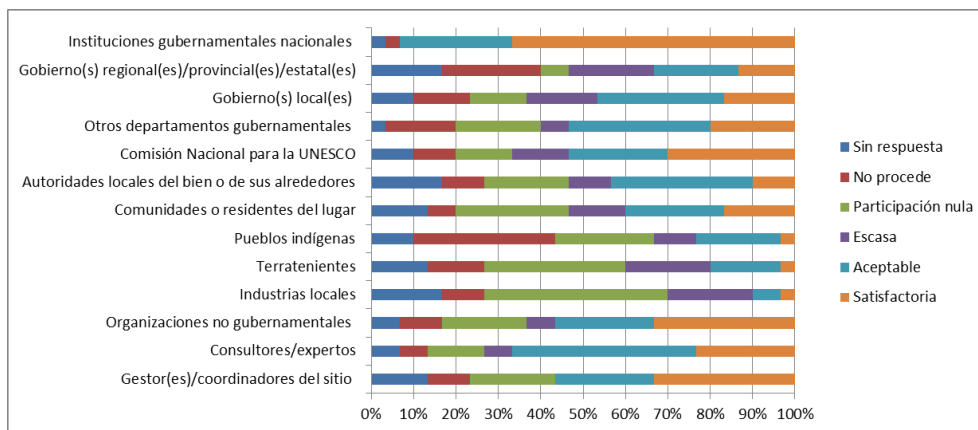
La preparación de la Lista Indicativa es realizada principalmente por instituciones gubernamentales nacionales, con la implicación de los Gestores de Sitios, de organizaciones no gubernamentales y de las Comisiones Nacionales para la UNESCO. Son pocos los países que consultan a sus poblaciones (San Vicente y las Granadinas, Bolivia, Haití, México, Paraguay y Guyana incluidos), así como a los propietarios de tierras y a las industrias locales (Sección I, pregunta 3.3, en el Anexo I). Sin embargo, la participación de las comunidades locales y autóctonas es importante, a fin de involucrar a estos grupos en la gestión de los bienes y de mejorar la sensibilización. Se recomienda que se tenga en cuenta la participación de estos grupos en el Plan de Acción para la Región. Todos los Estados Partes tienen la intención de actualizar sus Listas Indicativas en los próximos años, con excepción de Santa Lucía y Panamá.

La preparación de la Lista Indicativa parece ser una preocupación para muchos Estados Partes, y 19 de ellos incluyeron observaciones a esta pregunta específica. Muchos Estados Partes expresaron que la actualización, revisión y mejora de la Lista Indicativa es necesaria para descartar los sitios que no se encuentren en el proceso de nominación y para incluir nuevos sitios y categorías poco representadas (Argentina, Cuba, El Salvador, Nicaragua y Perú). Algunos Estados Partes mencionan asimismo la importancia de la actualización de la Lista Indicativa de «manera participativa», esto es, con la participación de las comunidades locales (Guatemala), de las instituciones académicas y de representantes de la sociedad civil (Jamaica). Finalmente, 6 Estados Partes dan los nombres de los bienes que se incluirán en la próxima actualización de la Lista Indicativa (Dominica, El Salvador, Perú, Saint Kitts y Nevis, Surinam, San Vicente y las Granadinas).

#### 1.4. Candidaturas (pregunta 4)

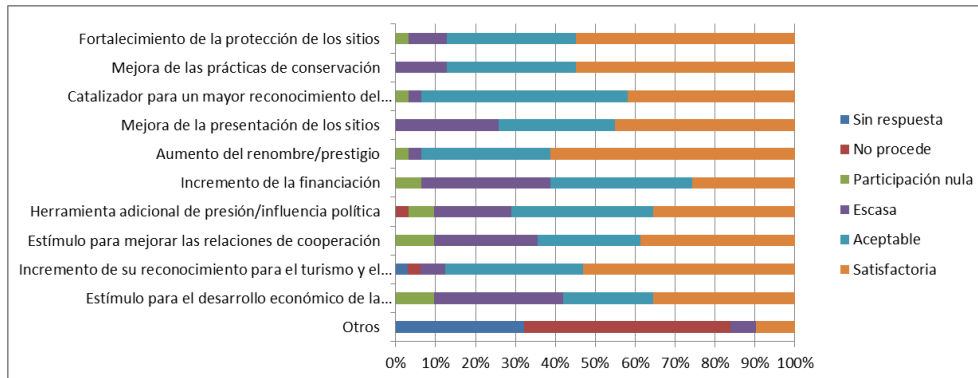
En abril de 2013, 128 bienes están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, en 26 Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe. Cuando comenzó el Primer Ciclo del Informe Periódico, había 109 bienes inscritos, en 25 Estados Partes (mayo de 2004). Esto significa que 19 bienes fueron inscritos en América Latina y el Caribe durante los últimos 9 años y 1 Estado Parte, que no constaba de ningún bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial (Barbados), ahora tiene 1.

En la preparación de las candidaturas, son mayoritariamente utilizadas las instituciones nacionales (65%), con la asistencia de organizaciones no gubernamentales (35%), de los Gestores de Sitios (35%) y de las Comisiones Nacionales para la UNESCO (30%) (Sección I, pregunta 4.2). Cabe señalar que entre los Estados del Caribe, algunos indican también que las nuevas candidaturas requerirán la colaboración y la coordinación de los demás Estados Partes (Dominica), la posible creación de un grupo de trabajo (República Dominicana) o los esfuerzos subregionales en un nivel de cooperación y gestión (Granada).



4.2 - Sírvase evaluar el nivel de participación de los siguientes agentes (si procede) en la preparación de los expedientes de candidatura más recientes

Casi todos los Estados Partes enumeran beneficios de la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, también se ha señalado que aumentar la financiación no fue considerado altamente beneficioso por la mayoría de los Estados Partes. Los 5 beneficios de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial señalados como más importantes en la Región son: el honor y el prestigio, el mayor reconocimiento para el uso turístico y público, la mejora de la protección de los bienes, la mejora de la conservación y la mejor presentación de los bienes.

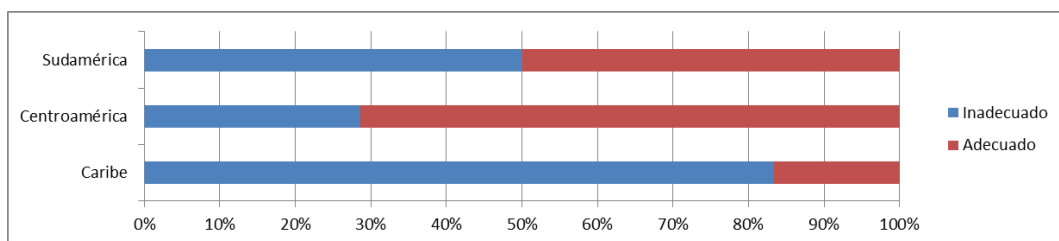


4.3 - Sírvase evaluar las ventajas que reportaría a su país la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial

Bolivia observó que tener un sitio del Patrimonio Mundial aumenta las oportunidades para el turismo y obliga al Estado boliviano a proteger los sitios. Para Ecuador, las candidaturas contribuyen al logro de los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. México, por su parte, estima que la mayoría de los beneficios dependen de la comunicación previa y la información pública sobre la importancia y los valores de los bienes, mientras que, para Antigua y Barbuda, un bien del Patrimonio Mundial puede ser una característica atractiva para los turistas que se interesan no sólo por las zonas costeras del Caribe, sino también por su patrimonio histórico. La importancia para el turismo y el desarrollo económico que conlleva una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial ha sido destacada por más Estados Partes en el cuestionario (Sección I, pregunta 4.3).

### 1.5. Formulación de políticas generales (pregunta 5)

Con el fin de garantizar la implementación de las convenciones internacionales por los Estados Partes, estas deben estar bien adaptadas o incorporadas a la legislación nacional. La *Convención del Patrimonio Mundial* no es ninguna excepción. La pregunta 5.1 de la Sección I del cuestionario del Informe Periódico solicita al Estado Parte una lista de los principales instrumentos legislativos nacionales para la protección, la conservación y la revalorización del patrimonio cultural y natural en el Estado Parte. Para facilitar el listado, se redirige a los Estados Partes desde el cuestionario del Informe Periódico hacia la base de datos *Natlaws* existente, la base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales de patrimonio cultural. Esta herramienta fue creada en 2003 por la UNESCO para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales, que cada Estado tiene en relación con su patrimonio cultural. Este aspecto se vincula al cuestionario del Informe Periódico desde 2008 y desde 2011 ha sido accesible directamente desde la página de los Estados Partes en la página internet del Centro del Patrimonio Mundial. Para responder a la pregunta 5.1, la mayoría de los Estados Partes de América Latina y el Caribe vincularon sus respuestas a la base de datos *Natlaws* y añadieron asimismo algunas observaciones al respecto. Algunos Estados Partes, como Argentina o México, han añadido varios otros instrumentos legales en la pregunta 5.2, especialmente en relación con la protección del patrimonio natural, que no se contempla en la estructura de *Natlaws*. La legislación mencionada incluye leyes sobre patrimonio cultural y natural, sobre antigüedad, sobre monumentos, sobre sitios arqueológicos, sobre biodiversidad, así como ordenanzas sobre pesca, códigos forestales y códigos de la vida salvaje, leyes sobre parques, legislación sobre recursos naturales y sobre ecosistemas.

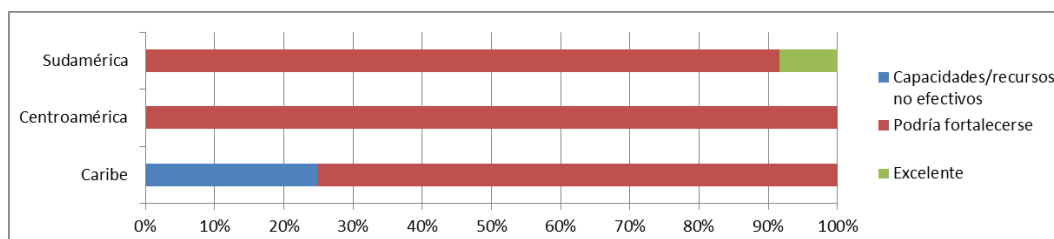


5.4 - ¿Es el marco jurídico (es decir, la legislación y/o reglamentación) adecuado para la identificación, conservación y protección del patrimonio cultural y natural del Estado Parte?

Un número importante de Estados Partes, en su mayoría en la región del Caribe, parece considerar que su marco legal es insuficiente para la identificación, la conservación y la protección de su patrimonio cultural y natural. La República Dominicana, por ejemplo, recomienda «la clasificación y organización de los documentos legales por orden cronológico», ya que algunos de los instrumentos ya no están en funcionamiento en la legislación actual. Haití también considera que su legislación es «dispersa e insuficiente, y que debe ser actualizada.» La mitad de los Estados Partes de Sudamérica considera sus

legislaciones como adecuadas, mientras que sólo el 25% de los Estados Partes centroamericanos comparten la misma opinión (Sección I, pregunta 5.4).

En cuanto a la mejora de los marcos legales, casi todos los Estados Partes estiman que estos necesitan ser fortalecidos, mientras que 3 Estados Partes del Caribe (Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, y Haití) estiman que no hay capacidad ni recursos para aplicar el marco jurídico. Tan solo 1 Estado Parte (Colombia) considera que tiene una excelente capacidad y los recursos necesarios para hacer cumplir los marcos legales (Sección I, pregunta 5.5)



### 5.5 - ¿Se puede hacer respetar el marco jurídico (es decir, la legislación y/o reglamentación) para la identificación, conservación y protección del patrimonio cultural y natural del Estado Parte?

Todos los Estados Partes de América Latina y el Caribe han adherido a otras convenciones internacionales para la protección del patrimonio cultural y/o natural, tales como la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya, 1954) y sus dos Protocolos, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convención de Ramsar), el Programa «el Hombre y la Biosfera», y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. 21 Estados Partes consideran que la aplicación de estas convenciones internacionales se tiene en cuenta de manera restrictiva para el desarrollo de políticas nacionales para la conservación, la protección y la promoción del patrimonio cultural y natural, mientras que 8 Estados Partes la consideran adecuada. (Sección I, pregunta 5.7, en el Anexo I).

Un total de 23 Estados Partes cree que existen políticas que otorgan una función al patrimonio cultural y natural en la vida de las comunidades, y que dichas políticas se aplican efectivamente; se trata de un buen promedio, dada la importancia de asegurar que las comunidades locales participen en la protección de los bienes. En 5 Estados (Argentina, Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Paraguay y Brasil) existen tales políticas, pero con algunas deficiencias en la ejecución. Surinam es el único Estado Parte sin políticas específicas para implicar a las comunidades locales en el proceso de candidatura, pero ha logrado este objetivo sobre una base *ad hoc* (Sección I, pregunta 5.8, en el Anexo I). La tendencia se invierte en relación con la integración de la conservación del patrimonio cultural y natural en programas integrales de mayor tamaño de planificación (Sección I, pregunta 5.9, en el Anexo I). Solo 3 Estados Partes (Barbados, Perú y Cuba) consideran que este tipo de políticas se aplica eficazmente, mientras que la mayoría de los restantes entienden que sus políticas presentan deficiencias en la ejecución. 5 países no tienen políticas específicas para integrar el patrimonio en la planificación integral a gran escala (Argentina, Antigua y Barbuda, Surinam, Paraguay y El Salvador), mientras que Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Haití y Brasil no disponen de políticas específicas, pero consideran que puede lograrse el objetivo sobre una base *ad hoc*.

## 1.6. Situación de los servicios para la protección, conservación y revalorización (pregunta 6)

Existe cierto grado de cooperación entre los principales organismos e instituciones responsables del patrimonio cultural y natural en la identificación, la conservación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de 21 Estados Partes, pero sólo en 4 (Colombia, Cuba, México y Perú) se considera efectiva. En Guatemala, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago la cooperación es limitada en este sentido. La cooperación entre los diferentes niveles de gobierno es menos eficaz, pero casi el 73% de los Estados Partes mantienen una cooperación eficaz o una cierta forma de cooperación. Por otra parte, la cooperación con los organismos gubernamentales que no se ocupan de la protección, como las responsables de turismo, defensa u obras públicas, resulta ser la menos eficaz, porque muchos de los problemas de conservación que afectan a los bienes del Patrimonio Mundial frecuentemente no pueden abordarse sin la cooperación de estos organismos (Sección I, Preguntas 6.1-6.2-6.3).

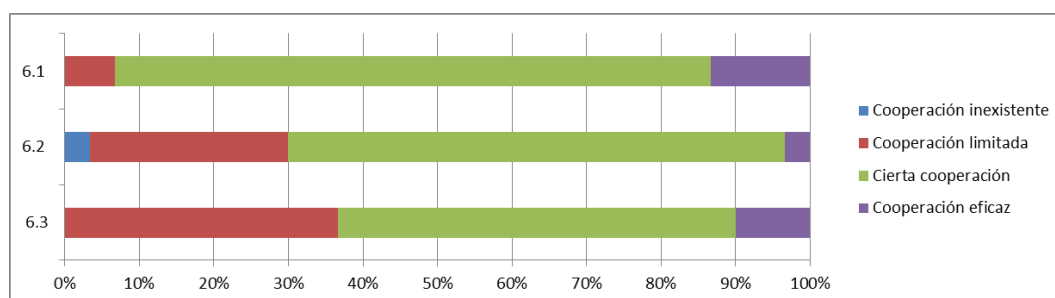


Tabla 6.1-6.2-6.3

6.1 - ¿En qué medida cooperan los principales organismos/instituciones encargados del patrimonio cultural y natural en la identificación, conservación, protección y presentación de este patrimonio?

6.2 - ¿En qué medida cooperan otros organismos gubernamentales (por ejemplo, encargados del turismo, la defensa, las obras públicas o la pesca) en la identificación, conservación, protección y presentación del patrimonio cultural y natural?

6.3 - ¿En qué medida cooperan los diferentes niveles del gobierno en la identificación, conservación, protección y presentación del patrimonio cultural y natural?

Los servicios prestados por las agencias para la conservación, la protección y la presentación de los bienes del Patrimonio Mundial son considerados como excelentes solo por 2 Estados Partes (Antigua y Barbuda, y Brasil). Más de la mitad de los Estados Partes de la Región encuentran que estos servicios tienen solo cierta capacidad, y 10 de los Estados Partes declaran que tienen apenas la capacidad adecuada (Sección I, pregunta 6.4, en el Anexo I). Esto pone de relieve la necesidad de una mayor disponibilidad y de una mayor calidad de los servicios prestados por las instituciones especializadas en el campo de la conservación, la protección y la revalorización del patrimonio cultural y natural.

Las observaciones presentadas por los Estados Partes revelan que la capacidad de estos servicios puede mejorar mediante una mejor cooperación y una mayor comunicación entre las diferentes instituciones, tal como lo ha señalado la República Dominicana, Nicaragua, Guatemala y Jamaica. En este contexto, en Cuba, por ejemplo, la protección del patrimonio es generalmente coordinada por los ministerios, y la colaboración entre los niveles nacional, regional y local, es buena. Algunos Estados Partes consideran que recursos humanos más capacitados podrían mejorar la cooperación y la sinergia de trabajo entre las distintas autoridades (Paraguay), al tiempo que otros cuentan con personal bien entrenado y disponible (Antigua y Barbuda).

### **1.7. Estudios e investigaciones de carácter científico y técnico (pregunta 7)**

El apoyo a la investigación, especialmente sobre bienes del Patrimonio Mundial, requiere un mayor desarrollo. Solo 2 de los 29 Estados Partes que han respondido a los cuestionarios en la Región (El Salvador y Perú) informan de que cuentan con amplios programas de investigación para la conservación del Patrimonio Mundial, mientras que 9 países declaran no disponer de programas de investigación aplicada en el lugar. (Sección I, pregunta 7.1, en el Anexo 1)

Los Estados Partes comentan que la investigación fue particularmente útil para comprender los cambios climáticos y ambientales. Un ejemplo de esto es en Cuba, donde existen diversas instituciones y universidades que llevan a cabo programas de investigación relacionados con el patrimonio natural. Cuba también subraya la importancia de la prevención de riesgos, lo que podría ser una de las actividades consideradas en el Plan de Acción. En cuanto a los programas de investigación, los Estados Partes también destacan el papel de las universidades (El Salvador, Perú, Surinam y Guyana), así como la necesidad de colaboración y de cooperación entre las instituciones de investigación, tanto a nivel nacionales como internacional (Perú y Surinam).

Las observaciones de los Estados Partes indican asimismo una gran diferencia en los recursos dedicados a la investigación, según se trate de bienes naturales o culturales. La mayoría de los proyectos de investigación mencionados en los cuestionarios se han llevado a cabo en los sitios naturales del Patrimonio Mundial. La mayor parte de las universidades y de otras instituciones también centran sus esfuerzos de investigación en los sitios naturales de Patrimonio Mundial, a través de la investigación sobre temas como cambio climático, estudios científicos, prevención de riesgos, etc. Sin embargo, en general, los Estados Partes consideran en que hay una fuerte necesidad de incrementar esfuerzos en materia de investigación.

Otras observaciones revelan dos problemas comunes en relación a la investigación: la falta de financiación, por un lado, y, por otro, programas científicos y de investigación, implementados en los sitios del Patrimonio Mundial, pero no específicamente incluidos en la estrategia del sitio, sino en las políticas educativas nacionales o locales. Argentina señala que a veces no se dispone de presupuesto para la investigación de los sitios del Patrimonio Mundial, pero señala la ventaja que para los sitios representa el trabajo realizado por los organismos de investigación y los proyectos científicos en curso.

La investigación es realizada a menudo por expertos internacionales, como en el Caribe, o en colaboración con programas nacionales, como es el caso en Perú. En general, la contribución de la ciencia y la investigación es apreciada. Sin embargo, subsisten limitaciones en la implementación y en la aplicación de la gestión del sitio, por falta de fondos y de personal adecuados. Muchos Estados Partes observan que numerosos estudios específicos sobre Patrimonio Mundial deben llevarse a cabo, al tiempo que se formará a nuevo personal, con el fin de lograr programas sostenibles (Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tobago). Otros países, como Guatemala o Paraguay, explican con más detalle el trabajo que están llevando a cabo. Saint Kitts y Nevis también participa activamente en la realización de investigaciones, y actualmente está realizando un estudio comparativo que puede inspirar a los demás Estados Partes de la Región del Caribe.

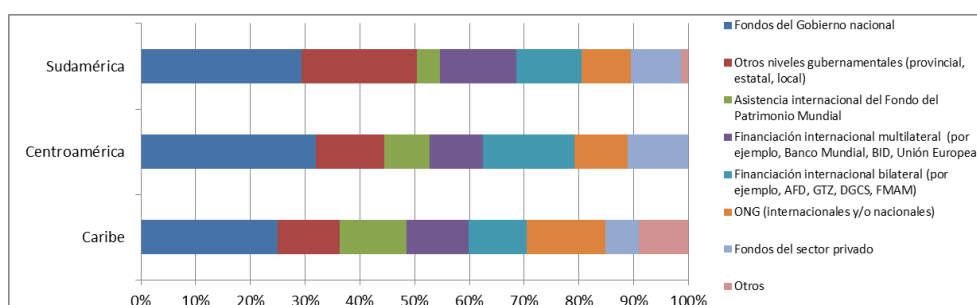
### **1.8. Situación financiera y recursos humanos (pregunta 8)**

Los fondos aportados por los gobiernos nacionales son la fuente más importante de financiación para la conservación y la protección del patrimonio cultural y natural. En todas las subregiones de América Latina y el Caribe, la financiación gubernamental representa el mayor porcentaje (entre 25 y 30%). Siguen otros niveles de financiamiento público

(provincial, estatal y local). Sin embargo, los países del Caribe se benefician menos de la financiación del gobierno que los de Sudamérica o que México y Centroamérica, ya que reciben asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Mundial y de los fondos de organizaciones no gubernamentales.

Los tres sub-regiones también reciben financiación internacional, tanto multilateral (Banco Mundial, Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea) como bilateral (Agencia Alemana de Cooperación Internacional, etc.). Sudamérica y Centroamérica reciben el 25% de esta ayuda; el Caribe, el 20%.

Como ya ha sido mencionado, la financiación a cargo del Fondo del Patrimonio Mundial es mayor en el Caribe y menos importante en Sudamérica, cuyos Estados Partes indican recibir mayores contribuciones de sus respectivos gobiernos. En la mayoría de los casos, los programas de Patrimonio Mundial en el Caribe no pueden ser sostenidos únicamente por los fondos nacionales y los países del Caribe son, por lo tanto, fundamentalmente dependientes de la financiación externa. La *Convención* requiere que se solicite financiación de fuentes externas o de mecanismos de financiación internacionales y de organizaciones no gubernamentales internacionales. En este sentido, uno de los objetivos principales del Plan de Acción para el Caribe podría ser el de identificar y asegurar fuentes de financiamiento nuevas y sostenibles. Los fondos del sector privado en esta subregión son prácticamente inexistentes, mientras que representan entre el 10% y el 15% de los fondos en otras subregiones. Encontrar nuevas formas de colaboración entre los sectores público y privado es clave para implementar el futuro Plan de Acción para la Región (Sección I, pregunta 8.1)



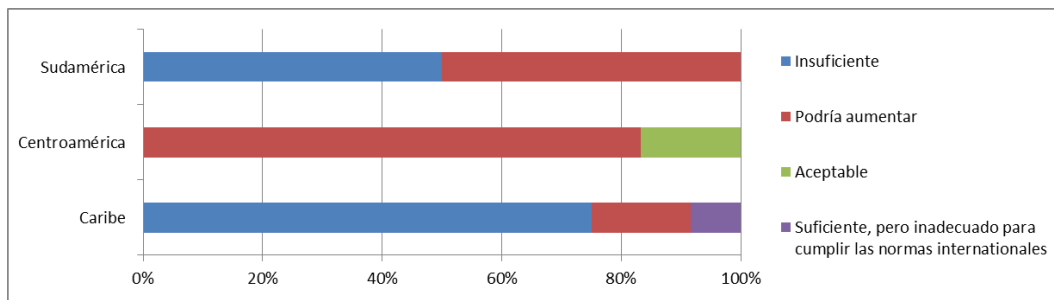
8.1 - Sírvase evaluar la importancia relativa de las siguientes fuentes de financiación para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural en su país.

Tan solo 7 Estados Partes han ayudado a establecer fundaciones o asociaciones nacionales, públicas o privadas, para la recaudación de fondos y donaciones con el fin de proteger los bienes del Patrimonio Mundial (Uruguay, Panamá, Guatemala, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador). Ninguna ayuda de ese tipo se ha realizado en el Caribe, pero se han previsto planes para remediar a esta situación (Sección I, pregunta 8.2, en el Anexo I). Es similar el número de Estados Partes que cuenta con políticas nacionales para la asignación de ingresos de los bienes para la conservación y la protección del patrimonio cultural y natural: 13 Estados Partes se han dotado de tales políticas nacionales, contra 16 que no disponen de ellas (Sección I, pregunta 8.3, en el Anexo I).

Los presupuestos nacionales y su grado de suficiencia para la protección del patrimonio cultural y natural varían mucho en la Región. La situación es mejor en Centroamérica, pero es crítica en Sudamérica y en el Caribe. Apenas 1 Estado Parte en la Región (Dominica) considera contar con el presupuesto adecuado, si bien reconoce que una financiación adicional permitiría una conservación, una protección y una revalorización más eficaces, con el fin de cumplir con los estándares internacionales de mejores prácticas. Otro Estado (Guatemala) considera que la financiación disponible es «aceptable». Los presupuestos nacionales son mejores en Centroamérica, donde ningún Estado lo califica de

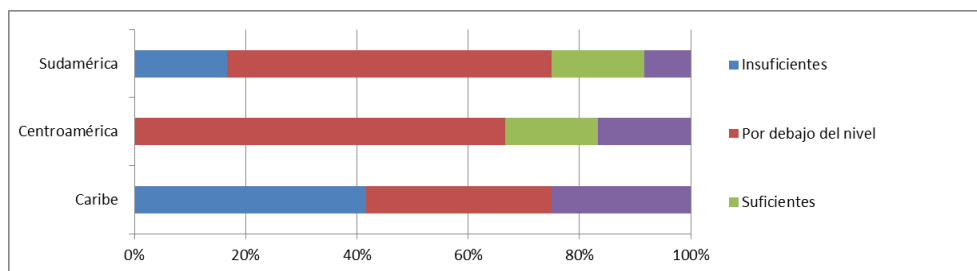


«inadecuado». En comparación, ningún Estado Parte de Sudamérica o del Caribe considera adecuado el presupuesto (Sección I, pregunta 8.4).



#### 8.4 - ¿Es el presupuesto actual suficiente para conservar, proteger y revalorizar el patrimonio cultural y natural eficazmente en el plano nacional?

La tendencia es similar en cuanto a los recursos humanos disponibles y a su capacidad para conservar, proteger y revalorizar el patrimonio cultural y natural eficazmente a nivel nacional. No obstante, en general, los recursos humanos disponibles son mucho menos adecuados a las necesidades que lo que sería deseable. Las cifras varían mucho de una subregión a otra y no es fácil establecer tendencias. Así pues, puede resultar importante analizar los parámetros sobre una base específica, esto es, caso por caso, y tener en cuenta que la gestión y la disponibilidad de los recursos humanos es también un asunto que debe abordarse en el Plan de Acción (Sección I, pregunta 8.5).



#### 8.5 - ¿Son los recursos humanos disponibles adecuados para conservar, proteger y presentar el patrimonio cultural y natural eficazmente en el plano nacional?

Las observaciones de los Estados Partes indican que la mayoría necesitan mejores recursos financieros y humanos. En varios lugares, se han tomado iniciativas para elevar el nivel de los profesionales y de los técnicos, como en Cuba y Guatemala. Algunos Estados también están trabajando en colaboración con otros actores, como en Nicaragua, donde las instituciones públicas y privadas tienen que colaborar a nivel nacional e internacional para recaudar fondos. Este es también el caso en Perú, donde los fondos de patrimonio cultural provienen de la cooperación y de las iniciativas de financiación privada. Varios Estados expresan su preocupación, no solo acerca de la gestión y la obtención de fondos, sino también acerca del establecimiento de mecanismos de cooperación y la creación de redes de colaboración, además de la capacitación a prácticas de recaudación de fondos. No obstante, algunos Estados han comenzado actividades para generar ingresos, sobre todo a nivel de los sitios (Saint Kitts y Nevis, Perú).

Los Estados también mencionan que las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel cada vez mayor en la recaudación de fondos y en la ejecución de proyectos en los sitios del Patrimonio Mundial. En el caso de la República Dominicana, esto es particularmente importante, puesto que existen muy pocas organizaciones no gubernamentales en relación con el patrimonio cultural.

### **1.9. Capacitación (pregunta 9)**

Los Estados Partes facilitaron detalles sobre la formación formal, sobre las instituciones educativas y sobre los programas disponibles, relativos al Patrimonio Mundial en sus respectivos territorios. Muchas de las sesiones de formación se encuentran disponibles sólo en el ámbito nacional; pocas instituciones ofrecen cursos para los participantes internacionales. Los Estados Partes solicitaron que esta información se recopile, se actualice y se comparta en toda la Región, con el fin de mejorar la cooperación regional. Los Centros de Categoría 2 de la UNESCO en la Región podrían hacerse cargo de esta tarea y, de ese modo, dar prioridad a los programas de capacitación en la Región.

Las cinco áreas prioritarias en términos de capacitación en la región son las siguientes: la conservación, la prevención de riesgos, el alcance comunitario, la educación y la administración. Sin embargo, estas áreas difieren de una subregión a otra. En el Caribe, son prioritarios la gestión de la conservación, la prevención de riesgos, la participación de comunidades locales, la educación y el fortalecimiento de las capacidades. Las prioridades son prácticamente las mismas en Sudamérica, mientras que difieren en México y Centroamérica, donde la prevención de riesgos es la formación más necesaria, seguida del alcance comunitario, la promoción y la conservación (Sección I, Pregunta 9.2, Gráficos de Región y Subregión, en el Anexo I). En el Caribe, se otorga mayor prioridad a las comunidades, lo que refleja la importancia de las comunidades de propietarios de tierras en los Estados insulares del Caribe. Las observaciones de los Estados Partes también muestran que los del Pacífico están particularmente interesados en la formación relacionada con la prevención de riesgo y con los desastres naturales.

La mitad de los países de Sudamérica, además de México y Centroamérica, informan de que poseen formación a nivel nacional y una estrategia educativa para el fortalecimiento de capacidades en el área de la conservación, la protección y la revalorización del patrimonio, y de que ésta se aplica eficazmente, lo cual es el caso en apenas 4 Estados del Caribe (San Vicente y las Granadinas, Barbados, Santa Lucía y Cuba). 5 Estados Partes carecen de estrategia (Antigua y Barbuda, Dominica, El Salvador, Surinam y Colombia) y otros 12 Estados Partes tienen una estrategia, pero con deficiente aplicación (Sección I, pregunta 9.3, en el Anexo I).

Las observaciones de los Estados Partes indican que existe una amplia gama de cursos de formación ofrecidos en distintos niveles, pero que éstos no son completos ni suficientes. Diversas instituciones ofrecen capacitaciones, principalmente maestrías y posgrados, para participantes de toda la Región. Sin embargo, los Estados sugieren la necesidad de establecer más mecanismos de cooperación y más programas en áreas específicas del patrimonio, como la arquitectura de tierra (El Salvador) o más gestión cultural (República Dominicana). En algunos países, los programas de fortalecimiento de capacidades se centran demasiado en el tema de negocios, hospitalidad, turismo, etc., pese a que la gestión cultural y/o la restauración también pueda ser necesaria (Antigua y Barbuda).

### **1.10. Cooperación internacional (pregunta 10)**

Los Estados Partes informaron sobre las diversas formas de cooperación internacional con otros Estados Partes en aras de la identificación, la protección, la conservación y la preservación del Patrimonio Mundial. El tipo de cooperación más frecuente difiere de una subregión a otra. En el Caribe, la participación en fundaciones para la cooperación internacional es el tipo más común en el proceso de cooperación. Esto no es el caso en Sudamérica, que coopera principalmente a través del apoyo financiero, intercambio de conocimientos y capacitación, así como la distribución de materiales e información. En México y Centroamérica, las contribuciones a las organizaciones privadas para la preservación del patrimonio cultural y natural, y la participación en otros programas de las

Naciones Unidas siguen siendo los principales tipos de cooperación internacional (Sección I, pregunta 10.1, en el Anexo I).

Los Estados Partes expresan la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, especialmente en la subregión del Caribe (Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago) y afirman que las mejores prácticas deberían ser publicadas y difundidas. Algunos participantes han considerado que el proceso de cooperación entre Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú en la preparación del expediente de candidatura del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, constituye un ejemplo de buena práctica. Varios Estados Partes (Argentina, Granada, Saint Kitts y Nevis y Uruguay) observaron que las prácticas de hermanamiento entre los países o entre los sitios también han sido reconocidas como iniciativas eficaces.

Los programas de hermanamiento son una forma valiosa de lograr la cooperación internacional y la mejora de la capacidad de gestión de los bienes del Patrimonio Mundial. 11 Estados Partes tienen en su territorio bienes del Patrimonio Mundial hermanados con otros a nivel nacional o internacional, y son: Bolivia, Cuba, Colombia, Ecuador, Granada Guatemala, México, Panamá,, Paraguay y Uruguay (Sección I, Pregunta 10.2, en el Anexo I).

Al considerar la cooperación internacional, también es importante hacer espacio para las nuevas áreas de cooperación. El cuestionario no permite identificar estas áreas, pero este es un tema que aún debe ser examinado, además de determinar qué tipo de cooperación les conviene más a los Estados.

#### **1.11. Educación, información y sensibilización (pregunta 11)**

Se utilizan diferentes medios de comunicación para difundir y promover los bienes del Patrimonio Mundial. Las formas más frecuentes son publicaciones sobre Patrimonio Mundial u otros tipos de publicaciones, páginas de internet y campañas audiovisuales y mediáticas, seguidas por la emisión de sellos y medallas. El Día del Patrimonio Mundial se celebra en 11 Estados Partes. Los medios de comunicación se utilizan sobre todo en el ámbito nacional, para información y sensibilización (Sección I, pregunta 11.1, en el Anexo I).

Algunos Estados Partes sacan el mayor provecho de las estructuras existentes para organizar la promoción de las actividades y productos de comunicación. Un ejemplo de esto es Argentina, que utiliza la Red de Escuelas Asociadas para organizar proyectos de educación y fomenta el uso del Kit del Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes. Esa misma Red se moviliza en Cuba, donde más de 40 escuelas trabajan con el Kit del Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes. Asimismo, Cuba ha puesto en marcha el programa «Aula Museo»; iniciado en el Centro Histórico de La Habana, este proyecto se ha exportado a varios municipios del Estado.

En el Caribe, la República Dominicana está trabajando con el Kit del Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes y, en Surinam, el Estado tiene la intención de adaptar el Kit y de utilizarlo como herramienta para la educación primaria.

Algunos Estados Partes observan que sus campañas de sensibilización no son suficientes y que estas merece ser fortalecidas (Bolivia, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Santa Lucía y Dominica). Para otros, la cooperación internacional es esencial y debe mejorar (Guatemala). Se resalta que el cuestionario no permite determinar la eficacia de los diferentes medios de comunicación, ni las estrategias de educación desarrolladas, ni tampoco hasta qué punto el público recibe y comprende la información. La elaboración de indicadores en este sentido puede ser una de las actividades que han de incorporarse como componente de seguimiento del Plan de Acción.

Los Estados Partes observan asimismo que es muy importante pensar una estrategia que movilice los equipos y los recursos disponibles lo mejor posible. Se considera así la forma en que se pueden adaptar a diferentes sistemas y en cómo pueden responder a sus necesidades.

En cuanto a la estrategia de sensibilización de diferentes actores de la conservación, la protección y la difusión del Patrimonio Mundial, sólo 2 Estados declaran no tener una estrategia de este tipo (Antigua y Barbuda y Venezuela). Es relativamente escaso el número de Estados Partes que cuentan con una estrategia de sensibilización eficaz; la mayoría indica que las estrategias presentan deficiencias en su ejecución (Sección I, punto 11.2.1, en el Anexo I).

No todo el público está concienciado de la misma manera sobre el Patrimonio Mundial. El nivel más alto de sensibilización se encuentra en las comunidades locales y los decisores políticos. En general, la concienciación en el sector privado, el público en general y los jóvenes no es muy elevada. En algunos casos, los jóvenes y las comunidades autóctonas demuestran tener muy poco conocimiento sobre el Patrimonio Mundial (Sección I, pregunta 11.2.2). Este nivel de concienciación no varía mucho entre las subregiones.

Un total de 11 Estados Partes no participan en el proyecto «Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes» de la UNESCO (Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Guatemala, Haití, Panamá, Saint Kitts y Nevis y Venezuela). Sólo Uruguay y Barbados han incluido este programa en los programas escolares. Las actividades con más alta participación relacionadas con escuelas y juventud son las visitas escolares organizadas a bienes del Patrimonio Mundial cultural y natural. Existen asimismo cursos y actividades ocasionales para estudiantes previstos en los programas escolares, así como actividades relacionadas con el patrimonio en el marco de Asociaciones y Clubes UNESCO (Sección I, 11.2.4, en el Anexo I).

## 2. LOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (LAC). RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, SECCIÓN II

### 2.1. Introducción

La Sección II del cuestionario pone atención sobre el estado de conservación de cada uno de los bienes de patrimonio de América Latina y el Caribe que han sido analizados en el marco del segundo ciclo de presentación regular de informes periódicos para la Región. La atención se concentra en dos temas centrales: por una parte, conocer los factores que afectan los bienes, y por otra, detallar las características y estado de la protección de los bienes, la gestión y el monitoreo de los mismos.

Estados Parte y bienes por sub-región que forman parte del Segundo Ciclo del Informe Periódico en LAC:

	<b>Estados Parte</b>	<b>Bienes culturales</b>	<b>Bienes naturales</b>	<b>Bienes mixtos</b>	<b>Total</b>
<b>América Central</b>	7	35	10	1	46
<b>América del Sur</b>	12	43	21	2	66
<b>El Caribe</b>	13	11	5	0	16
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>89</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>128</b>

### 2.2. Información relativa a los bienes del Patrimonio Mundial

La información que a continuación se utiliza sobre los bienes del Patrimonio Mundial de la región América Latina y El Caribe, ha sido generada y validada por los Estados Parte, tanto en lo relativo a la información técnica, como a la información geográfica y cartográfica. El Inventario Retrospectivo, que es uno de los pilares fundamentales del ejercicio de presentación de los informes periódicos, es un proceso de clarificación de ubicaciones y superficies de las áreas nominadas en el momento de su inscripción y comprende los sitios inscritos entre 1978 y 1997. Los Estados Parte han sido informados sobre los procedimientos oficiales de clarificación y modificación menor de los límites, y sobre la forma en cómo deben de presentar la solicitud de conformidad con los procedimientos oficiales, tanto para cambios de nombre como modificaciones menores de los límites en las zonas de protección.

### 2.3. Factores que afectan los bienes

En el cuestionario se presentan 13 categorías de factores de afectación, conteniendo cada una un conjunto de causas específicas de dichos factores, entre 3 y 10 en cada categoría. Ello permite identificar un total de 76 factores de generación de impactos, lo que facilita la construcción de una visión de conjunto en cada una de las sub-regiones, y con ello la posibilidad de diseñar programas regionales de actuación a mediano y largo plazo. Cada factor es evaluado por el gestor de cada uno de los sitios inscritos y elegido por el Estado Parte. El gestor del sitio ha sido el responsable de analizar si la incidencia de cada factor es positiva o negativa, así como si dicho impacto es ya efectivo o potencial, y además si su origen está en el interior o el exterior de sitio inscrito. El presente informe utiliza estos trece grupos de factores para analizar las tendencias regionales de los factores negativos efectivos, y con ello se ha obtenido una imagen instantánea del conjunto. Estos 76 factores son utilizados para analizar la situación de cada sub-región, al tiempo que el análisis también permite, en forma cruzada, analizar su impacto en función de los tipos de bienes, sean estos culturales, naturales o mixtos. Con el fin de producir un análisis útil de los factores comunes a cada sub-región, el informe hace énfasis en aquellos factores que actualmente tienen una incidencia, negativa o positiva, en más de un tercio de los bienes. En los cuadros detallados del anexo pueden analizarse otras afectaciones no mencionadas en este resumen y que están presentes sólo en 30% o menos de los casos, por lo que

requerirán programas u políticas específicas que no necesariamente forman parte de los planes conjuntos regionales, sino que deberán desarrollar líneas específicas de acción en el Plan de Acción.

### **2.3.1. Panorama general**

Los bienes culturales, naturales y mixtos son influenciados de distinta manera por los diferentes fenómenos y actividades agrupados en el conjunto de factores de impacto. Un panorama general, con énfasis en los factores negativos efectivos, permite observar claramente cuál es la tendencia de la región:

Los bienes culturales principalmente son afectados por aquel grupo de factores agrupados en el conjunto “condiciones locales que tienen una incidencia en el soporte material del bien”. En la región las afectaciones causadas por el agua (lluvias, causas fluviales, permeabilidad del suelo), así como los altos índices de humedad relativa, priman en relación a su nivel de impacto sobre todos los otros factores de afectación. Dentro de este mismo grupo de causas se mencionan también las altas temperaturas locales, lo que genera un contexto ambiental propicio para la presencia de microorganismos. El polvo es igualmente señalado, pero en menor porcentaje, ya que sólo afecta significativamente a los sitios. Estas desfavorables condiciones naturales para la conservación se ven incrementadas por ciclos estacionales con tormentas de distinta intensidad, e incluso con ciclones en todas las sub-regiones, espacialmente en el Caribe, como parte de la temporada anual de huracanes. En el siguiente párrafo se destacan las afectaciones que tienen su causa en las condiciones sociales y en el uso cultural del patrimonio. Aquí se señalan especialmente los cambios de estructura y cohesión social, así como las transformaciones en los modos tradicionales de vida y de conocimiento. También se destaca el impacto provocado por la frecuentación turística y el creciente número de visitantes. La afectación por usos ilegales, ubicada en la categoría de afectación con otras actividades humanas, también se considera de relevancia regional.

El análisis detallado de cada sub-región se presenta en la siguiente sección, permitiendo de esta manera el desarrollo de estrategias sub-regionales específicas que van a permitir resolver o mitigar los impactos ya detectados en los sitios.

Los bienes naturales de la región son afectados especialmente por el cambio climático, que agudiza los eventos atmosféricos extremos, en especial los procesos de sequías y grandes tormentas, reportadas como las afectaciones más significativas en dos de las sub-regiones: Centro América y el Caribe. Se reportan igualmente fuertes impactos debido a la presencia de actividades ilegales, cambios sociales y de uso, así como la pérdida de sistemas tradicionales de vida. Al igual que en los bienes culturales es preocupante el impacto negativo derivado del incremento del número de turistas y visitantes. Las afectaciones por infraestructura de transporte, al igual que aquellas causadas por la construcción de facilidades de alojamiento para visitantes también son referidas como factores significativos. Dentro de la conservación de la biodiversidad se reporta la presencia de especies exógenas invasivas, tanto terrestres como marinas, estas últimas en menor proporción. Entre los factores contaminantes destaca la afectación de los bienes por presencia de desechos sólidos. Un análisis detallado de cada una de las sub-regiones se presenta más adelante.

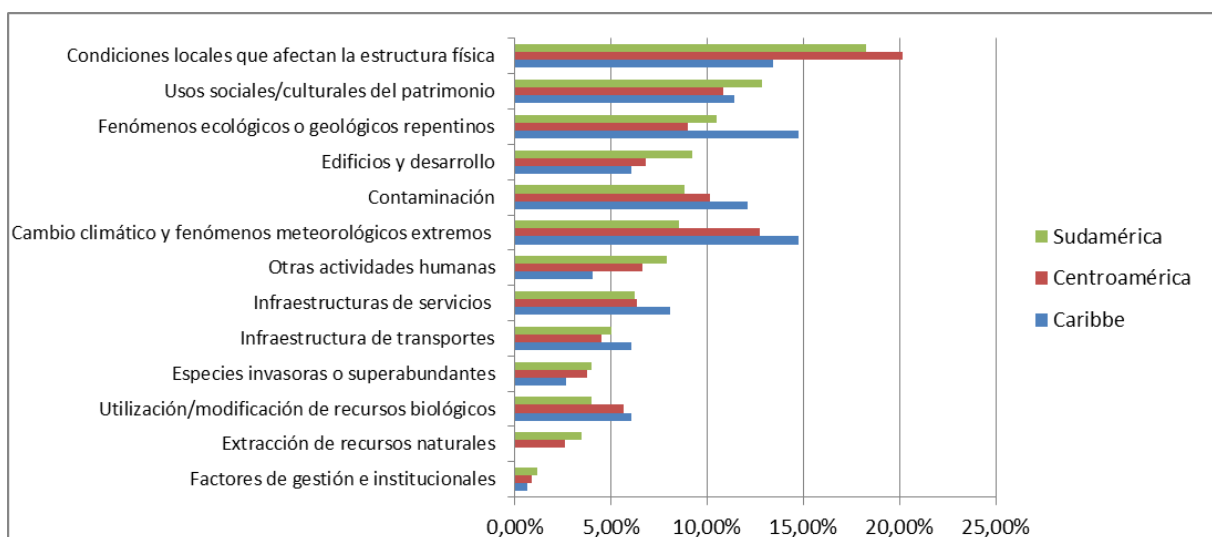
Los bienes mixtos presentan en general los mismos factores de afectación que los bienes naturales de la región. Sin embargo es preciso subrayar que existen particularidades propias en cuanto a los factores que afectan su conservación.

La preservación del patrimonio mundial de América Latina y El Caribe debe enfrentarse al desafío permanente causado por las catástrofes naturales por eventos extremos, tales como “El Niño”, “La Niña” o los ciclos estacionales anuales de huracanes, que provocan largas

temporadas de sequías y a su vez fomentan el riesgo de incendios forestales o de inundaciones violentas. No se deben olvidar tampoco los episodios de carácter geológicos, en especial terremotos (Haití, Chile, actividad volcánica (Guatemala, México) y deslizamientos de tierra (Perú).

### 2.3.2. Factores que afectan los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en América Central. Punto 3.1 a 3.16 del cuestionario

En los bienes culturales, las principales afectaciones reportadas son aquellas ocasionadas por fenómenos locales de carácter físico y atmosférico. Destacan aquellas ocasionadas por factores climáticos locales que inciden directamente en la conservación material y estructural de los bienes culturales. Por lo general debido a las condiciones húmedas del lugar, (88 % de los casos), así como a las altas temperaturas (56% de los casos), auspiciando las condiciones propicias para el ataque de micro-organismos (hongos, líquenes, bacterias) así como de insectos, indicado en el 74% de los sitios analizados.



Porcentaje de bienes culturales que indican impactos negativos actuales por grupos de factores y por subregiones

Estos factores requieren de un seguimiento constante de las condiciones atmosféricas, así como de una mayor protección preventiva de los bienes y sus componentes. Buena parte de las veces no hay control regular de la apertura de ventanas, tragaluces y otras fuentes de aire, humedad y contaminación. Otra fuente de afectación de la humedad son producto de las prácticas tradicionales de limpieza de los sitios culturales, donde el uso de agua aumenta directamente la humedad relativa de los espacios. Lo mismo sucede con el limitado control de filtraciones, especialmente de los revestimientos de las cubiertas de las edificaciones. Un plan de conservación preventiva que minimice estos impactos puede ayudar a la mejora de la conservación con relativamente pocos recursos.

Los fenómenos naturales de intensidad excepcional o los eventos geológicos, incrementan el riesgo de afectación de los bienes culturales de la subregión de América Central. El agua, producto de las fuertes lluvias y tormentas presentes en la zona, en particular entre mayo y octubre, es reportada como incidencia de afectaciones en el 65% de los casos. Se suman los vientos (50%) e inundaciones (47%). Estos fenómenos se enfrentan a su opuesto en épocas secas: los incendios, reportados como riesgos en un 59% de los casos. Sobre la franja del Pacífico y los sitios asociados a ella son reportadas afectaciones por temblores de tierra recurrentes y terremotos (53%). Se destacan en algo más de un 30% de los sitios, variaciones importantes de factores climáticos extraordinarios, como cambios de

temperatura, inundaciones y tormentas de excepcional magnitud, temas sensibles en un contexto global de cambio climático. Las lluvias torrenciales registradas en el Santuario Histórico de Machu Picchu en 2010, de una intensidad mucho más considerable que en años anteriores, fueron alertadas por las previsiones climatológicas y sirvieron para desarrollar sistemas de alerta temprana. Las diversas formas de fomentar mitigaciones y formas de alerta temprana, así como de incrementar la cultura del riesgo entre poblaciones que sufren sus efectos, deben contar con un espacio destacado en el Plan de acción regional a corto y medio plazo.

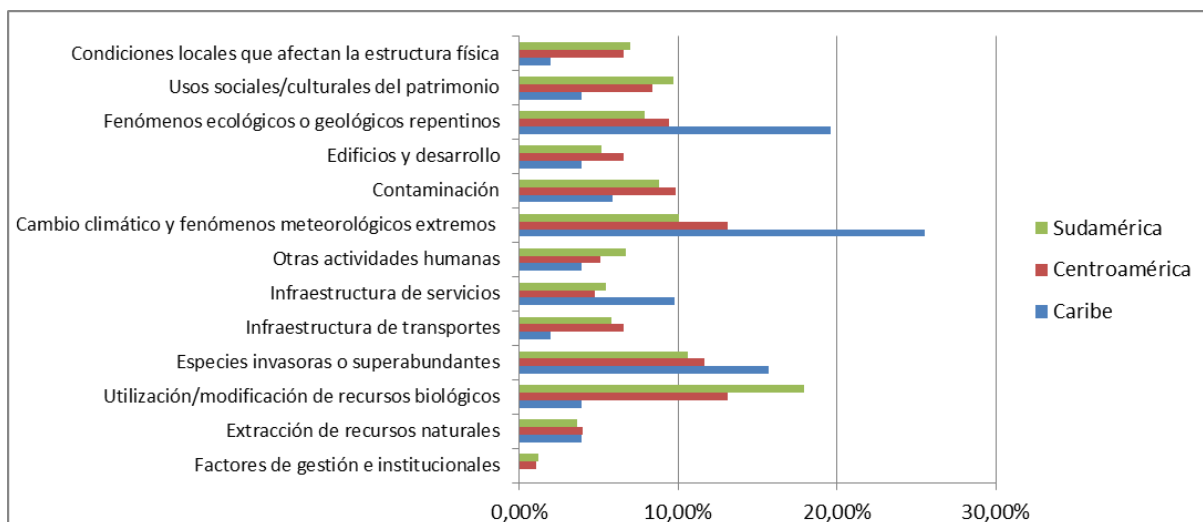
Los factores sociales ocupan un tercer nivel de importancia en los aspectos de afectación reportados para el caso de los bienes culturales en la subregión de América Central. Destacan entre ellos el crecimiento de asentamientos no planificados en las inmediaciones de las zonas protegidas, los usos ilegales del suelo, la construcción de servicios públicos, así como el impacto de los visitantes y actividades recreativas, todos ellos registrados en más del 50% de los sitios de la sub-región. Tanto en las zonas urbanas como en los sitios arqueológicos se pone de manifiesto la necesidad de contar con instrumentos de planeación territorial adecuados que permitan desarrollar políticas nacionales de Patrimonio Mundial en consonancia con los planes de explotación industrial, agrícola o de crecimiento urbano de áreas donde hay sitios inscritos.

Otros factores sociales reseñados, al menos en el 50% de los sitios culturales, son las afectaciones o destrucciones patrimoniales deliberadas, así como los cambios en los valores de identidad locales, a lo cual se suma la pérdida de sistemas tradicionales de vida; en el caso de este último conviene subrayar que ha sido reseñado en el 44 % de los casos la subregión de América Central. Resulta esencial poder implementar políticas que aseguren una mayor participación social en la valoración y conocimiento del bien cultural, así como mayor participación en su proceso de conservación y gestión, asegurando que las poblaciones locales perciban los beneficios directos e indirectos de su esfuerzo en la preservación del bien.

Entre las afectaciones indirectas que impactan los bienes culturales de la subregión de América Central se señalan también el incremento de la contaminación, en especial aquella procedente de la presencia de desechos sólidos; en el 56% de los sitios se ha detectado que ese factor causa el mayor impacto negativo. A ello se suman los reportes de erosión del suelo, así como contaminación del aire por presencia partículas y polvo en un 40% de los sitios culturales. Estos factores de afectación generalmente no dependen directamente de la administración del sitio y requieren de acciones de mayor alcance territorial por parte de las autoridades locales, regionales o nacionales para incidir en su control sostenible.

Por su parte un 76% de los bienes de la sub-región América Central indican que los programas de gestión de los sitios culturales y de su área de amortiguamiento son atendidos positivamente. Un porcentaje similar de impacto positivo se reporta en relación al desarrollo de facilidades para la interpretación del bien y para recibir a los turistas y visitantes. Se consideran positivas igualmente las acciones de promoción de actividades relacionadas con la investigación y el monitoreo en un 65% de los bienes culturales. El uso ritual y religioso de los bienes es evaluado positivamente en un 62% de los casos.

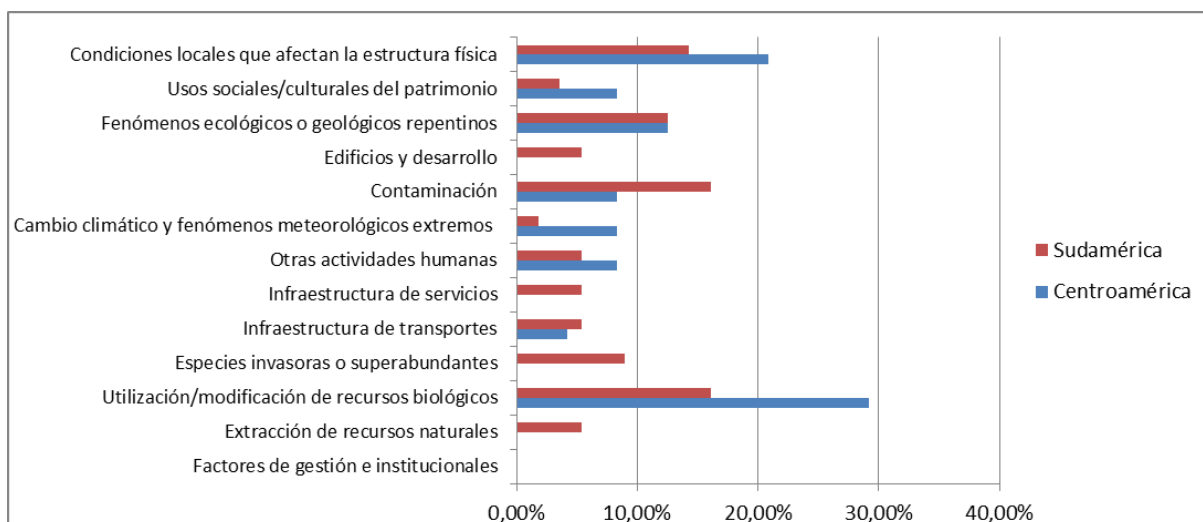




Porcentaje de bienes naturales que indican impactos negativos actuales por grupos de factores y por subregiones

De la importancia y significación de estos porcentajes se deduce que es necesario incrementar la correcta aplicación y seguimiento de las propuestas de los planes y sistemas de gestión existentes, así como identificar aquellos sitios que carecen de estos instrumentos o cuyas propuestas técnicas no son acompañadas oportunamente por una estructura legal, financiera o capacidad local que asegure su adecuada implementación y su sistemático seguimiento a través de indicadores de conservación y gestión.

Las afectaciones de los bienes naturales de la sub-región de América Central tienen identificados como principales factores de afectación los de carácter antrópico, destacando entre ellos las actividades ilegales en el 91% de los sitios.



Porcentaje de bienes mixtos que indican impactos negativos actuales por grupos de factores y por subregiones

El segundo factor de afectación, con similar nivel de impacto, está relacionado con problemas causados por el turismo, los visitantes y las actividades recreativas, identificado como factor de afectación en un 82% de los casos. Un alto impacto esta correlacionado con los efectos derivados del desarrollo de infraestructuras del transporte (73% de los casos), o por el incremento de desechos sólidos (73%), o bien por la construcción de instalaciones y alojamientos para visitantes (64%). Es de notar que el turismo de naturaleza ha sido una de los productos de mayor incremento anual en los países de Centro América, con un 4.5% de

crecimiento promedio tan solo en el 2012 según la Organización Mundial de Turismo (OMT). Este ha sido un proceso en continua expansión en la última década lo cual representa sin duda una fuerte presión y un reto para las áreas naturales protegidas de la sub-región. Estas requerirán de sistemas de gestión más efectivos, así como de recursos financieros y humanos que les permitan responder adecuadamente a la presión de la demanda, que se ha convertido en industria nacional. Esta situación abre una ventana de oportunidad para establecer acuerdos estratégicos de uso sostenible y financiamiento para la gestión de los sitios, a través de una planificación conjunta entre las autoridades del ambiente y las autoridades nacionales responsables de la planificación turística y a su vez de ambas con las empresas promotoras del turismo, buena parte proveniente de Estados Unidos y de Europa. Una visión y plan de acción sub-regional sobre este particular resulta necesario.

**El turismo en América Latina y el Caribe (LAC)**  
***Breve análisis sobre la situación actual y las perspectivas***

**Situación actual del turismo en LAC**

***a) Destinos de los turistas***

México es el destino turístico número uno en LAC y el décimo destino más popular del mundo con 23,4 millones de turistas en 2011. Argentina es el segundo destino turístico de la Región (5,7 millones de turistas en 2011), seguido por Brasil (en tercer lugar, con 5,4 millones en 2011). La República Dominicana y Chile figuran en cuarto y quinto lugar, con 4,3 y 3,1 millones de turistas respectivamente en 2011 (ver Anexo I)

Sólo México recibe más turistas que América Central (8,3 millones de turistas en 2011) y el Caribe (20,8 millones de turistas en 2011), y algo menos que todos los países de América del Sur (25,8 millones de turistas en 2011).

En 2011 los cinco destinos turísticos preferidos de cada subregión de LAC fueron los siguientes:

- América Central:
  1. Costa Rica: 2,2 millones de turistas en 2011
  2. Panamá: 1,5 millones de turistas en 2011
  3. Guatemala: 1,3 millones de turistas en 2011
  4. El Salvador: 1,2 millones de turistas en 2011
  5. Nicaragua: 1,1 millones de turistas en 2011
  
- El Caribe:
  1. República Dominicana: 4,3 millones de turistas en 2011
  2. Cuba: 2,7 millones de turistas en 2011
  3. Jamaica: 2 millones de turistas en 2011
  4. Bahamas: 1,3 millones de turistas en 2011
  5. Barbados: 600.000 turistas en 2011
  
- América del Sur:
  1. Argentina: 5,7 millones de turistas en 2011
  2. Brasil: 5,4 millones de turistas en 2011
  3. Chile: 3,1 millones de turistas en 2011
  4. Uruguay: 2,9 millones de turistas en 2011
  5. Perú: 2,3 millones de turistas en 2011

***b) Emisores de turistas***

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (2012), la mayoría del turismo internacional es intrarregional (77.7% en 2011). En 2011, el 16,5% del turismo internacional de América Latina y Caribe procedía del continente americano. Estados Unidos es el segundo país de emisión de turistas del mundo (7,7% en 2011) y Canadá el sexto (3.2% en 2011). Sin embargo ningún país de LAC se encuentra entre los diez países de los que salieron más turistas en 2011. Cabe concluir por tanto que la mayoría de los turistas que visitan los países de LAC proceden de Estados Unidos y Canadá y de los otros países de la región.

Además, casi el 20% del turismo internacional es interregional. Europa y el Este Asiático son las dos regiones de las que más turistas interregionales salen (52.5% y 21.8% en 2011 respectivamente), siendo los dos principales países de procedencia Alemania (8.2%) y China (7%). En consecuencia después de América del Norte, Europa y el Este Asiático son los principales emisores de turistas que visitan los países LAC.

### **c) Tipos de turismo**

#### **1. Turismo cultural**

De acuerdo con el Instituto Español de Estudios Turísticos (IET), el 83% de los turistas de ocio que viajan a los países latinoamericanos visitan sitios culturales.

En los países del Caribe, los cruceros turísticos – muy activos en la región – visitan sobre todo sitios urbanos culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial como por ejemplo Ciudad colonial de Santo Domingo (República Dominicana), el Centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar (Barbados), Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones (Cuba), Parque Histórico Nacional Ciudadela, Sans Souci, Ramiers (Haití), Fortaleza y sitio histórico nacional de San Juan de Puerto Rico (Estados Unidos), Zona histórica de Willemstad, centro de la ciudad y puerto.

#### **2. Turismo en áreas naturales protegidas**

De acuerdo con el IET, el 47% de los turistas internacionales de ocio “van al campo”, lo que incluye visitas a áreas naturales protegidas. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que estas estadísticas se refieren sobre todo a los países de América Latina y que, desafortunadamente, no hay cifras sobre el turismo en las áreas naturales protegidas.

### **Recursos financieros generados por el turismo en los países LAC**

En general desde los años setenta los países LAC han desarrollado estrategias nacionales de turismo exhaustivas. Sin embargo, aunque se trata de datos de fácil acceso, la mayoría de estos países no tiene estadísticas oficiales. Una de las prioridades del plan conjunto de desarrollo del turismo en LAC (2011-2012) de la OMT y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue la creación de un sistema estadístico completo y un Observatorio Regional de Turismo que incluyera la elaboración y gestión de datos sobre los recursos financieros, pero esta iniciativa no ha sido puesta en marcha todavía.

En este contexto algunas organizaciones internacionales y entidades financieras como el BID están llevando a cabo planes supranacionales y estrategias que incluyen recursos financieros de fondos de inversión y de bancos internacionales de desarrollo. El programa de Turismo del BID constituye un buen ejemplo de esta tendencia (para más información visitar: <http://www.iadb.org/es/temas/turismo/turismo-que-protege-el-medio-ambiente-en-america-latina,3850.html>)

## Previsiones para el desarrollo del turismo en LAC

Según la OMT (2012) el turismo internacional aumentará en los próximos 17 años y se espera que los países LAC no sean una excepción a esta predicción. Datos de la OMT de 2012 (ver tabla en Anexos I) informan acerca de la evolución del turismo en el continente americano prevista para los veinte próximos veinte años (2010-2030).

El turismo hacia 2030: Turismo internacional por región de destino												
	Legadas de turistas internacionales recibidas (millones)					Crecimiento medio anual (%)					Cuota (%)	
	Datos registrados			Proyecciones		Datos registrados		Proyecciones			2010	2030
	1980	1995	2010	2020	2030	1980-'95	'95-2010	2010-'30, de los cuales				
								2010-'20	2020-'30			
El Caribe	6,7	14,0	20,1	25	30	5,0	2,4	2,0	2,4	1,7	2,1	1,7
América Central	1,5	2,6	7,9	14	22	3,8	7,7	5,2	6,0	4,5	0,8	1,2
América del Sur	5,8	11,7	23,6	40	58	4,8	4,8	4,6	5,3	3,9	2,5	3,2

Está previsto que el incremento más espectacular de turistas se produzca en los países de América Central (sin incluir México) con una tasa de aumento del 5,2% de 2010 al 2030 (del 6% sólo de 2010 a 2020), lo que supone 14 millones de turistas en 2020 y 22 millones en 2030.

Está previsto asimismo que aumente el turismo en los países de América del Sur con una tasa de aumento del 4,6% entre 2010 y 2030, y más explícitamente del 5,3% hasta 2020.

En general el turismo en las Américas seguirá aumentando al igual que en el resto del mundo, si bien se observa que en el continente americano es especialmente elevado.

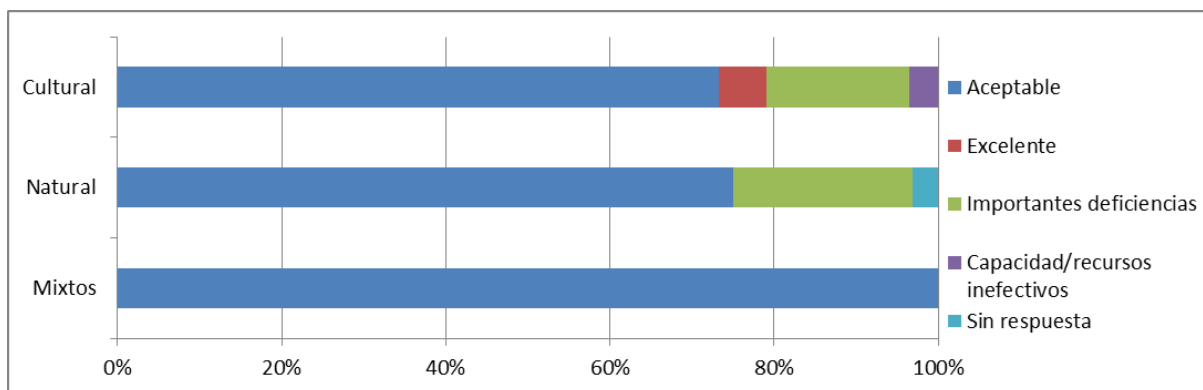
De acuerdo con la OMT (2012), está previsto que el turismo en las economías emergentes – incluidos los países de LAC - aumente un 4,4% entre 2010 y 2030, dos veces más que en las economías desarrolladas.

## Referencias principales

OMT, *Panorama OMT del turismo internacional*, 2012, 16 pp.

OMT/SEGIB, *Turismo en Iberoamérica*, 2010.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), [www.bid.org](http://www.bid.org)



#### Pregunta 4.2.5 - ¿Puede aplicarse el marco jurídico (la(s) ley(es) y/o reglamento)?

Tan importante como conocer la existencia o no de un marco legal adecuado, es medir su efectividad. Un alto promedio de los sitios, 78.5%, considera que las capacidades y recursos para aplicar el marco legislativo es excelente (5 bienes) o aceptable (63 bienes), entre los últimos se encuentran los tres bienes mixtos de la región. Sin embargo un 18,8% reporta que no hay capacidad o recursos adecuados para su aplicación. Todo lo anterior apunta a atender la necesidad de un programa de revisión y actualización del marco legal en todas las categorías y en todas las sub-regiones. Buena parte de las veces la estructura legal con la que cuenta el bien inscrito consiste en una aplicación de las normas nacionales para la protección del patrimonio natural o cultural. Sin embargo es preciso señalar que muchas de las legislaciones nacionales están en un proceso de renovación para ajustarse a una conceptualización más integrada del concepto patrimonio, tanto al resto de las políticas culturales o naturales, así como para encontrar a la protección patrimonial un espacio de colaboración con las políticas públicas en materia de incentivos fiscales, en materia de derechos culturales o ambientales en sentido lato, o bien en materia de sanidad, educación, etc. Resulta además imprescindible desarrollar estudios de caso de buenas prácticas en la articulación de legislaciones nacionales, regionales o locales para implementar convenientemente tratados de carácter internacional como es el caso de la Convención del 72. La formalización de acuerdos interinstitucionales, intersectoriales de derecho público o consuetudinario van a resultar esenciales para poder atender los requisitos de la conservación y manejo integrados de los sitios inscritos.

#### 2.3.3. Otras afectaciones a los bienes de América Latina y El Caribe

Un tercer grupo de afectaciones a los sitios naturales de la sub-región de América Central es causado por acciones antrópicas, o afectaciones climáticas asociadas también al impacto humano. Entre ellas destacan los cambios en la temperatura y la invasión de espacios exógenos (82%), la erosión (73%) y afectaciones marinas relacionadas con la pesca y la polución de los mares (63%). A las anteriores se pueden sumar en más del 50% de los bienes cambios en las dinámicas oceánicas, afectaciones por tormentas, e incendios forestales. Estas afectaciones, de mayor alcance territorial, no tienen en su mayor parte origen dentro de las áreas protegidas, por lo que requerirán ser atendidas con planes regionales de sostenibilidad ambiental.

Si bien en la sub-región de América Central se reportan afectaciones por cambios sociales en un 50% de los sitios, estos pueden ser analizados como un factor de riesgo moderado en comparación a los desarrollados con anterioridad y están relacionados con transformaciones sociales de los grupos asociados a los sitios naturales, en especial en relación al cambio de valores y de usos tradicionales de los sitios. La interlocución con propietarios, habitantes y grupos autóctonos para asegurar una participación más continua en el proceso de manejo es fundamental. Del mismo modo es necesario reforzar los conocimientos y diversificar

metodologías para desarrollar estudios y planes de Uso público y Límites de Cambio Aceptables que analicen toda la diversidad de tipos de usos: científicos, educativos y también turísticos. Dichos planes deben analizar en profundidad las expectativas de beneficio, de desarrollo económico y comercial pero sin descuidar el análisis de los beneficios sociales para los inmediatos poseedores del sitio, o de su usufructo, a través de acciones sostenibles.

Respecto a las dinámicas de gestión hay una apreciación positiva del 100% de las acciones orientadas a dotar a los sitios naturales de centros de información y facilidades para atender al turismo, así como en el impacto positivo de los programas de manejo, investigación y monitoreo (73%). También son vistos positivamente las propuestas y proyectos para la generación de energía renovable (64%) y en menor proporción la producción sostenible de la explotación de la madera (45%) Son estas sin duda las orientaciones básicas para la actualización de los planes de gestión.

Es importante señalar que debido al incremento en los últimos años de algunos factores se ha visto la necesidad de tomar en cuenta una mayor cantidad de fenómenos y sus implicaciones para la preservación del Valor Universal Excepcional de los sitios inscritos en la Región. Desde el punto de vista legal, la descentralización de competencias a nivel regional y local ha generado superposiciones en los mandatos y una falta de claridad en los procesos de toma de decisiones implicando la necesidad urgente de encontrar mecanismos de articulación entre la implementación de tratados internacionales y la forma en la que los compromisos se mantienen a nivel local.

Los temas ligados a la propiedad de la tierra, los reclamos de comunidades autóctonas por los territorios ancestrales, los saneamientos de los títulos de propiedad en los sitios inscritos y la forma de interpretar las leyes nacionales de protección de patrimonio arqueológico han abierto frentes de confrontación que es necesario atender para una correcta implementación de la Convención.

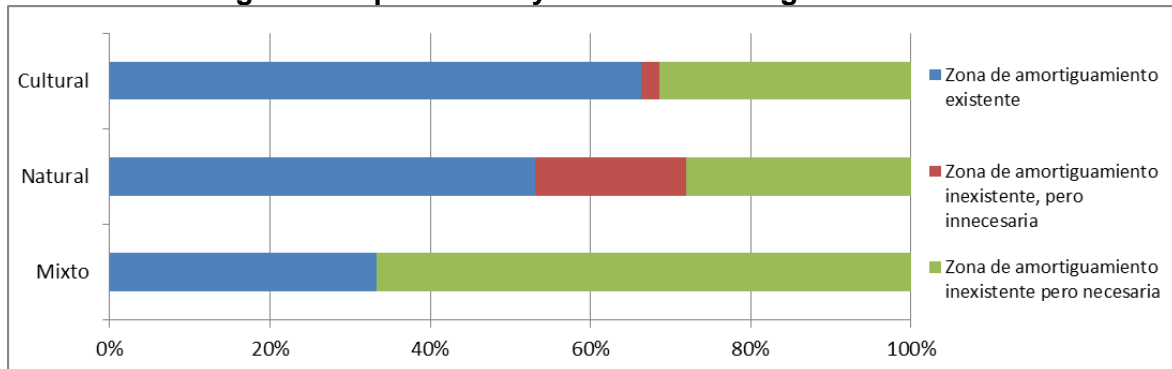
América Latina y Caribe, como en otras regiones, se ve afectada igualmente tanto por la falta de continuidad administrativa como por la permanente rotación de los técnicos y especialistas responsables de los sitios que interrumpe procesos y proyectos,. Los tiempos de procesamiento promedios y largos de la cooperación internacional no siguen el mismo ritmo que los tiempos políticos y es por ello que los planes de conservación y manejo se quedan sólo como documentos de escritorio y no tienen ni la fuerza legal, ni la voluntad política sostenible, ni la capacidad financiera, como tampoco la plataforma social necesaria para ser aplicados y monitoreados permanentemente, como instrumento adaptativo a las necesidades cambiantes del sitio y a su contexto político y social.

Las transformaciones del paisaje a escala territorial son enormes. Las conexiones entre Atlántico y Pacífico son un hecho. Las exploraciones y explotaciones mineras son sustantivas para el desarrollo de los países y prioridades industriales nacionales que afectan a sitios culturales y naturales de igual manera.

No podemos dejar de incluir en esta sección lo que han dejado patente los cuestionarios en relación al tráfico de drogas y a los territorios vinculados a su manipulación y transporte. Las poblaciones locales o autóctonas extorsionadas, la pérdida del control de áreas naturales protegidas, la imposibilidad de los gobiernos nacionales para proteger o monitorear estos lugares han quedado fehacientemente constatadas en los últimos 5 años en cada una de las sesiones del Comité de Patrimonio Mundial. Las posibilidades de cooperación internacional en el marco de la Convención son muy limitadas si se tiene en cuenta que en algunos casos las misiones no han sido permitidas por los departamentos de seguridad de Naciones Unidas.

## 2.4. Protección, gestión y seguimiento de los bienes

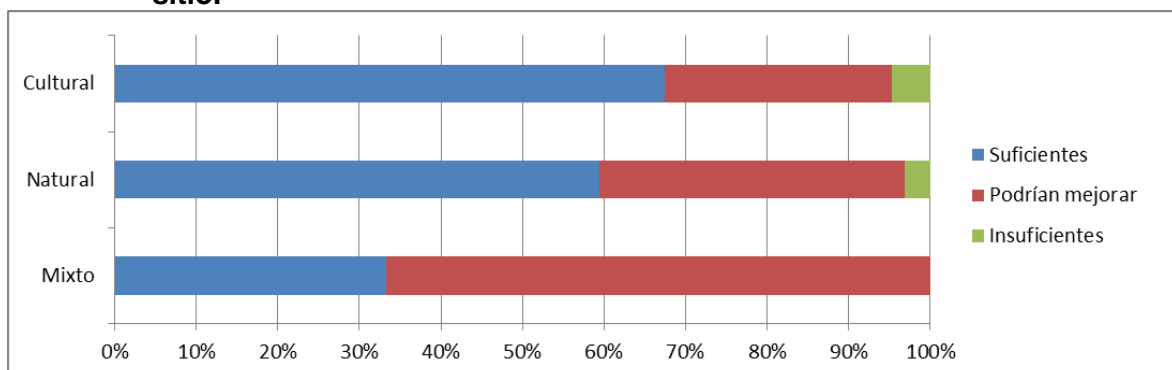
### 2.4.1. Polígonos de protección y zonas de amortiguamiento



Pregunta 4.1.1. Estado de la zona de amortiguamiento

De los 121 bienes incluidos en el informe periódico, 75 de ellos tienen definida su área de amortiguamiento, lo que corresponde a un 62 % del total. Otros 38 bienes indican no tener, ni necesitar, zonas de amortiguamiento, incluyendo 2 de los 3 casos de bienes mixtos existentes en la región. Van a tenerse que dedicar importantes esfuerzos para poder atender al 31,4% del total. Los Estados Partes informan que sólo 8 bienes (6,6%) no tienen definida una poligonal de amortiguamiento y que ello es requerido para asegurar el buen manejo del sitio. Seis de estos son bienes naturales.

### 2.4.2. Capacidad de los límites para asegurar la conservación del VUE del sitio.



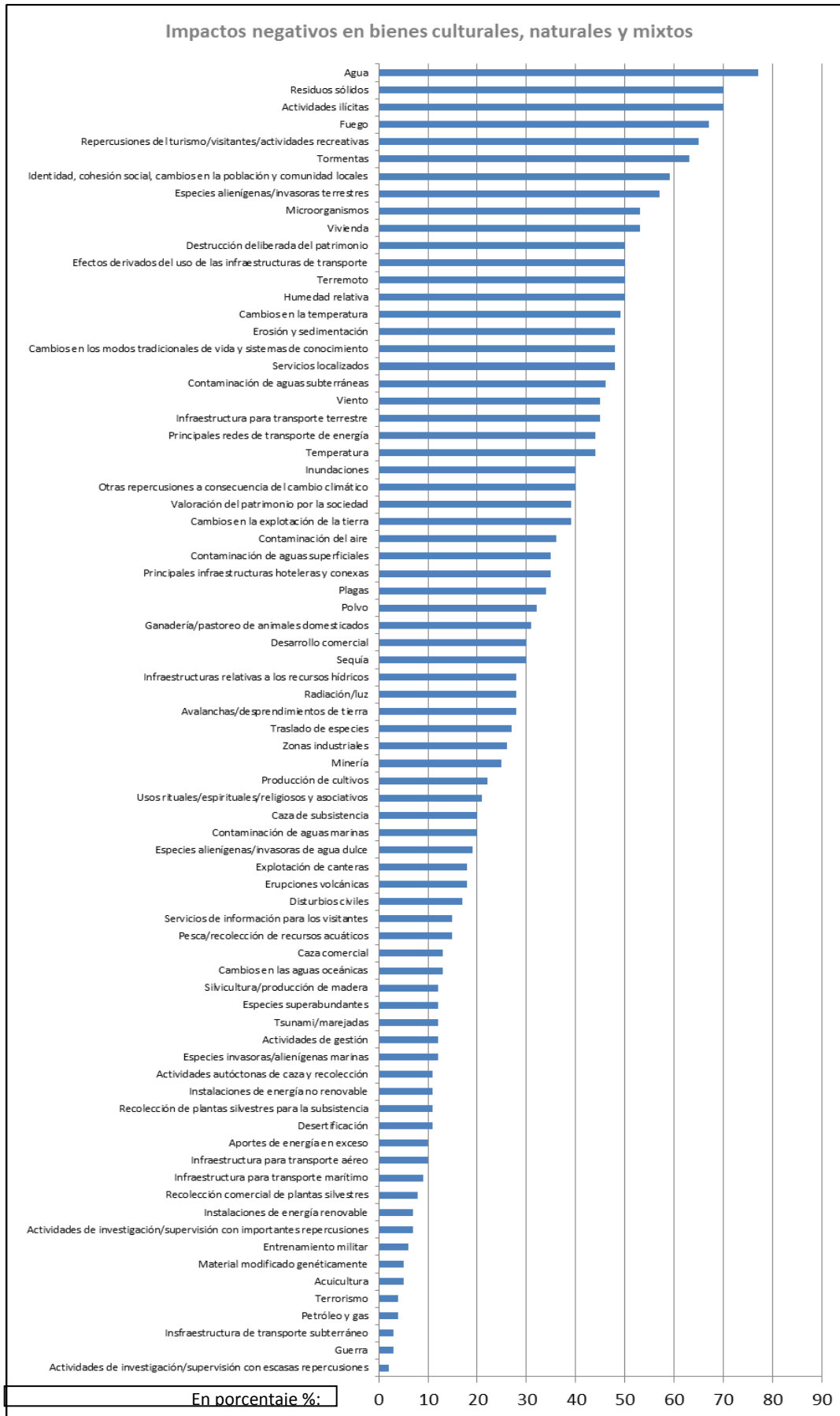
Pregunta 4.1.2. ¿Son los límites del bien del Patrimonio Mundial suficientes para mantener su Valor Universal Excepcional?

Este primer acercamiento a los límites de protección, analizados solo por su existencia, debe ser analizado en profundidad si analizamos su eficacia. ¿Son adecuados los actuales límites de protección para asegurar el mantenimiento del Valor Universal Excepcional del sitio? En las respuestas a los cuestionarios de los 121 Estados Parte encontramos que son considerados adecuados en un 64,5% de los casos, y en mayor proporción aquellos asignados a los sitios culturales. Una tercera parte de los sitios reportan que incluso disponiendo de límites de protección claramente definidos, estos deberían ser revisados para mejorar la protección, como es el caso de 2 de los 3 sitios mixtos de la región. Sólo 5 propiedades destacan que las áreas definidas son inadecuadas, 4 de ellas bienes culturales. En el marco del Inventario Retrospectivo se está trabajando con estos casos para encontrar una solución a corto plazo. Algunas misiones técnicas como en el caso de Santo Domingo (República Dominicana, Copán (Honduras) o Río Plátano en Honduras se está avanzando en estrecha colaboración con el Estado Parte para identificar las poligonales y las reglamentaciones que van a proteger a futuro el OUV del sitio inscrito.

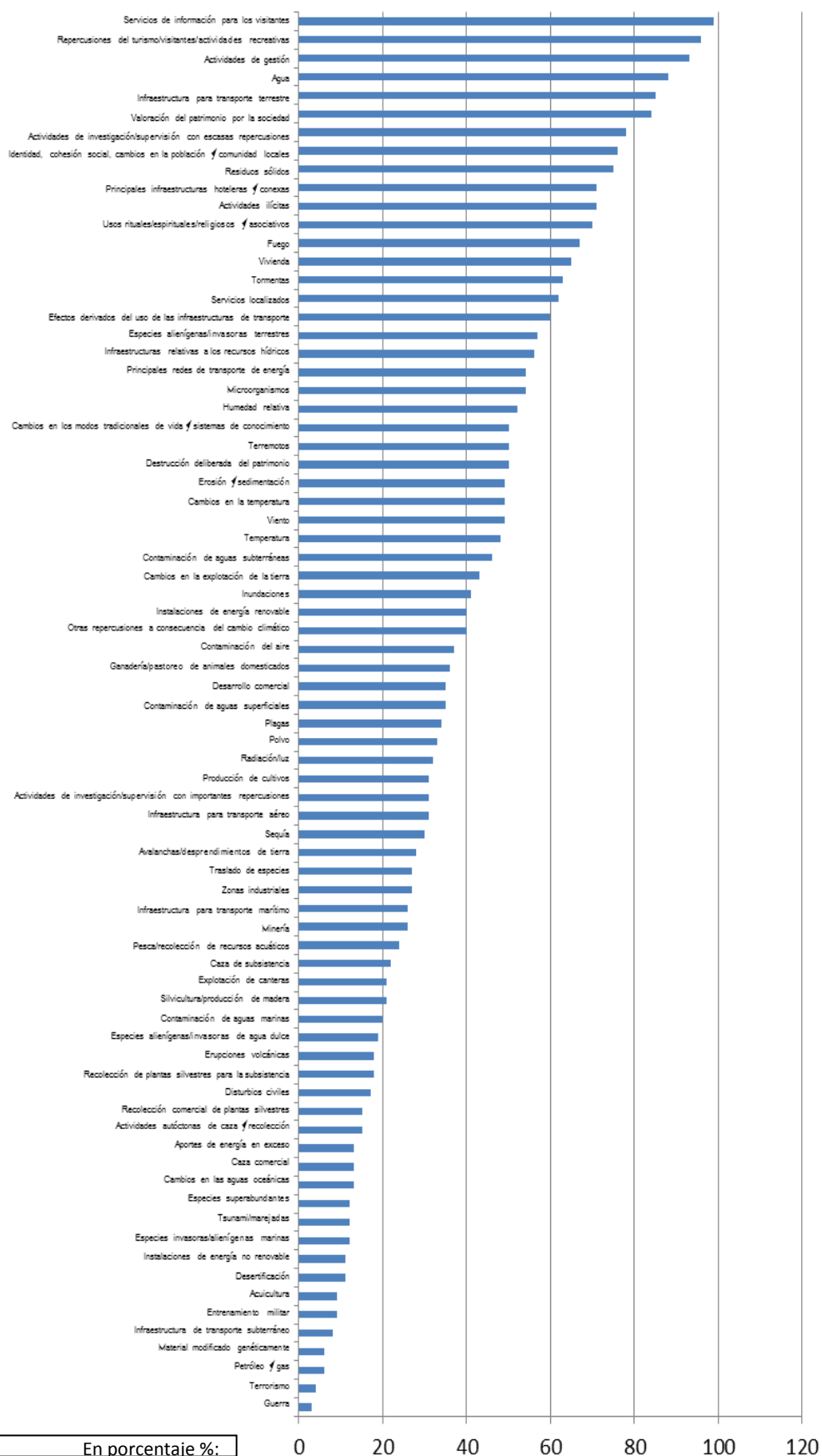


## 2.5. Visión global de los impactos

### 2.5.1. Resumen de las tablas

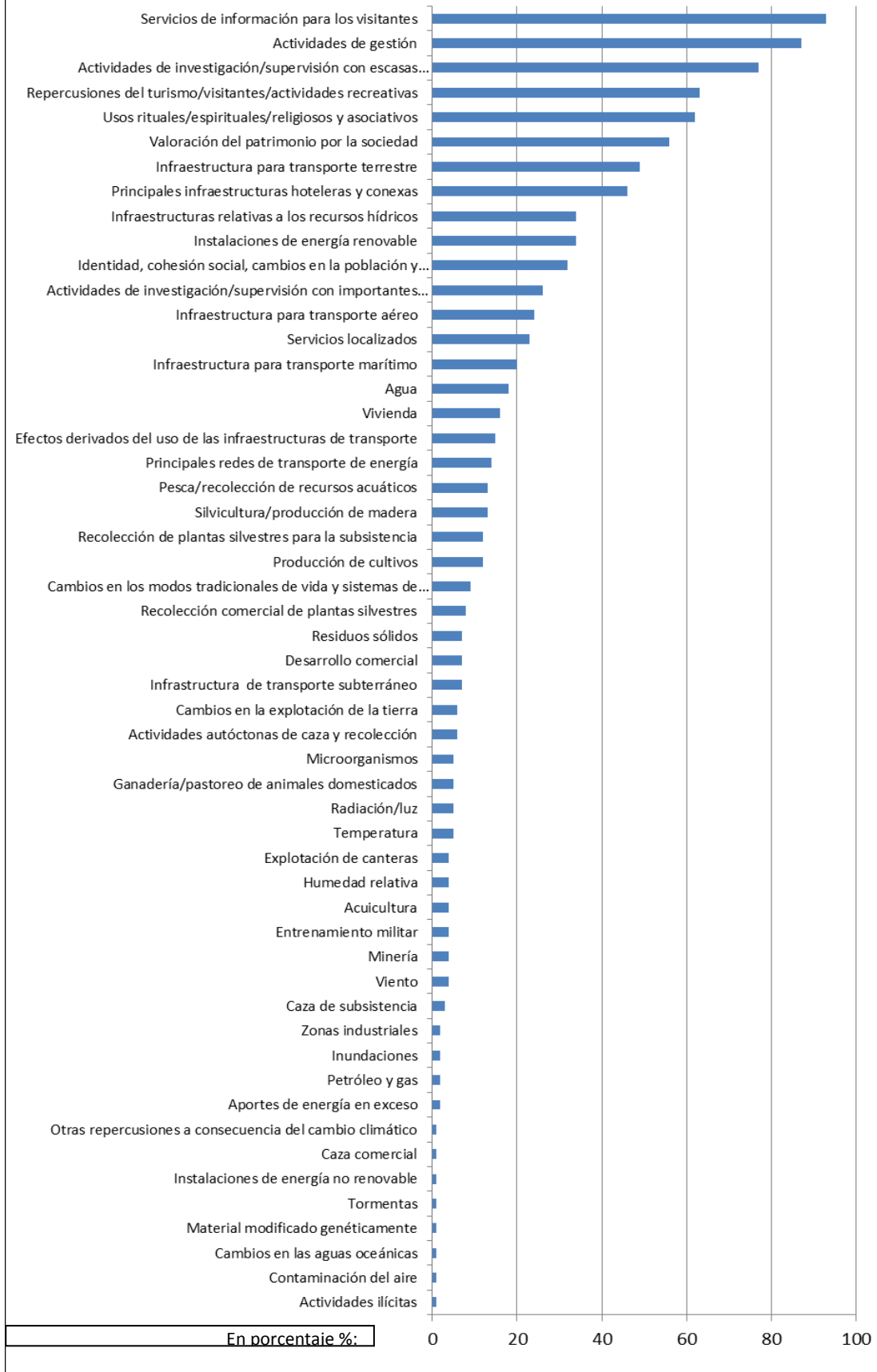


## Impactos relevantes en bienes culturales, naturales y mixtos

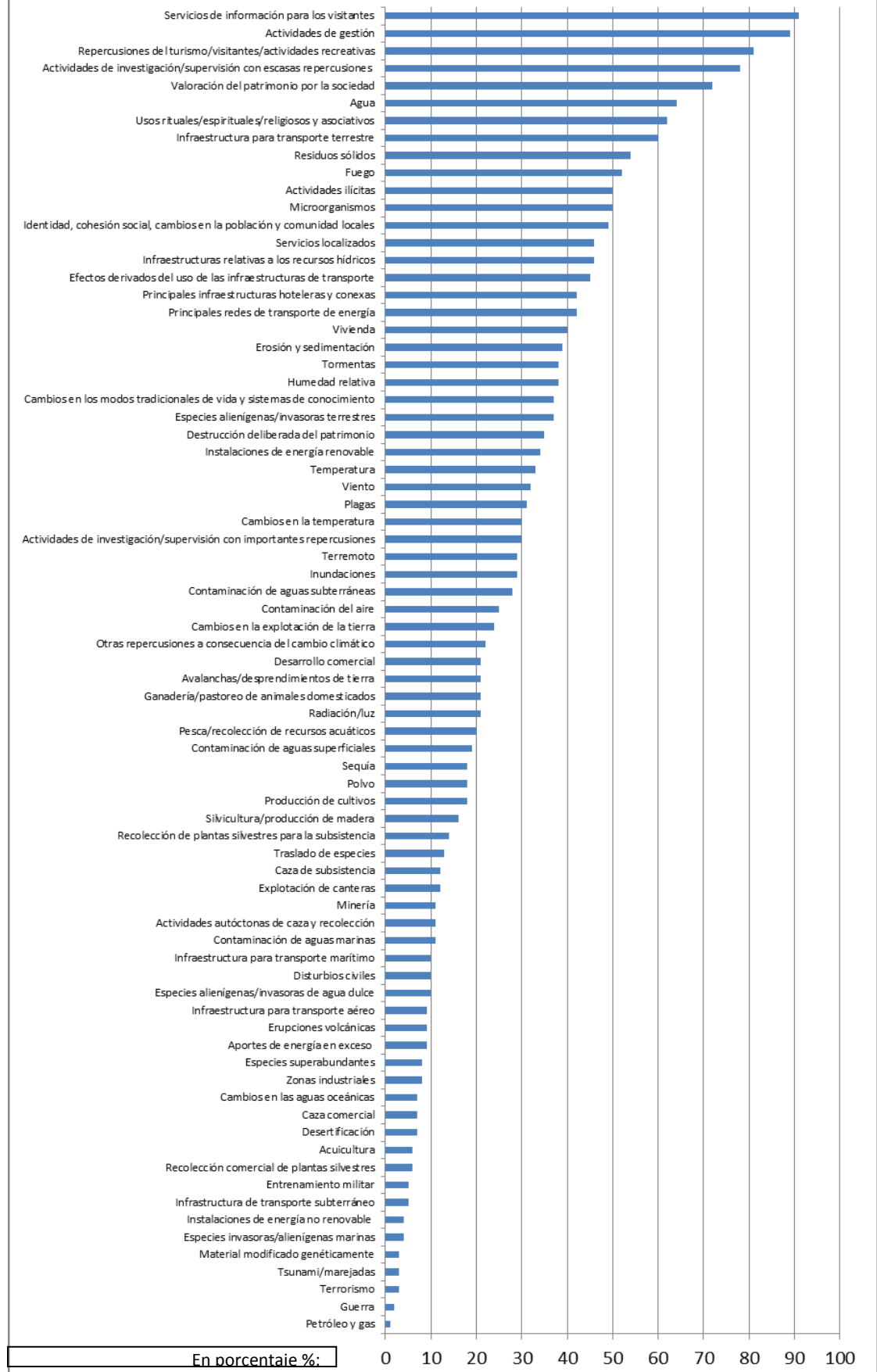


En porcentaje %:

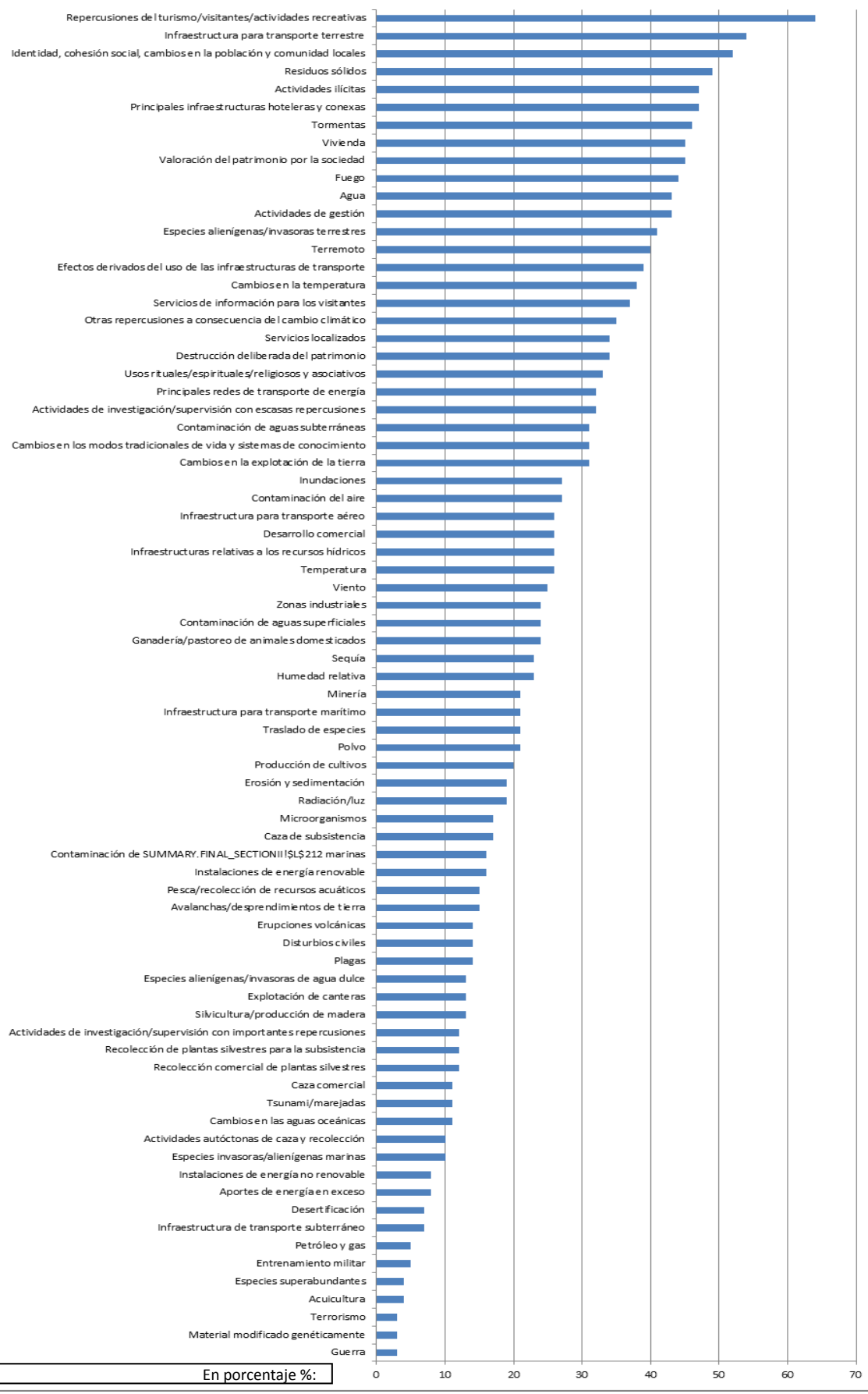
## Impactos positivos en bienes culturales, naturales y mixtos



## Impactos internos en bienes culturales, naturales y mixtos



### Impactos externos en bienes culturales, naturales y mixtos



En porcentaje %:

## 2.5.2. Conclusiones

Tras tomar en cuenta no sólo los factores que impactan en los bienes patrimoniales negativamente, sino también aquellos que generan dinámicas positivas, presentamos las consideraciones generales que resultan del análisis de la Región:

Los impactos negativos en los bienes de la región, tanto culturales, naturales o mixtos, están encabezados significativamente por el impacto del agua, factor mencionado en más del 85% de los sitios del informe. Este es un factor externo de ciclo regular, al cual deberán prestar atención en todos los planes de conservación y planes de manejo, en especial en las acciones de carácter preventivo. Se trata de fenómenos regulares y naturales, los cuales podrían incrementar su impacto con futuros cambios climáticos. Buena para los sitios protegidos que se encuentran o contienen componentes costeros o rivereños de importante cauce. Se suma a ello el carácter tropical de los fenómenos atmosféricos, los cuales se traducen en fuertes lluvias, acompañadas de vientos de velocidad considerable. Las zonas naturales ven afectadas sus coberturas vegetales, y sus bordes costeros, por las lluvias y tormentas regulares. Los bienes edificados, por su parte, se ven afectados por inundaciones cortas pero repentinas, que afectan su soporte material (fundaciones, paredes, cubiertas), en especial aquellas realizadas en tierra cruda y madera, abundantes en la región. Esta presencia de agua y de humedad también ocasiona el incremento de ataques de biodepredadores, como insectos, hongos y líquenes, que terminan afectando la capacidad estructural y ornamental de los bienes culturales.

El siguiente factor en cuanto a nivel de impacto, de origen generalmente externo, es la presencia de desechos sólidos y actividades ilegales dentro de los límites de protección del bien. A diferencia del factor antes mencionado, anterior estos impactos tienen una causa antrópica, la cual responde fundamentalmente a cambios de en las dinámicas crecimiento y migración poblacional, sociales y económicas de la población en general, y de los sitios del Patrimonio Mundial en particular, afectando por igual los sitios naturales, culturales y mixtos.

La presencia de desechos sólidos por lo general es un factor externo al sitio, aunque en algunos casos puede deberse también a la falta de prácticas culturales de los visitantes y a las limitadas facilidades y personal para la disposición de los desechos. Es necesario trabajar en los planes de gestión el impacto de origen externo, informando adecuadamente a las autoridades locales, generalmente responsables del manejo de residuos sólidos, del impacto que estos causan en los bienes. En los centros poblados, conjuntos arqueológicos y otros bienes culturales, el manejo de los desechos es parte de la gestión del sitio, lo cual puede ser organizado con apoyos de programas educativos y ONG's locales en programas permanentes de cambio de conducta social, y no sólo en jornadas extraordinarias. Sin embargo en muchos casos el problema es mayor, por tratarse de zonas de descarga de desechos sólidos a cielo abierto, los cuales contribuyen al traslado involuntario de los mismos a grandes distancias, bien por el viento, bien por los ríos y quebradas, en especial en tiempos de lluvias. Esta situación afecta gravemente a los bienes naturales costeros, tanto a su flora, en especial las zonas de manglares, como a la fauna acuática y terrestre que confunde en forma equivocada muchos de estos objetos como alimento.

La presencia de actividades ilegales impacta fundamentalmente los sitios naturales, bien sea por la presencia de minería, extracción de especies y pesca constituye el tercer factor de impacto. En el caso de los sitios culturales se destaca la presencia de venta ambulante en los centros históricos, y en menor nivel excavaciones ilegales en zonas arqueológicas.

Un cuarto factor de impacto es el fuego. Destaca su impacto en sitios de bienes naturales por los prolongados tiempos de sequía estacional, generando el riesgo potencial de grandes incendios. Sin embargo en buena parte de los casos no se trata de generación espontánea, sino de prácticas de agricultura tradicional, con quema de parcelas como mecanismo de

limpieza, tanto dentro de la propiedad como en sus límites. Es necesario un mayor énfasis en campañas de cambio de patrones con los agricultores, disminuyendo las áreas de quema, estableciendo los horarios de menos riesgo y generando contrafuegos. En los bines culturales el fuego afecta especialmente aquellas propiedades realizadas en madera o con madera en sus cubiertas. Muchas veces no se hace un uso adecuado y regular de materiales de protección contra fuego, de extintores, ni se previene la acumulación no organizada de materiales inflamables. Se debería considerar una práctica el disponer de protocolos de protección, de emergencia y personal entrenado para su manejo.

El turismo es mencionado como quinto factor de impacto, mencionado en más 75 de los 121 sitios analizados. En este caso se trata por lo general de un crecimiento exponencial del uso turístico del lugar sin que exista la planificación interna, o territorial para su manejo. El turismo de aventura está impactando algunos bienes naturales, al desarrollarse en función de la actividad (buceo, rafting, escalada, etc.) sin analizar el impacto ni la capacidad de carga del sitio para soportar el mismo. Una visión del turismo con énfasis en la explotación comercial de rápido crecimiento trae consigo la construcción acelerada de hoteles, cuya ventaja de inversión es valorada, pero no hay un equilibrio en su impacto ambiental o en lo que respecta al paisaje urbano, en el caso de los centros históricos. El Valor Universal Excepcional del sitio muchas veces no es utilizado como la principal motivación del visitante, lo cual afecta el producto generado.

Un sexto factor que es mencionado en algo más del 70 de los casos son las tormentas, las cuales afectan tanto los bienes en áreas costeras, como aquellas en bordes de ríos y quebradas, muchas veces secas, que salen de sus cauces con estos fenómenos. Este factor de riesgo agrava el primero mencionado en esta lista. Una presentación ordenada de otros factores de alto impacto negativo en la Región se presenta en el cuadro del Anexo I.

Por su parte los impactos positivos evaluados son impactos internos, en su mayor parte producto de la adecuada gestión en la mayoría de los sitios, en el tema de visitantes. El desarrollo de infraestructura para atención de visitantes, en especial espacios con función interpretativa, son vistos como un factor positivo en casi 100 de los 121 sitios estudiados, en como el factor de mayor valoración. Continuar y mejorar el desarrollo de estas infraestructuras, apostando a propuestas sostenibles tanto económicas como en su materialidad física es una meta. Orientar propuestas para públicos específicos debe ser la motivación de la siguiente etapa, en especial programas de interpretación destinados a poblaciones locales, niños y jóvenes, así como personas con capacidades diferentes. Un segundo espacio lo ocupa el desarrollo de programas de turismo responsable y de bajo impacto. El desarrollo e implementación de programas de manejo y acciones en este sentido es muy bien visto en unos 95 sitios de la región, como un factor que ayuda a mejorar la conservación del lugar. Estos instrumentos de gestión no son idénticos metodológicamente, y en muchos casos no cubren todos los factores requeridos, pero su aceptación ya significa un importante cambio de actitud en cuanto a la gestión, pasando de ser reactiva a ser preventiva y proactiva. Se recomienda ir generando programas con indicadores, y con manual de “buenas prácticas” que puedan ser implementadas regularmente y compartidas en la Región, cuyas características culturales con muchos componentes compartidos facilita este proceso. Hay un aprendizaje lento pero constante en el manejo del factor agua, el cual también requiere de procesos de generalización y protocolos para asegurar su difusión. En un renglón cercano está la valoración de acciones de monitoreo e investigación, las cuales aportan una importante información a los programas de gestión.

Un alto número de los sitios, algo más de 90, considera positivo el impacto ocasionado por el desarrollo de infraestructura de comunicación terrestre, muy relacionado por su parte con el incremento turístico, pero también de materiales y tecnología para el manejo del sitio.

Por último en esta lectura de impactos relevantes mencionados en un alto porcentaje de los sitios encuestados, se menciona el incremento de la valoración social de los bienes declarados. Es necesario impulsar esta apropiación de las comunidades, tanto de las regionales, pero en especial de aquellas que conviven con el bien patrimonial. Las comunidades pueden ser las mejores aliadas en el complejo proceso de gestión, en especial en sitios alejados de las grandes ciudades y de las fuentes de recursos económicos. Una presentación ordenada de otros factores de alto impacto negativo en la región se presenta en el cuadro anexo. Una presentación ordenada de otros factores de impacto positivo en la región se presenta en el cuadro del Anexo I.

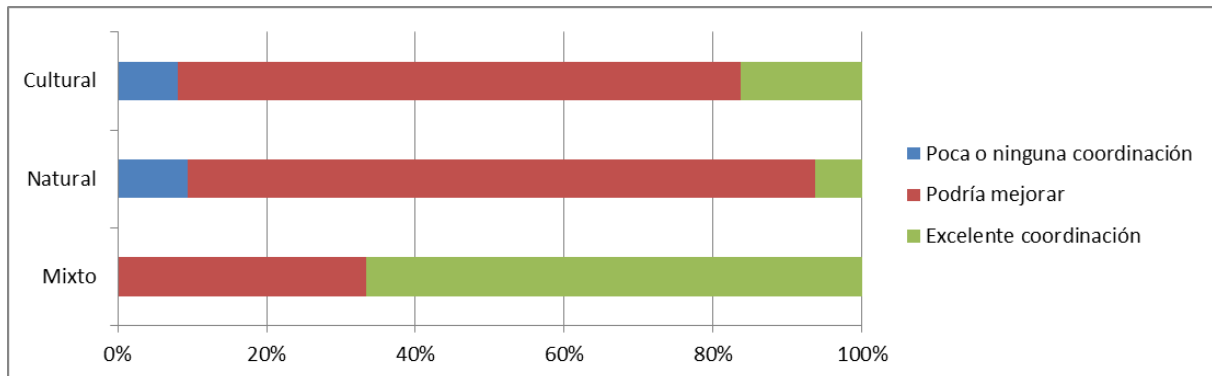
Si analizamos la presencia de estos factores de impacto por subregión, Sudamérica, Centroamérica y El Caribe podemos observar que por general son bastante similares en proporción y origen, tanto en Sudamérica como en Centroamérica, con pocas variaciones de rango. En el caso del Caribe, que por su condición insular, en zona tropical, es afectada con mayor incidencia por algunos factores. Destacan entre ellos la polución de las aguas, la afectación por factores climáticos severos, en especial tormentas y huracanes, así como por los impactos causados por el desarrollo de infraestructura de servicios. Los sitios naturales de esta región insular, a diferencia de los de Sudamérica y Centroamérica presentan menos impactos causados por modificaciones biológicas de sus ecosistemas, así como menor impacto de las actividades humanas.



## 2.6. Sistemas / Planes de Gestión

La experiencia de seguimiento en el terreno de los sitios en la región indica en la casi totalidad de los casos hay algún tipo de instrumento de gestión funcionando en los sitios, el cual puede recibir distintos nombre por parte de los administradores, tales como plan de manejo, plan de zonificación, plan general, plan maestro, plan especial de gestión, programa anual, entre otros. Ello no necesariamente implica que sean equivalentes a lo que se entiende por Plan de Gestión en el sistema de Patrimonio Mundial de acuerdo a las pautas establecidas por las Directrices Operativas (Julio 2012). Sólo en algunos casos existen instrumentos formalizados que describen el Plan de Gestión (con sus procesos de toma de decisión pautados y sus instrumentos y recursos financieros que aseguran su implementación). Además, sólo en un número muy limitado de casos se le da seguimiento a los planes a través de la aplicación de indicadores. En muchos casos los Estados Partes y administradores de propiedades se refieren a la existencia de una estrategia de manejo, pero en la práctica no se refiere necesariamente a un plan específico, detallado y pautado en tiempo de aplicación, ni toma como base las condiciones de conservación del sitio ni se pauta en relación a la preservación del VUE.

En el proceso de preparación del informe periódico los Estados Partes muestran en diferentes casos criterios de gestión de tipo gerencial, apuntando a lo que debería ser un sistema de gestión, mientras que en otros se centran en la gestión diaria sin contar con un curso de acción planificado. En un porcentaje elevado de los casos no se especifican los procesos de toma de decisiones, ni los organigramas institucionales, políticos, técnicos claramente definidos y con ellos los mandatos y responsabilidades no gozan de la claridad necesaria como para poder monitorear los procesos y atajar problemáticas de gobernabilidad en tiempo real.



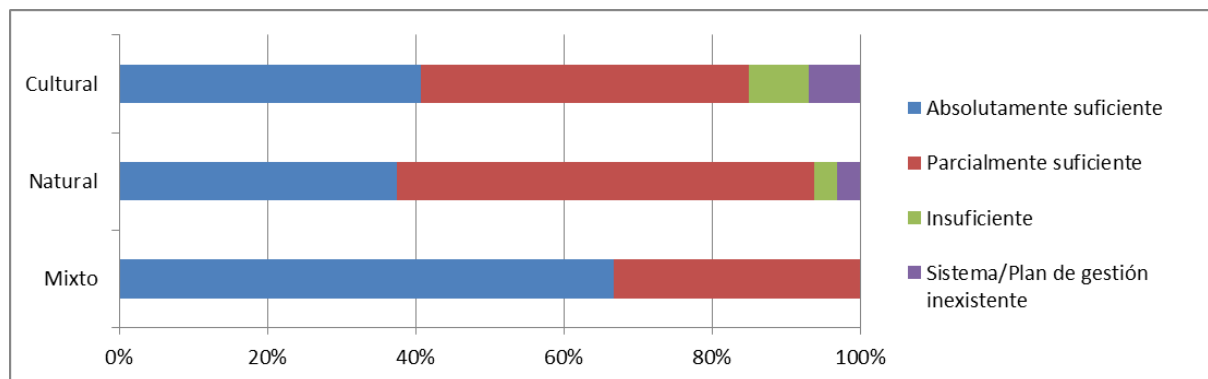
Pregunta 4.3.3 - ¿De qué manera los diferentes niveles de administración (por ejemplo, nacional/federal; regional/provincial/estatal; local/municipal etc.) coordinan la gestión del bien del Patrimonio Mundial?

La calidad de la coordinación entre las distintas instancias y autoridades responsables del sitio para la gestión integrada es una cuestión de primer orden. En este sentido los Estados Parte reportan que en la mayor parte de los casos estas relaciones pueden ser mejoradas sustancialmente, en el 77% de los sitios, mientras que sólo son reportadas como excelentes en 18 sitios de la región (15%). La mayor parte de estos casos corresponde a bienes culturales, así como a dos de los tres bienes mistos en la región. Sólo en 7 sitios esta relación entre autoridades es considerada pobre o inexistente. La existencia de protocolos, sistemas o planes de gestión elaborados en forma conjunta por las distintas instancias de gobiernos y sus cuerpos técnicos, con participación de otros actores locales (públicos y privados), puede dejar sentada una estructura de funcionamiento y toma de decisiones que permita proteger la gestión de los sitios ante los repentinos cambios administrativos o de

responsables técnicos. Una gestión coordinada asegura la continuidad de los programas y acciones del plan.

Los informes también indican que en la administración de los bienes interactúan, en algunos casos con mucha fuerza y capacidad propietarios, organizaciones locales, universidades, grupos de la sociedad civil, ONG's, consejos comunales y comunidades autóctonas. Su participación, permanente o puntual, no queda claramente expresada en los planes o informes de los sitios. Del mismo modo los sistemas de gestión o planes de gestión tienen poca especificidad en las acciones preventivas o de emergencia ante frente a los factores previamente identificados que afectan a la propiedad, incluyendo los eventos súbitos ecológicos y geológicos, el impacto del turismo. También es importante señalar que no existen ejemplos donde los planes prevean regulaciones específicas para cambios o impactos derivados de las modificaciones en las densidades constructivas en contextos urbanos, en los usos del suelo, en las alturas de edificaciones, o en lo referente a las construcciones de nuevas infraestructuras o instalaciones de escala significativa.

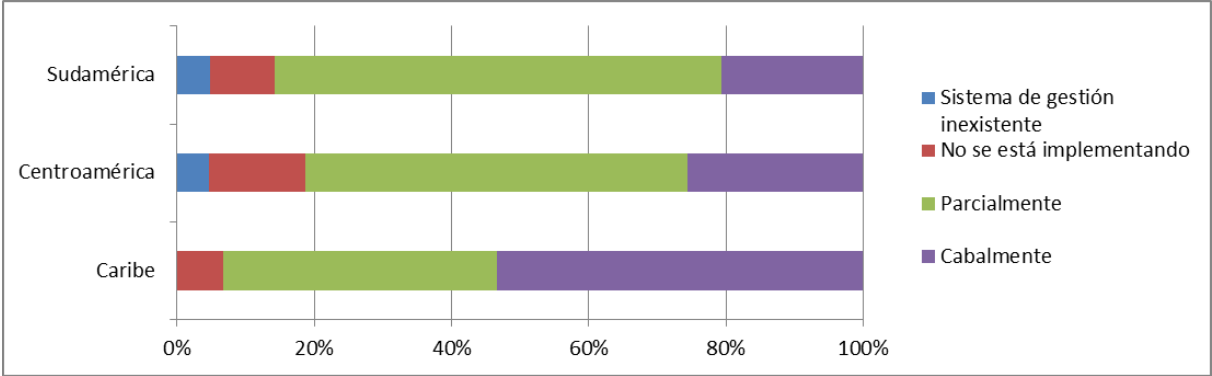
El ejercicio del Informe Periódico ha permitido no sólo actualizar el corpus de datos sobre las formas de gestión en la región desde un punto de vista cuantitativo, sino también conocer procesos de gestación de documentos de gestión, planes de manejo o sistemas de gestión en marcha que se han inspirado en las presentaciones de planes presentados durante las reuniones del Informe Periódico, a saber: el caso de Monte Albán, el paisaje agavero de Tequila, Teotihuacán, Sian Kaan, Xochimilco o en México. Los casos referidos han resultado muy alentadores para los gestores de sitio y los representantes nacionales. Una actualización de los documentos de gestión en aplicación en la región, a corto plazo, es una meta deseable para la mayoría de países y sitios según han manifestado los Estados Parte. Estos procesos de renovación comienzan a inscribirse en estrategias de gestión de carácter adaptativo, más que en la preparación de un nuevo documento. Se va identificando una clara tendencia a entender la gestión como elemento consustancial y como estrategia de adaptación permanente a las condiciones siempre cambiantes de los sitios.



Pregunta 4.3.4 - ¿Es el sistema/plan de gestión suficiente para mantener el Valor Universal Excepcional del bien?

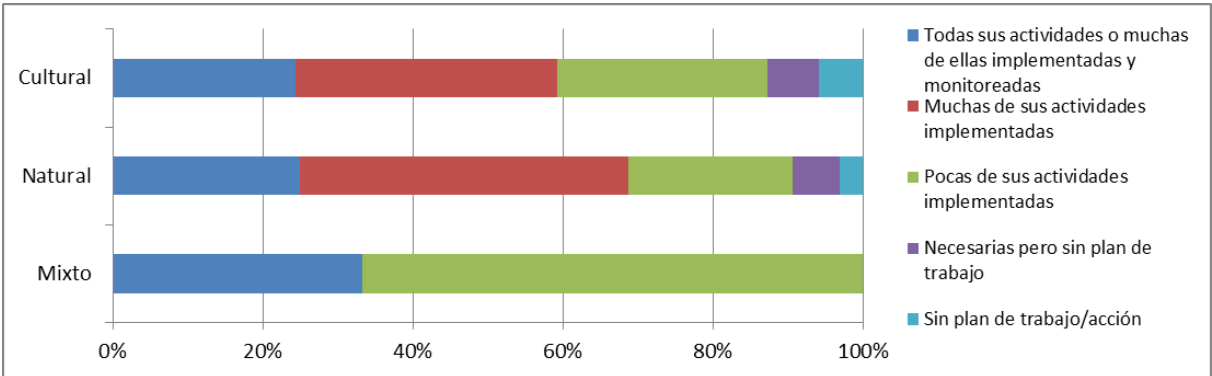
El objetivo primario de todo plan de gestión de un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial es preservar y asegurar la generación de conocimiento y de la difusión del VUE. En este sentido los Estados Partes refieren que solo en un 40,5% de los casos el sistema o plan de gestión aplicado es completamente adecuado para dicho fin, entre ellos 2 de los tres bienes mixtos, siendo sólo parcialmente adecuado en un 47% de los casos. Ello apunta a que una amplia mayoría de los planes cuentan con recursos y mecanismos para atender las demandas de la conservación, sin embargo en casi la mitad de ellos se requiere su actualización a fin de mejor posicionar el VUE como razón de ser de la estrategia de gestión. Especial atención requiere un 12,5 % de los sitios cuyo plan o sistema de gestión no es

adecuado, o en casos en los que no se dispone de ningún plan, tal como lo reportan 7 de los sitios, 1 natural y 6 culturales). Promover la actualización metodológica y operativa de los sistemas y planes de gestión, así como difundir las buenas prácticas con experiencia consolidada es una de las propuestas que desde ser implementada con prioridad.



Pregunt 4.3.5 - ¿Está siendo implementado el sistema de gestión?

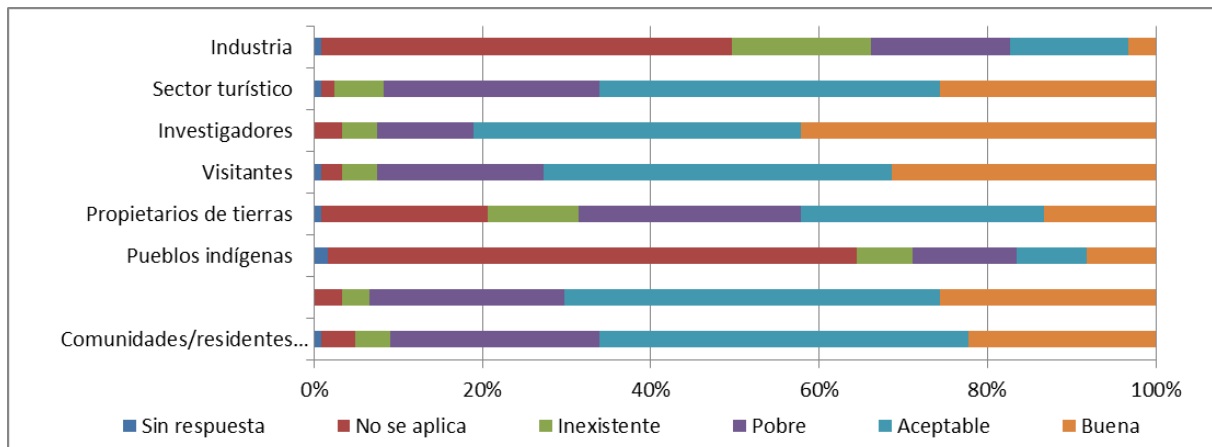
La situación de implementación del sistema/plan de gestión en los sitios permite conocer cuál es el grado de aplicación de las propuestas de gestión en el terreno, así como su seguimiento. Para ello es importante conocer no sólo si se aplica, sino cómo y como se adapta a los cambios sistemáticamente. Las necesidades de desarrollar metodologías de monitoreo de gestión son una prioridad en todas las subregiones. En este sentido la sub-región de El Caribe reporta el mayor porcentaje de planes existentes e implementados, con un porcentaje que alcanza el 53.3 %. Por su parte en América Central sólo el 25% cuenta con planes existentes y sistemáticamente aplicados. El menor porcentaje corresponde a América del Sur con sólo el 20.6% de los sitios en óptimas condiciones de manejo. En esta sub-región se reporta que el 65% de los sitios cuenta con planes de gestión parcialmente aplicados. El Caribe no reporta ningún sitio que no disponga de un plan de gestión, mientras América Central reporta 2 y Suramérica 3.



Pregunt 4.3.6 - ¿Se está implementando algún plan anual de trabajo/de acción?

Muchos de los sitios cuentan con programas o planes de trabajo anual, lo que permite dar respuestas a las necesidades regulares, equipamiento, prevenir algunos riesgos, así como investigar y monitorear algunos factores de impacto para futuras acciones. En el ejercicio del informe periódico se solicitó información sobre la aplicación de dichos planes anuales. Un alto porcentaje señaló su existencia, reportando que el 24,8% de los mismos cumplen con la

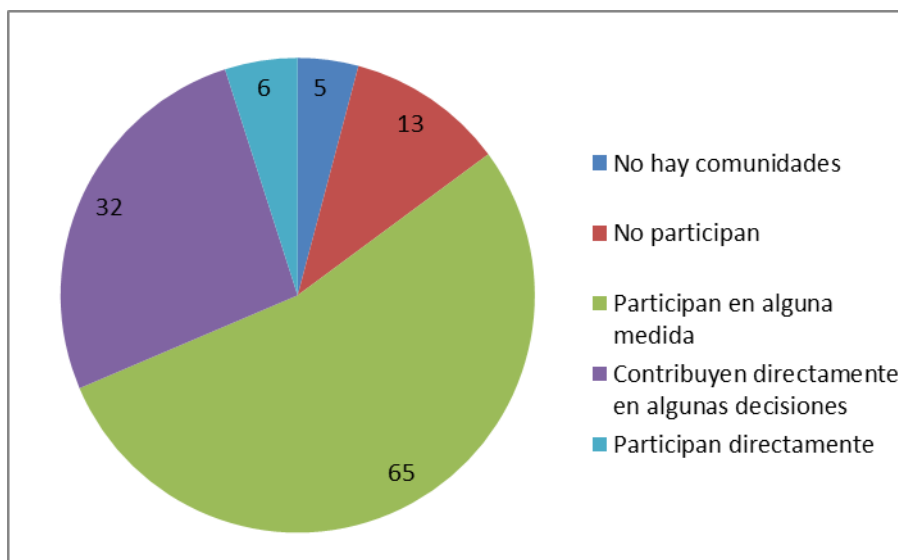
totalidad de las acciones previstas, mientras que otro 36,4% cumple con buena parte de sus propuestas. Esto es una cifra cercana a dos tercios del total, lo que permite ser optimistas respecto a su mejoría. También es necesario hacer notar que un importante porcentaje, el 27.3 %, reporta no cumplir el plan, o no poder aplicarlo. Por último 5 sitios culturales y 1 natural informan no tener planes anuales de trabajo, mientras otros 8 sitios dicen no necesitarlos.



Pregunta 4.3.7 - Por favor evalúe la cooperación/relación de los siguientes actores con los administradores/coordinadores/personal del bien del Patrimonio Mundial

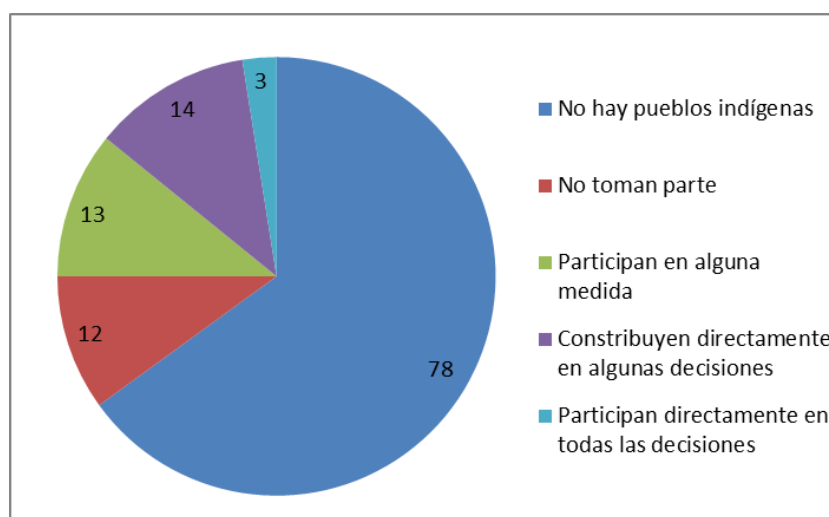
Una adecuada coordinación entre los administradores y otros actores sociales locales es esencial para la gestión y en especial para la preservación y difusión del VUE de un sitio. Con respecto a la cooperación y sinergia de los actores sociales relacionados al bien, el informe confirma que en una buena proporción de los casos se cuenta con una buena participación y coordinación con las autoridades regionales y municipales, y se menciona que en el 66,12% de los sitios existe una participación positiva, claramente proactiva en 54 sitios, y considerada buena en otros 31 sitios. Un conjunto de 32 sitios reportan una relación pobre (4) o inexistente (28). Este último dato debe ser analizado caso por caso para encontrar fórmulas de cooperación eficaces de acuerdo a los contextos socio-institucionales propios de los sitios.

En cuanto a la participación de las comunidades locales, es considerada positiva o buena en el 66,11 % del total de los bienes, (2 terceras partes del total), mientras que en el 29% de los casos se considera pobre o inexistente. En los cuestionarios queda patente que las comunidades autóctonas están presentes en un 37% de los sitios de la región, y su relación con los procesos de gestión del sitio se considera pobre o inexistente en 51% de los sitios, siendo buena o aceptable en otro 44% de los casos. Sin duda para las tres subregiones esta es un área de trabajo que requiere de un análisis más profundo y mecanismos específicos de acuerdo a las legislaciones nacionales que puedan generar sistemas de coordinación eficaces, en un marco que excede las capacidades de gestión patrimonial *stricto sensu*.



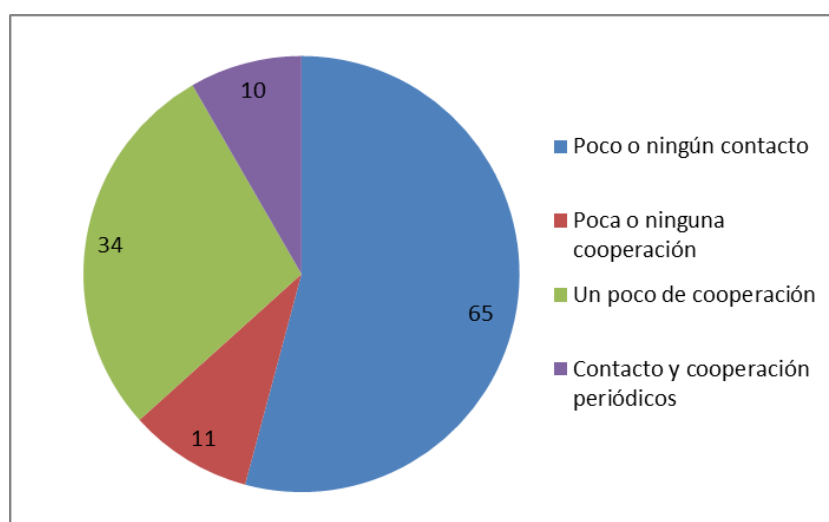
Pregunta 4.3.8 - De haberlas en el lugar, ¿pueden las comunidades locales que residen en el bien del Patrimonio Mundial o cerca del mismo y/o en la zona de amortiguamiento tomar parte en las decisiones de gestión que mantienen el Valor Universal Excepcional?

En el informe se exploró el nivel de involucramiento de aquellas comunidades que habitan en el polígono de protección y en la zona de amortiguación en el marco de la gestión de los sitios. En este sentido los Estados Parte apuntaron que en una gran mayoría de los casos (56%), hay una limitada participación de la comunidad en el mantenimiento del VUE del sitio, mientras que en un 11% de los casos esta participación es nula. Si sumamos ambos porcentajes se señala que hay un déficit de participación local en la gestión de los valores patrimoniales en más del 67% de los casos, es decir, dos tercios del total. Sólo en un 27% de los sitios se observa una activa participación de la población que convive con el bien. Estas cifras apuntan a la necesidad de promover mayor participación de la comunidad local en los procesos de identificación de valores patrimoniales, así como en los procesos de elaboración y evaluación de los planes de gestión. Todo ello supone explorar espacios para el trabajo de voluntarios de jóvenes y adultos, así como en desarrollar procesos de difusión y educación sobre los valores del sitio en programas de educación formal y no formal de niños y adolescentes.



Pregunta 4.3.9 - De haber pueblos autóctonos que vivan en el bien del Patrimonio Mundial y/o la zona de amortiguamiento o que los utilicen regularmente ¿pueden participar en las decisiones de gestión que mantienen el Valor Universal Excepcional?

La participación de comunidades autóctonas es fundamental e imprescindible cuando su presencia forma parte consustancial de la dinámica de vida del bien. Sus cosmovisiones, las formas de vida tradicionales y las expectativas culturales de dichas comunidades deben ser tomadas en cuenta en cada una de las estrategias de valorización, conservación y gestión del sitio. En la región esta presencia sólo cuenta con una presencia evidente en el 35% de los sitios analizados en el informe. Tomando esos 42 casos como universo, sólo en tres de los sitios la participación de los pueblos autóctonos es considerada fundamental en la gestión de decisiones para conservar los valores universales excepcionales de los bienes. En un tercio de los sitios que cuentan con poblaciones autóctonas la participación en los procesos de implementación de la Convención es considerada buena, en otro tercio de los bienes se indica que hay algún aporte, y en otros 12 sitios se considerada pobre o inexistente.

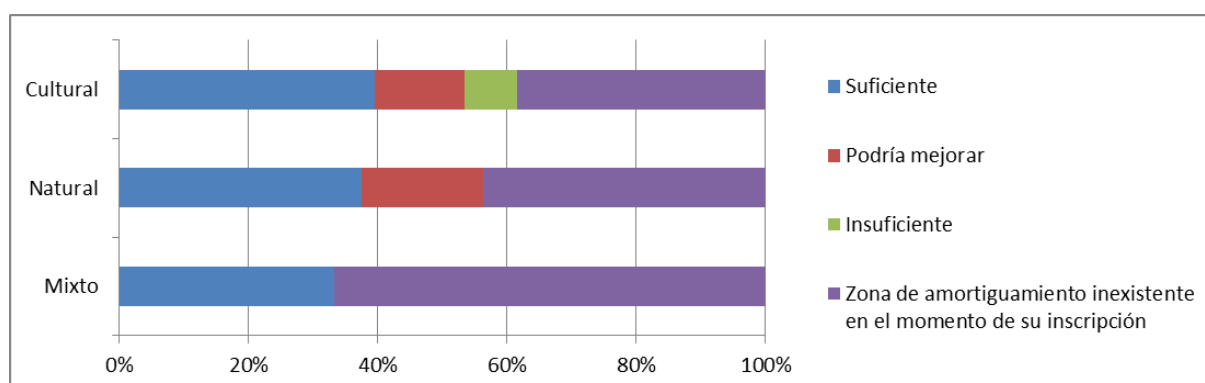


Pregunta 4.3.10 - ¿Existe cooperación con la industria (forestal, minera, agrícola, etc.) en relación con la gestión del bien del Patrimonio Mundial, la zona de amortiguamiento y/o la zona circundante del bien del Patrimonio Mundial y su zona de amortiguamiento?

Muchos de los sitios, tanto naturales como culturales de la región, se encuentran en zonas inmediatas o cercanas a áreas de importante actividad industrial, tales como minería o explotación de recursos forestales. Explorando la relación de los sitios con estos desarrollos, el 65% de los casos reporta no tener ningún tipo de contacto o acuerdo con ellas, mientras otro 34% reporta una baja relación. Esto suma el 99 % de los sitios. En la Región se reportan muchos procesos de tensión entre las actividades industriales que generan importantes recursos a las economías nacionales y la preservación de los valores por los que los sitios fueron inscritos y esa tendencia no va a dejar de aumentar en los próximos años de acuerdo al tipo y sectores de desarrollo en auge en las economías nacionales. Los acuerdos deben buscarse desde la fase de la planificación de las actividades a nivel nacional con las grandes empresas públicas y privadas responsables del desarrollo de las industrias extractivas, de las grandes infraestructuras dedicadas al transporte o a la producción de energía. La generación de acuerdos nacionales es fundamental para

asegurar la salvaguardia de los sitios inscritos. Debe explorarse además la eficacia de leyes especiales de protección o decretos presidenciales que busquen proteger el VUE y que generen un nivel de conciencia nacional sobre la importancia de la preservación de los sitios, en el entendimiento de que dicha preservación está asegurada por el máximo nivel de gobierno nacional

## 2.7. Capacidad de la zona de amortiguamiento para asegurar la conservación del VUE del sitio

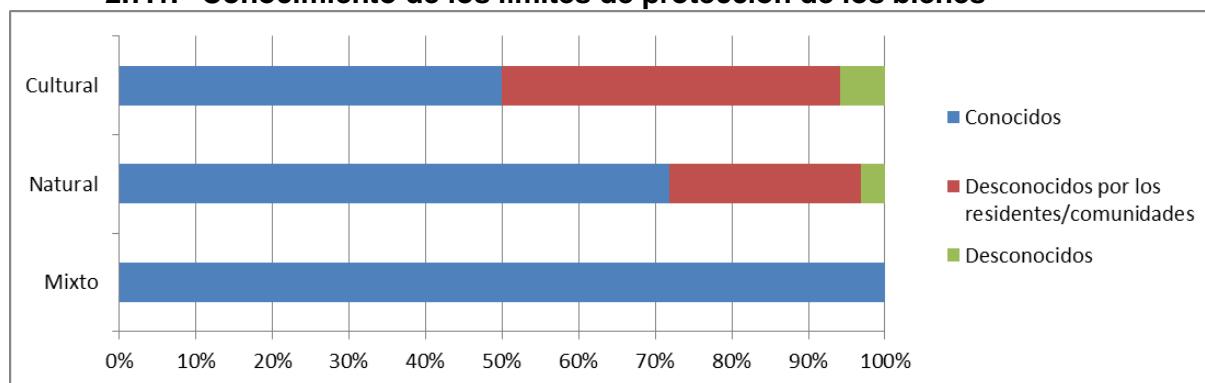


Pregunta 4.1.3. ¿Es la zona(s) de amortiguamiento del bien del Patrimonio Mundial suficiente para mantener el Valor Universal Excepcional del bien?

Dados los cambios metodológicos y requisitos normativos en la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios inscritos en los últimos 5 años no carecen de especificaciones cartográfico/legales/institucionales y sus límites y reglamentaciones aparejadas se consideran suficientes para asegurar la conservación del VUE. Sin embargo en muchos de los bienes inscritos en fecha temprana, que en la región datan de 1978, existen bienes que sólo cuentan con una poligonal del área núcleo, más no cuentan con poligonal de zonas de amortiguamiento. En el caso de los bienes naturales el porcentaje alcanza la cifra del 43,7%. En 49 sitios, el 41% del total, no se incluyó el área de amortiguamiento en su expediente de inscripción. El 59% que si los tiene, sólo un 25 % reportan la posibilidad de mejorarlos, la mayor parte de ellos bienes culturales. Solo 7 de los culturales consideran que el polígono de protección es inadecuado.

Como resultado del ejercicio de seguimiento, la situación en la región muestra que la existencia de áreas de amortiguamiento puede incrementar la capacidad para proteger el Valor Universal Excepcional del bien y que aún hay un amplio campo de trabajo para ello, tanto en definición como en revisión de los mismos. Una vez más puede observarse que los bienes culturales se presentan como el conjunto que dispone de zonas de amortiguamiento más adecuadas para la protección de los VUE de los bienes. Sin embargo cuestiones que tienen que ver con los impactos visuales hacen que las zonas de amortiguamiento de los sitios culturales no estén resultando suficientes para frenar los impactos generados por distintos tipos de infraestructuras. Resulta cada vez más evidente que hay que desarrollar adecuación entre instrumentos de planeamiento y ordenamiento territorial y sus correspondientes reglamentos para proteger el VUE, cualquiera que sea la proximidad entre el emprendimiento y la zona inscrita, cuando la integridad visual resulte esencial para el mantenimiento del VUE.

### 2.7.1. Conocimiento de los límites de protección de los bienes



Pregunta 4.1.4 - ¿Son conocidos los límites del bien del Patrimonio Mundial?

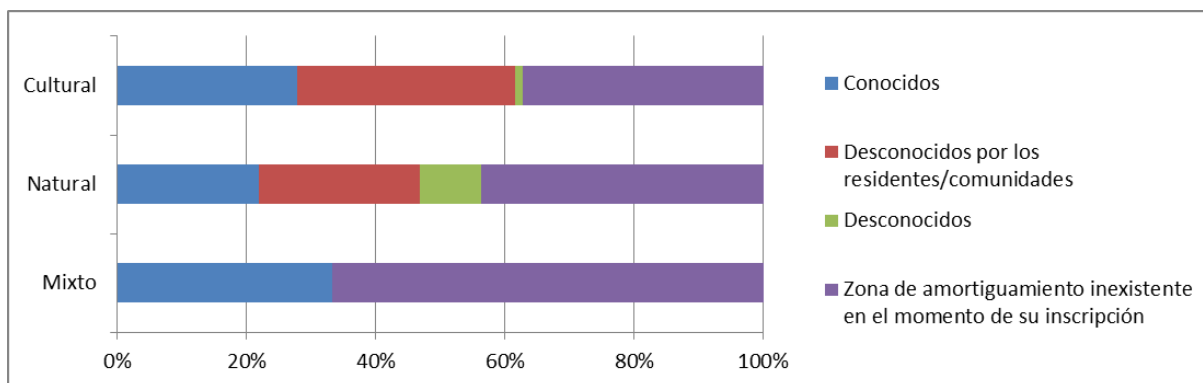
Los límites de protección de los bienes, tanto las zonas núcleo de máxima protección, así como las zonas de amortiguamiento, actúan como referentes legales tanto para la actuación de las autoridades locales, como para el propio Centro y el Comité del Patrimonio Mundial. Es de notar que por razones tecnológicas muchas de las propiedades inscritas en fecha temprana contaban solo con representaciones gráficas de las poligonales, más no con puntos geoposicionados. El ejercicio de Inventario Retrospectivo ha debido de verificar las cartografías y también las correspondencias espaciales-legales de las áreas inscritas, así como con los acuerdos y procesos de toma de decisión entre las distintas instancias de gobierno y gestión responsables del bien. Este ejercicio del Informe Periódico ha abierto una interesante oportunidad para conocer el estado de esta situación, así como para asegurar a corto plazo la unificación gráfica y legal de los límites de bienes protegidos en la región, y de igual manera difundir, mediante campañas de difusión orientadas a los actores sociales involucrados, el conocimiento dichos límites y de los requisitos a ellas relacionados.

Ante la pregunta: ¿Son de conocimiento público los límites de protección de los bienes?, las respuestas de los Estados Partes apuntan a un conocimiento parcial de los mismos. En los bienes culturales el 50% de los casos reportan que los límites son conocidos, tanto por la autoridad responsable de su manejo, así como por los propietarios y residentes del lugar. Los límites de protección en 44% de los bienes culturales son bien conocidos por los administradores de los sitios, pero no lo suficientemente conocidos por propietarios y residentes. A ello se le suma un 6% de los casos, 5 sitios, en que los límites no son claros o conocidos por los actores sociales directamente relacionados con ellos, tanto autoridades como residentes. Sin duda aquí se presenta un espacio de oportunidad para desarrollar un trabajo conjunto en toda la región, definiendo metodologías de comunicación y difusión efectiva tanto de los valores universales excepcionales de los sitios como de sus límites de protección.

En el caso de los bienes naturales se observa un mayor conocimiento de los límites de protección por parte de los entes oficiales y de los actores sociales involucrados. En un 72% de los casos, 23 sitios naturales de la Región, el proceso de comunicación de los límites de protección ha sido el adecuado para asegurar su reconocimiento. Sólo en 8 bienes de los 32 registrados se reporta algún problema de conocimiento por parte de propietarios o residentes. Solo un bien natural se reporta con límites poco difundidos o conocidos.

Destacan en este reporte los 3 casos mixtos de la región, los cuales son considerados por los Estados Partes como espacios patrimoniales, con suficiente conocimiento de sus límites por parte de las administraciones responsables, así como por parte de como de los residentes y propietarios.





Pregunta 4.1.5 - ¿Son conocidos los límites de la zona de amortiguamiento del bien del Patrimonio Mundial?

Las preguntas organizadas para este ejercicio profundizan en el conocimiento de los límites de protección, dedicando especial atención al conocimiento de la zona de amortiguamiento. Como ya vimos en el punto 4.1.1 sólo un 62 % de los bienes sujetos de este reporte cuentan con áreas de amortiguamiento definidas. Tomando el universo de 73 bienes con zona de amortiguamiento definida, podemos observar que de este total sólo un 49 % de los casos es reportado como con conocimiento amplio de las autoridades y comunidad relacionada. Al igual que en el punto anterior más del 50% de los límites de las zonas protegidas es cabalmente conocido y eso apunta a una debilidad y dificultades en la aplicación efectiva de las acciones administrativas establecidas, así como al poco reconocimiento y participación comunitaria en las acciones que allí se ejecutan. De nuevo el desconocimiento por parte de la comunidad es reportado con índices más elevados en los caso de los bienes culturales que en los bienes naturales. En cuanto a bienes culturales con zonas de amortiguamiento, en el 54 % de los casos se confirma que los límites de amortiguamiento no son conocidos por la comunidad local.

Buena parte de estos casos están referidos a centros históricos y contextos urbanos, y esta ausencia de conocimiento genera recurrentemente conflictos entre administradores, propietarios y desarrollistas en las ciudades patrimoniales. Este porcentaje no es menor para aquellos bienes naturales con zona de amortiguamiento. De los 18 sitios naturales en la región que cuentan con zona de amortiguamiento se reportan 3 como poco o nada conocidos y otros 8 que son poco o nada conocidos por las comunidades locales, lo que representa el 61% de los casos. Esta lectura refuerza lo apuntado anteriormente sobre la necesidad de programas de difusión de los límites de protección y las características de cada uno de ellos en relación a la conservación del Valor Universal excepcional.

### 3. DIRECTRICES PARA EL FUTURO PLAN DE ACCION. ENFOQUE TEMÁTICO PARA ELABORAR UN PLAN DE ACCION PARA LAC

Los enfoques temáticos en LAC para fortalecer la cooperación regional y subregional empezaron a llevarse a cabo a partir de la reunión celebrada en Buenos Aires (Argentina) en noviembre de 2010. En el ámbito del patrimonio cultural en la región, los Gestores de Sitios y los puntos focales nacionales discutieron sobre los Centros Históricos y los Sitios Arqueológicos, las dos categorías más recurrentes de los sitios inscritos en la región LAC. Asimismo, se organizaron grupos de discusión para debatir lagunas y estrategias de cooperación como la Arquitectura Moderna en LAC (resultados finales de los grupos temáticos de la reunión regional Final de Chile: <http://whc.unesco.org/en/events/976/>)

En paralelo con los debates de las reuniones temáticas, la Unidad WHC/LAC llevó a cabo una serie de reuniones en colaboración con los Estados Parte para elaborar estrategias de cooperación y proponer al Comité del Patrimonio Mundial una visión regional y un enfoque

de estos temas. Alguna de las metodologías y prácticas colaborativas podría ser útil para otras regiones del mundo.

### Enfoque temático LAC para la cultura:

#### Paisajes culturales

7 sitios de la Región LAC corresponden a la segunda tipología: paisajes orgánicamente evolucionados. Dos de ellos (Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café en el sudeste de Cuba y las Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca, México) corresponden al tipo reliquia y los otros cinco al tipo evolutivo.

Solamente representan el 5% de las inscripciones de la Lista del Patrimonio Mundial, lo que significa que la Región LAC está altamente sub-representada. Esta situación puede revertir en el futuro porque las Listas Indicativas de los Estados Partes de la Región muestran que el 29% de sus propuestas pertenecen a esta categoría.

#### PAISAJES CULTURALES EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

		CRITERIOS										ESTADO PARTE	N° SITIOS		
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x				
ZONA	CARIBE			I	II								CUBA	2	2
	SUDAMERICA		I		I		I						ARGENTINA	1	1
						I	I						BRASIL	1	3
						I	I						COLOMBIA	1	1
MEXICO Y CENTROAMERICA		I	I	I	I	I						MEXICO	2	2	
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x	N° SITIOS TOTAL		7	

#### PAISAJES CULTURALES EN LA LISTA TENTATIVA

		CRITERIOS										ESTADO PARTE	N° SITIOS		
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x				
ZONA	CARIBE												N/A	0	0
	SUDAMERICA		I	I	I	I	I						ARGENTINA	1	1
												I	BOLIVA	1	1
			I	I	I	I	I		I	I			COLOMBIA	2	7
				I	I	I	I		I	I			ECUADOR	1	1
				I	I	I	I		I	I			VENEZUELA	2	2
MEXICO Y CENTROAMERICA			II	I	I	I	I			I	I	MEXICO	2	2	
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x	N° SITIOS TOTAL		9	

En la preparación de la reunión sobre paisajes culturales se distribuyó a los gestores de sitio de estos sitios Patrimonio Mundial un cuestionario basado en la metodología de análisis SWAP. Sus resultados constituyen un primer acercamiento a problemas actuales, preocupaciones, desafíos y propuestas conjuntas de 6 de los 7 paisajes culturales de la Región LAC. Una de las preocupaciones principales de los Gestores de Sitios es cómo asegurar la conservación de la autenticidad e integridad de los paisajes productivos contemporáneos cuando el VUE está igualmente relacionado con la capacidad de cambiar y de adaptar los métodos tradicionales de producción a la demanda de los mercados globales contemporáneos.

Un programa sobre paisajes culturales debería proponer estrategias para la gestión sostenible y promover programas permanentes de capacitación para los gestores de sitio y equipos técnicos especializados, para permitirles hacer frente a: preocupaciones derivadas de las consecuencias del cambio climático, el no aprovechamiento de sus cultivos debido a la globalización económica, y severos presupuestos y deficiencias institucionales para hacer frente a la preservación a causa de las condiciones socioeconómicas y políticas. El ámbito

del programa es el intercambio de experiencias de gestión entre los paisajes culturales de la Región LAC para generar conocimiento que propicie el reflejo y la conceptualización de su patrimonio.

#### La Ruta del Esclavo / Patrimonio Africano en LAC.

De acuerdo con los resultados de la reunión celebrada en Barbados en Junio de 2012 para fortalecer capacidades en la preparación de expedientes de nominación, la reunión sobre Patrimonio Africano celebrada en Brasilia en Septiembre de 2012, así como las actividades llevadas a cabo por la Oficina de UNESCO en La Habana y los programas nacionales acerca del mismo tema en el Caribe y en América del Sur, un grupo de trabajo discutió en Chile las prioridades para fortalecer la colaboración y preparar nominaciones transnacionales relacionadas con el patrimonio y la Ruta del esclavo. Los países de América Latina y del Caribe expresaron su interés en crear un mayor espacio institucional para colaborar con plataformas de cooperación técnicas y políticas como CARICOM, ALBA, MERCOSUR y la Conferencia de Ministros de Cultura de LAC. Los Estados Parte de LAC estarían a favor de desarrollar una perspectiva transnacional de algunas historias específicas y colaborar con todas las regiones de la Convención del Patrimonio Mundial. A lo largo de los últimos años se ha preparado un documento que puede ser consultado en la siguiente dirección: <http://whc.unesco.org/en/lac/>

#### Plan Internacional de Conservación para Sitios Mayas

El objetivo principal de este programa es elaborar una estrategia para poner en marcha un plan de conservación internacional para los Sitios Maya a través de la definición multidisciplinar de los criterios para intervenciones reversibles y bien documentadas de grupos de trabajo técnicos asesores sobre arqueología monumental y bosques tropicales en México y América Central. Estructuras comunes de patrimonio construido, factores comunes de descomposición y causas comunes de bio-deterioro no aseguran el enfoque común de las prácticas de conservación. El componente/plan territorial de estos sitios tiene que ser tomado en consideración desde un punto de vista legal (uso de la tierra, zonificación/propiedad), medioambiental (puzzle de categorías de protección nacionales, regionales e internacionales), y económico (turismo de masas, y comunidades locales/autóctonas viviendo en pobreza extrema) para poner en marcha este plan de conservación integrado. Todas estas características revelan la necesidad urgente de articular la investigación académica con prácticas sostenibles culturales y económicas. Los Gestores de Sitios arqueológicos de la región de LAC subrayaron la importancia de dicha iniciativa para compartir experiencias entre las 22 áreas arqueológicas inscritas en la lista del Patrimonio Mundial en LAC, cuyas metodologías, procedimientos técnicos y herramientas de planificación han de ser actualizados. El informe final de la primera reunión está disponible en: <http://whc.unesco.org/en/events/1036/>

#### **Enfoque temático LAC para sitios mixtos:**

##### Planes de gestión participativos para sitios mixtos Patrimonio Mundial y evaluación de la eficacia de la gestión en sitios mixtos Patrimonio Mundial.

La metodología de evaluación de la eficacia “Mejorando Nuestra Herencia” fue desarrollada con la participación de nueve agencias de gestión de sitios Patrimonio Mundial. La metodología ha sido diseñada para ayudar a los gestores y a las partes interesadas en la gestión a comprender mejor los diversos componentes de su ciclo de gestión y evaluar cómo funciona cada componente para lograr alcanzar los objetivos de gestión. Aunque está diseñada para sitios naturales, la metodología se puede aplicar a sitios culturales. En un esfuerzo por contribuir a la elaboración de enfoques de gestión conjuntos en los sitios mixtos Patrimonio Mundial, esta metodología se aplicará por lo menos a uno de los sitios mixtos de la Región LAC.

### SITIOS MIXTOS EN LA LISTA TENTATIVA

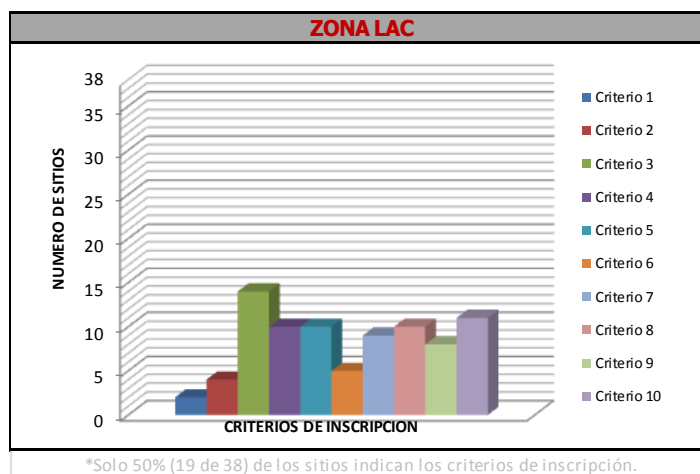
		CRITERIA										ESTADOS PARTE	N°SITIOS	
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x			
ZONA	CARIBE			I		I	I			I	I	JAMAICA	1	3
						I	I			I	I	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1	
						I	I	I		I	I	TRINIDAD Y TOBAGO	1	
	AMERICA DEL SUR			II	II	I		II	II	II	II	BOLIVIA*	2	15
			II	III	III	I		III	IIII		II	BRASIL	2	
												COLOMBIA	5	
				I								ECUADOR*	2	
			I	I			I					PARAGUAY	1	
							I	I				PERU	1	
MEXICO & CENTRO AMERICA											EL SALVADOR	3	20	
	I		I	IIII	IIII	IIII		I	III	IIII	GUATEMALA*	8		
	I	I	IIII	IIII	IIII						MEXICO*	7		
											NICARAGUA	2		
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x	<b>TOTAL N° SITIOS</b>	<b>38</b>	

\*Solo 50% (19 de 38) de los sitios indican los criterios de inscripción.

### SITIOS MIXTOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

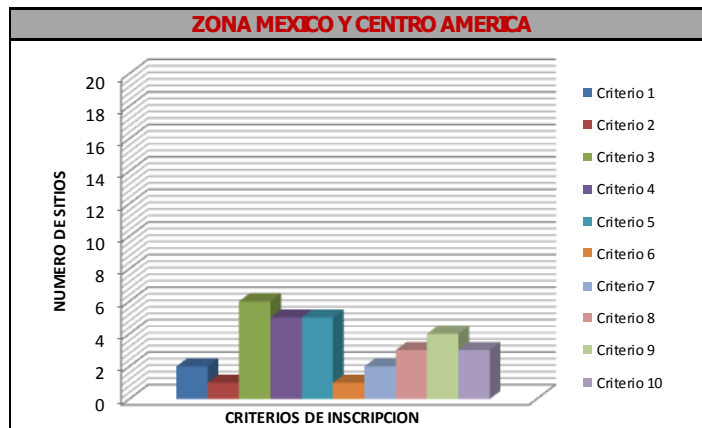
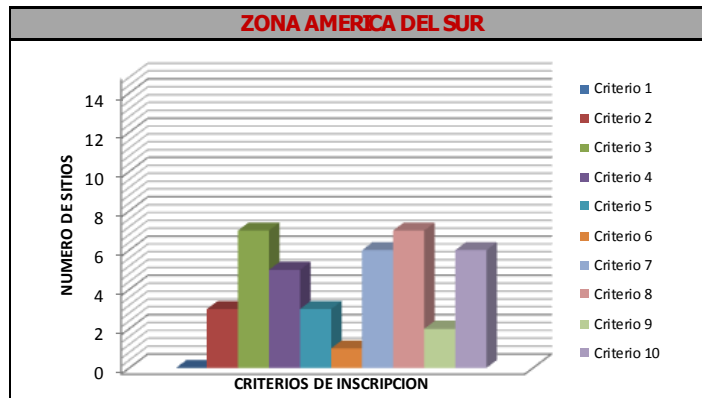
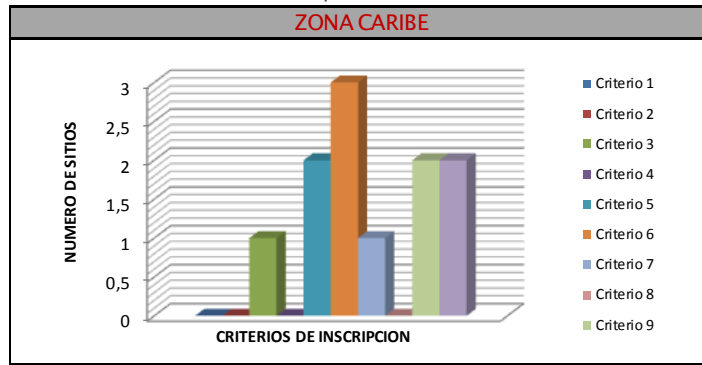
		CRITERIA										ESTADOS PARTE	N°SITIOS	
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x			
ZONA	AMERICA DEL SUR	I		II				II		II	I	PERU	2	2
	MEXICO & CENTRO AMERICA	I		I	I					I	I	GUATEMALA	1	1
		i	ii	iii	iv	v	vi	vii	viii	ix	x	<b>TOTAL N° SITIOS</b>	<b>3</b>	

### SITIOS MIXTOS EN LA LISTA TENTATIVA



## SITIOS MIXTOS EN LA LISTA TENTATIVA

por zona



La participación de sitios mixtos de otras regiones es bienvenida. Las lecciones aprendidas podrían incorporarse como un anexo en la metodología “Mejorando Nuestra Herencia”, diseñada para facilitar su uso inmediato en situaciones de sitios mixtos. La información recopilada también podría contribuir a la fundación de futuros trabajos destinados a integrar diversos enfoques de gestión en los sitios mixtos. (Ver en: <http://whc.unesco.org/en/eoh/> )

Una iniciativa de este tipo ya fue contemplada con ocasión de un taller de expertos de LAC llevado a cabo en Costa Rica en 2011 sobre actividades prioritarias de capacitación del Patrimonio Mundial en la Región de América Latina y el Caribe. Los expertos identificaron entonces la necesidad de elaborar una metodología específica sobre gestión integrada de los sitios mixtos como prioridad regional.

(Ver en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-652-33.pdf>)

### **Enfoque temático LAC para Patrimonio Natural:**

#### Elaborando estrategias para la adaptación al Cambio Climático

El Centro del Patrimonio Mundial está elaborando una guía de campo de adaptación al cambio climático para Gestores de Sitios naturales. La guía está enfocada en la asistencia a los gestores y a las partes interesadas en la gestión para comprender mejor los impactos potenciales del cambio climático en el VUE de sus sitios. También proporciona orientaciones sobre cómo obtener proyecciones sobre el cambio climático en sus sitios. Con esta información los gestores y las partes interesadas en la gestión pueden elaborar un análisis sobre las características del sitio y ver cómo reaccionar ante las condiciones futuras. En función de estas proyecciones pueden considerarse y aplicarse diferentes opciones para asegurar que el sitio mantenga su VUE. Representantes nacionales solicitaron la organización de un taller regional de dos días en LAC con los gestores de sitios incluyendo el apoyo de expertos locales y de un experto en clima. El objetivo de este taller es que los participantes se familiaricen con el funcionamiento de la guía de campo y la preparación necesaria requerida para su aplicación. Los participantes del taller serán también capaces de identificar tareas específicas y establecer calendarios. Está previsto también que, en estrecha colaboración con los gestores de sitios y las partes interesadas, unos expertos lleven a cabo visitas de seguimiento de los sitios y recopilen los elementos de su estrategia de cambio climático. Ver en: <http://whc.unesco.org/en/news/319>

#### Mejorando la resistencia a los efectos del cambio climático de los sitios naturales Patrimonio Mundial a través de la conectividad ecológica

Proyectos centrados en la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones de la deforestación y de la degradación de los bosques se están realizando en todo el mundo, financiados en gran parte por el sector privado o por proyectos multi o bilaterales. Estos proyectos están enfocados en asegurar que los bosques secuestran carbono (reduciendo en CO<sub>2</sub> en la atmósfera) y proporcionan biodiversidad y beneficios de subsistencia. Cuando estos proyectos se encuentran cerca de sitios Patrimonio Mundial proporcionan un valor agregado al mejorar la resistencia a los efectos del cambio climático de los sitios asegurando una óptima conectividad ecológica. El Centro del Patrimonio Mundial está explorando vías para que los proyectos REDD+ y otros proyectos forestales sostenibles puedan llevarse a cabo en los paisajes forestales Patrimonio Mundial. En la región LAC esto implicaría esfuerzos concertados y coordinados entre el Centro de Patrimonio Mundial y los gobiernos nacionales para que los proyectos REDD+ puedan ser identificados. El vínculo entre los proyectos REDD+ y el beneficio a los sitios Patrimonio Mundial puede hacerse explícitamente facilitando la búsqueda de partidarios de los proyectos o compradores de créditos de carbón creados en proyectos REDD+. El Centro del

Patrimonio Mundial organizó una reunión exploratoria en este tema en Costa Rica en Agosto de 2012 e hizo validar su enfoque ante los gobiernos, las ONGs y los participantes del sector privado.

De acuerdo con una de las mayores lagunas de la Lista del patrimonio Mundial en términos de patrimonio marino (publicación disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-13-24.pdf>) la región podría contribuir la esfera del Pacífico Sureste Templado Cálido. Más allá de los procesos de nominación, debería de proporcionarse asistencia y cooperación a áreas como el Golfo de California donde la Planificación Espacial Marina podría proporcionar medios excelentes para asistir al sitio en la conservación de nueve componentes individuales en el contexto de la región más amplia del Mar de Cortez. Además en el área del Vizcaíno podría establecerse una cooperación más amplia con instituciones protectoras de ballenas más relevantes en las Américas a lo largo de cuyas costas migran las ballenas que nacen en El Vizcaíno. Esto conduciría a una mayor conservación a lo largo de toda la ruta migratoria y proporcionaría un mejor monitoreo y evaluación y mejores resultados de las investigaciones.

En todas las posibles actividades temáticas los representantes subrayaron la importancia de:

- incluir los temas de reducción de la pobreza en los planes de gestión,
- ofrecer formaciones especializadas en Patrimonio Mundial a todos los niveles, incluido a nivel ministerial,
- ofrecer “vías para la financiación sostenible” para gestores y autoridades nacionales y acompañamiento de la financiación sostenible con la búsqueda de eficiencia en la gestión,
- refuerzo del rol social y de la seguridad de los guardabosques y del personal técnico asociado con las áreas naturales protegidas de forma regular,
- demostrar los beneficios y el efecto domino de la preservación del Patrimonio Mundial en el resto de áreas naturales protegidas.

### **Enfoque transversal**

#### El Patrimonio Mundial y la pobreza extrema en LAC

El Ministro de Cultura de Uruguay, mencionó, con motivo de la 34ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Brasilia en 2010, la necesidad de una reflexión regional sobre la pobreza extrema y el patrimonio desde el punto de vista cultural, ético y económico en LAC. En el marco de la preparación de la Cumbre “Rio +20”, el Gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Coordinación del Patrimonio Cultural y Natural, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial, organizó una reunión en Quito en Octubre 2012, en el marco del 40 aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial. Uno de los objetivos fue discutir el rol del patrimonio en la lucha contra la pobreza. Expertos regionales e internacionales fueron invitados a presentar prácticas y metodologías de diferentes disciplinas: sociología, antropología, economía, ciencias sociales, protección nacional del patrimonio cultural y natural; discutir las lagunas y la necesidad de vínculos entre la preservación del patrimonio y las políticas públicas en educación, sanidad y el bienestar público, e identificar acciones prioritarias y debatir casos específicos como el Centro Histórico de México, las favelas de Río de Janeiro, la pobreza urbana en Valparaíso, o la reducción de la pobreza en las Misiones Jesuíticas de Paraguay, entre otros. Las conclusiones se encuentran disponibles en: <http://whc.unesco.org/en/events/1049/>

#### 4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAC

De acuerdo con los resultados del Primer Ciclo del Informe Periódico en LAC, la promoción del desarrollo de programas de capacitación eficaces en los Estados Partes constituye uno de los principales objetivos estratégicos.

##### Conclusiones principales del ejercicio del Informe Periódico en 2004:

- La falta de continuidad y seguimiento en un número considerable de Estados Parte y de sitios Patrimonio Mundial deriva en la pérdida de la memoria institucional y de la capacidad técnica en gobiernos, instituciones nacionales de patrimonio cultural y natural y entidades con autoridad de gestión sobre los sitios Patrimonio Mundial.
- Se constató, a todos los niveles de gobierno y entre todos los actores, la necesidad de formaciones en conceptos del Patrimonio Mundial y en componentes del ciclo de gestión del Patrimonio Mundial tales como la identificación de objetivos de la gestión, la preparación de planes de gestión integrados - incluyendo prevención de riesgos y planes de emergencia -, el monitoreo y los mecanismos de evaluación y estrategias participativas de gestión.
- A pesar de que el Comité del Patrimonio Mundial y otros invirtieron cantidades considerables en actividades de formación, hubo poca información sobre la eficacia de estas inversiones.

La capacitación ha de ser entendida como el potencial de los Estados Partes de implementar la *Convención del Patrimonio Mundial* en su sentido más amplio para asegurar la conservación adecuada y la gestión de los sitios Patrimonio Mundial con el objetivo de preservar al Valor Universal Excepcional de esos bienes. Nuevos conceptos, así como la actualización de las *Directrices Prácticas* exigen nuevas capacidades y habilidades, y los nuevos actores como gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y comunidades necesitan ser apoyados en el desarrollo de sus capacidades. Por lo pronto es necesario asistir a los Estados Partes en la creación y fortalecimiento de marcos institucionales, legales y políticos para la identificación y la gestión del patrimonio y capacitar a otros actores a que participen en los objetivos del patrimonio. La capacitación requiere la promoción, la comunicación y la formación en el espíritu de cooperación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y sus conceptos y términos asociados, así como una amplia variedad de temas vinculados a la conservación y a la gestión del patrimonio cultural y natural. La formación y capacitación tienen que ser contempladas a todos los niveles de gobierno e implicar a otros actores. Estos programas deben de utilizar, además, las instituciones de formación e instalaciones existentes y explorar el uso de nuevas metodologías y tecnologías. La formación de docentes ha de ser un componente importante de los programas así como el incremento y la consolidación del número de formadores del Centro del Patrimonio Mundial en la región LAC. Toda inversión en capacitación ha de estar acompañada de monitoreo y evaluación para asegurar los comentarios y los ajustes en caso de que sea necesario.

**El Primer Ciclo del Informe Periódico identificó una lista sustancial de estrategias y de programas de capacitación:**

##### Estrategias y programas de capacitación:

- Desarrollar estrategias y programas subregionales y de capacitación en conservación, administración y gestión del patrimonio a través de consultas regionales e iniciar su implementación. Las estrategias y programas deben incluir mecanismos apropiados de monitoreo y evaluación para todas las actividades.
- Teniendo en cuenta la situación particular de la región y su vulnerabilidad ante desastres, desarrollar una estrategia extensiva de formación en materia de riesgos y preparación de planes de emergencia.



- Identificar soluciones existentes, facilidades y redes que ofrezcan formación en conservación y gestión del patrimonio y que pueda participar en la implementación de estrategias y programas de capacitación.
- Elaborar glosarios, manuales, módulos de formación y modelos que puedan ser utilizados para formación por las instituciones y por los Estados Partes. Dirigirse a grupos específicos como políticos, responsables, conservadores, etc.
- Elaborar un kit para los Gestores de Sitios con secciones sobre los componentes del ciclo de gestión integrada (conceptos, metodologías, mejores prácticas).
- Orientar actividades específicas de capacitación a docentes o a personas clave que tengan la capacidad de transmitir conocimientos a otros actores.
- Fortalecer las redes existentes en el ámbito de la conservación y la gestión del patrimonio y promover la continuidad, la colaboración y la sinergia entre esas redes.
- Promover la investigación en temas de patrimonio y compartir los resultados con los diferentes actores del Patrimonio Mundial.

#### La capacitación en los Estados Partes:

- Revisar la eficacia y la pertinencia de los marcos legales e institucionales a nivel nacional y las políticas para la conservación y la gestión del patrimonio natural y cultural.
- Proporcionar consejo a los Estados Partes, a petición suya, sobre la reforma de los marcos y de las políticas legales e institucionales a nivel nacional.
- Revisar, asistir e implementar mecanismos para procesos participativos en la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y la conservación y la gestión del patrimonio natural y cultural.
- Facilitar la formación en la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y sus conceptos (Valor Universal Excepcional, significación, autenticidad/integridad, gestión integrada, monitoreo y evaluación, monitoreo, etc.) a todos los niveles de gobierno y a las diferentes partes.
- Proporcionar formación en gestión integrada del patrimonio cultural y natural incluyendo el plan y el ciclo de gestión, significación, autenticidad, integridad, valor y valorización del patrimonio, capacidad de carga, límites de cambio aceptable, zonas tampón, prevención de riesgos y desastres, participación y cogestión, etc.
- Ofrecer formaciones en ámbitos específicos de conservación como técnicas de conservación, materiales, etc.

#### **En el caso del Caribe (2004-2014):**

##### Las estrategias y los programas de capacitación deberían enfocarse en:

- La elaboración de un programa de capacitación para el Caribe en línea con las discusiones y las recomendaciones de la Conferencia de Santa Lucía (Febrero 2004).

**En 2006 y 2007 el seguimiento del Informe Periódico en LAC permitió la actualización de la información y las directrices para la formación en la Región (Reuniones en México, Septiembre 2006, y en Chile, Marzo 2007). Los Estados Partes identificaron algunas prioridades:**

- Evaluar los materiales y las formaciones sobre la identificación de fondos para conservación y gestión del Patrimonio Mundial
- Cursos de formación en identificación de fondos para sitios Patrimonio Mundial
- Cursos de formación en indicadores para sitios mixtos (ej. Tikal, Guatemala)
- Formación en metodologías de participación para Patrimonio Mundial
- Establecimiento de un grupo de trabajo sobre la capacitación en LAC.

**En las reuniones sobre el Informe Periódico en 2011-2013, se propusieron nuevas ideas:**

- Identificar sinergias con el programa LATAM y el ICCROM (2008-2019)
- Resolución de conflictos en comunidades locales
- Utilización sostenible de recursos para gestión del Patrimonio Mundial
- Indicadores de conservación
- Planes de gestión de sitios mixtos
- Formación sobre la presentación y la interpretación de los sitios Patrimonio Mundial y la sensibilización de las comunidades
- Conservación de sitios

### **Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) del Patrimonio Mundial**

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP)<sup>2</sup> del Patrimonio Mundial es un kit compuesto por seis módulos flexibles de formación acerca de temas específicos vinculados con la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. El programa está destinado a fortalecer las capacidades para la implementación de la *Convención* en el Caribe. Hoy en día más de 200 expertos gubernamentales y no gubernamentales de 16 Estados Miembros del Caribe han recibido formación en protección y gestión de su patrimonio cultural y natural con Valor Universal Excepcional.

Al ser el primer instrumento normativo que vincula la conservación del patrimonio cultural y natural, la *Convención* tiene un significado especial en el Caribe donde la identidad y la cultura de la gente están indisolublemente vinculadas a su condición insular.

Una red de expertos, instituciones y universidades canalizadas a través del CCBP está haciendo una contribución importante para abordar las prioridades definidas por el Comité de Patrimonio Mundial para mejorar el equilibrio geográfico y temático de la Lista del Patrimonio Mundial y llevar a cabo programas de capacitación en los Estados Partes para la identificación, la conservación y la gestión de su patrimonio cultural y natural.

En el marco de la preparación del Primer Informe Periódico regional del Estado del Patrimonio Mundial, Estados Partes del Caribe (reunión en la Conferencia de Desarrollo del Plan de Acción en Santa Lucía en Febrero de 2004) acordaron proponer la inclusión de la siguiente acción: “Promover el desarrollo de un Programa de Capacitación del Caribe”. Este Plan de Acción fue aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial en su 28<sup>a</sup> reunión celebrada en Suzhou, China, del 28 de Junio al 7 de Julio de 2004<sup>3</sup>.

El CCBP es un programa de formación a largo plazo focalizado en la gestión del patrimonio cultural y natural destinado a crear una red de expertos en patrimonio del Caribe. Estos a cambio pueden compartir conocimientos y experiencias en el *modus operandi* de la *Convención de Patrimonio Mundial* y en la identificación, conservación y gestión del patrimonio.

---

<sup>2</sup> [www.unesco.org/cu](http://www.unesco.org/cu) y <http://whc.unesco.org/en/activities/475/>

<sup>3</sup> A partir de la experiencia del Curso sobre Patrimonio Mundial para el Caribe organizado en Dominica en 2011, las Recomendaciones de la Conferencia de Santa Lucía y otras experiencias, así como el sondeo sobre formación llevado a cabo en 2004 por los expertos del Caribe en patrimonio, la Oficina Regional de Cultura para América latina y el Caribe organizó una reunión de expertos en la Habana en marzo de 2007 para redefinir los conceptos, parámetros y contenidos del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe y poner en marcha una red de expertos en patrimonio del Caribe. Al mismo tiempo se puso en marcha una estrecha colaboración y cooperación con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y las oficinas de Kingston, Jamaica, y Port-au-Prince, Haití.

El CCBP está compuesto por un módulo de formación obligatorio sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y una serie de módulos centrados en otros aspectos de la gestión (turismo, centros históricos, riesgos, paisajes culturales y patrimonio natural)<sup>4</sup>. Cada módulo dura 30 horas y combina clases, ejercicios prácticos, análisis de estudios regionales de caso y discusiones.

Actividades principales 2004-2011:

Cronología de actividades del CCBP

2004

- Conferencia sobre la Elaboración de un Plan de Acción para el Caribe, Febrero, Castries, Santa Lucía
- Sondeo sobre las necesidades de formación en el Caribe, CPM, consultores Patricia Green y Lloyd Gardner
- Reunión sobre la estructura de implementación del Plan de Acción del Patrimonio Mundial para el Caribe, Septiembre, Kingston, Jamaica

2005

- Reunión de Expertos en Paisajes Culturales del Caribe, Noviembre, Santiago de Cuba.

2006

- Taller sobre la *Convención de Patrimonio Mundial* y las Listas Indicativas, Trinidad & Tobago;
- Reunión de expertos en VUE, Autenticidad e Integridad en el Caribe, Mayo, Barbados.

2007

- Reunión de expertos sobre el Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP), 26-27 Marzo, La Haana, Cuba;
- Misión y taller sobre la conservación del Parque Histórica y Arqueológico La Isabela, Julio, República Dominicana.

2008

- Taller CCBP Módulo 3: Primer taller de Reducción de Riesgos en Patrimonio Cultural en el Caribe, 23-27 Junio, La Habana, Cuba;
- Taller para explorar la extensión de los módulos del CCBP al MERCOSUR (organizada por la oficina de La Habana con la Oficina de la UNESCO en Montevideo) Diciembre, Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina
- Publicación de los módulos 1 a 5 en Español, Inglés y Francés.

2009

- Taller CCBP Módulo 4: Gestión de paisajes culturales como parte de la reunión regional en Patrimonio, Biodiversidad y Comunidades, Octubre, La Habana, Cuba.
- Taller CCBP Módulo 3: Prevención de riesgos, organizado con la Oficina de la UNESCO en Montevideo para el MERCOSUR. 8-10 Diciembre, Montevideo, Uruguay

2010

- Taller sub-regional basado en el CCBP (Módulo 1) Implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, 15-17 Septiembre, La Habana, Cuba.
- Taller CCBP Módulo 2 "El papel del turismo en la conservación de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, como parte de la aplicación de la Convención del patrimonio Mundial en el Caribe". 22-25 Noviembre, Santo Domingo, República Dominicana.

2011

- Curso de Patrimonio en el Caribe CCBP (Módulos 1 y 5) organizado por la Universidad de las Antillas Holandesas (UNA), Willemstad (Curaçao) 21 Marzo -1 Abril
- Publicación del Módulo 6 del CCBP sobre patrimonio natural en Inglés, Español y Francés y puesta en línea de los seis módulos en Inglés, Español y Francés. Julio, Cuba
- Taller CCBP Módulo 6: Gestión del Patrimonio Natural, congreso sobre áreas protegidas, 5 de Julio, La Habana, Cuba.

<sup>4</sup> [www.unesco.org.cu](http://www.unesco.org.cu) y [www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org)

En 2011, el CCBP entró en una nueva fase con el interés creciente de instituciones académicas de ofrecer cursos de CCBP como parte de su programa académico.

Del 21 de Marzo al 1 de Abril de 2011, la Universidad de las Antillas Holandesas (UNA) organizó una formación CCBP en Willemstad, Curaçao, dedicada a la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Módulo 1) y la gestión de centros históricos (Módulo 5). Un total de 21 profesionales de Aruba, Bonaire, Curaçao, San Martín, San Kitts y Nevis, Surinam, Islas Vírgenes Británicas, Guyana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Haití participaron. Al final del curso los participantes adoptaron la “Declaración Willemstad del Patrimonio del Caribe” que, entre otros temas, confirma la relevancia del programa CCBP y la necesidad de continuar con su implementación.

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe responde claramente a las necesidades y expectativas de los Estados Partes del Caribe y sus instituciones y profesionales. Hasta la fecha ha fortalecido las capacidades de más de 200 expertos de 16 Estados Partes del Caribe, así como su red, y continúa apoyando el desarrollo de capacidades institucionales y profesionales. La flexibilidad de los módulos permite además la adaptación a las necesidades específicas locales y grupos objetivo, desde los responsables de tomas de decisión hasta expertos y grupos de interés locales.

El CCBP en 2013-2015 centró su atención en:

El plan de adaptación al Cambio Climático (CC) para los Gestores de Sitios de sitios naturales Patrimonio Mundial. A finales de 2013 estará lista la guía de campo en español para ayudar a los gestores a entender mejor el CC en general, a profundizar su conocimiento en las implicaciones del CC en sus sitios (en términos de VUE), evaluar la vulnerabilidad relativa de los sitios al CC y elaborar estrategias de adaptación destinadas a hacer los sitios más resistentes al CC.

1. Plan de negocio para sitios naturales Patrimonio Mundial: Existe un manual en este tema elaborado para ayudar a los gestores a comprender mejor cómo funcionan los sitios en tanto que unidad organizativa y cómo identificar y manejar mejor los datos, el capital, los riesgos y los recursos humanos. Actualmente sólo está disponible en inglés pero podría ser traducido fácilmente al español. Shell está pagando a Earthwatch para ver cómo puede darse a conocer y es probable que haya más oportunidades en los Estados Partes el año que viene y los años a venir.
2. El manual “Mejorando Nuestra Herencia: Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales del Patrimonio Mundial” (en español) ha sido ya puesto en marcha en algunos sitios LAC.

Como resultado de las reuniones, las sesiones de trabajo con los Organismos consultivos y las reuniones especiales sobre formación llevadas a cabo con los Centros Categoría 2 UNESCO de Zacatecas (México) y el Centro Lucio Costa en Rio de Janeiro (Brasil), se identificaron prioridades de formación para que fueran incluidas en el Plan de Acción de LAC.

Mirando hacia delante: Resultados de la reunión de Brasilia. WHC/CII Rio/AB (Octubre 2011)  
Directivas para una estrategia de formación para LAC

<b>DIRECTIVAS DE ACCIONES PARA EL CENTRO</b>			
<b>FORMACION</b> Productos específicos (cursos, seminarios, oficinas, etc.), cuestiones estratégicas, socios.	<b>INVESTIGACION APLICADA</b> Cuestiones estratégicas, iniciativas y proyectos existentes, datos, producción de contenido.	<b>SERVICIO TECNICO</b> Cuestiones estratégicas, diseminación del conocimiento, resultados de las investigaciones, aplicación de las metodologías.	<b>APOYO PARA LA IMPLEMENTACION</b> Colecciones, bases de datos, traducción de materiales.
Curso de preparación de planes de gestión para los sitios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del modelo del Plan de Acción y de adaptación para el patrimonio natural y cultural</li> <li>Estudio para definir el perfil del gestor de sitio de patrimonio</li> </ul>	Asistencia en la implementación, monitoreo y evaluación de métodos de sistemas y de gestión	Apoyo logístico y materiales de formación del ICCROM para cursos sobre la elaboración de Planes de gestión para los sitios
Curso en Gestión de Riesgos (desastres – cambio climático)	Preparación de un Catastro de Instituciones Educativas focalizadas en la gestión del patrimonio en Brasil y otros países de la región – ver base de datos del ICCROM (directorío de formaciones)		Asistencia a la UNESCO y a los Órganos Asesores en la elaboración e implementación de una Política de Traducción (materiales de referencia, manuales, libros de texto): <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Riesgos-Desastres</li> <li>Manual de Gestión</li> <li>Materiales de enseñanza de los cursos para la implementación de la <i>Convención del Patrimonio Mundial</i></li> <li>WHC / comunidades</li> <li>Disponibilidad y acceso a los documentos de ICOMOS (en todos los idiomas)</li> <li>IUCN</li> <li>Asociación Zacatecas-ICCROM y Centro Lucio Costa</li> </ul>
Curso Básico en gestión del patrimonio (Internacional) – Centro Lucio Costa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de estudios sobre el marco legal para la preservación del patrimonio en la</li> </ul>	Asistencia, a partir de la base de datos, en la selección e intermediación de peticiones en el	Apoyo al ICOMOS y al ICCROM en la estructuración de la base de datos del Centro Lucio Costa:

	<p>región (especialmente las implicaciones en las áreas fronterizas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de una base de datos de organismos vinculados con la gestión del patrimonio en los países de la región (desarrollo de políticas públicas, implementación, evaluación)</li> </ul>	marco legal para la protección del patrimonio en los países	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos de ofertas de formación – instituciones educativas (directorio de formaciones, migración o enlace a la base de datos del ICCROM)</li> <li>• Base de datos de expertos vinculados con la gestión del patrimonio (apoyo del ICCROM; consultar los Comités Científicos principales, red de profesionales y expertos para transferir capacidades que existen en la región, IUCN, UNESCO)</li> <li>• Biblioteca Virtual (migración de la base de datos del ICCROM; UNESCO)</li> </ul>
<b>FORMACION</b>	<b>INVESTIGACION APLICADA</b>	<b>SERVICIO TECNICO</b>	<b>APOYO PARA LA IMPLEMENTACION</b>
<p>Curso de gestión financiera de los sitios y acceso a las Fuentes de desarrollo (nacional, regional e internacional) – incluyendo aprendizaje sobre cómo preparar propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un estudio de evaluación de las tendencias de los principales impactos que afectan a los sitios</li> <li>• Preparación de una base de indicadores en el Estado de Conservación de los sitios patrimonio (ver el modelo ICCROM)</li> <li>• Preparación de un estudio para el desarrollo de instrumentos /sistema de evaluación, políticas de patrimonio (incluyendo indicadores)</li> </ul>	<p>Asistencia a los sitios en las herramientas de implementación y los sistemas de monitoreo y evaluación</p>	<p>Apoyo del ICOMOS en el monitoreo y selección de los Comités Científicos listados a continuación, que pueden contribuir a las actividades del Centro Lucio Costa (transmisión del conocimiento, investigación y enseñanza)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM)</li> <li>- Comité Internacional sobre la Conservación y Restauración de Objetos Patrimoniales (patrimonio mueble), Monumentos y Sitios</li> <li>- ICOMOS-IFLA Paisajes Culturales (ISCCL)</li> <li>- Rutas Culturales (CIIC)</li> <li>- Turismo Cultural (ICCT)</li> <li>- patrimonio Arquitectónico en Tierra (ISCEAH)</li> <li>- Economía de la Conservación (ISEC)</li> <li>- Documentación de Patrimonio (CIPA)</li> <li>- Pueblos y Ciudades históricos (CIVVIH)</li> <li>- Interpretación y</li> </ul>

			<p>Presentación de Sitios Culturales Patrimonio (ICIP)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrimonio Cultural Inmaterial (ICIH)</li> <li>- Cuestiones legales, administrativas y financieras (ICLAFI)</li> <li>- Prevención de Riesgos (Icorp)</li> <li>- Patrimonio Construido Compartido (ISCSBH)</li> <li>- Teoría y Filosofía de la conservación y la restauración</li> <li>- Comité de Formación Internacional (CIF)</li> <li>- Patrimonio Cultural Subacuático (ICUCH)</li> <li>- Arquitectura vernácula (CIAV)</li> <li>- Patrimonio del Siglo XX (ISC20C)</li> </ul>
<p>Curso de formación para moderadores (metodología de formación COGEP-ENAP-multiplicadores)</p>	<p>Elaboración de un modelo de excelencia en la gestión de sitios incluyendo monitoreo, evaluación, procesos de reconocimiento y apoyo a las mejoras continuas</p>	<p>Asesoramiento a los sitios en la implementación del modelo de excelencia en la gestión de los sitios</p>	<p>Comprensión del papel de AWHF y las posibilidades de acción en el marco del Fondo así como de EPA y CHDA</p>
<p>Curso en mediación de conflictos y derecho a la consulta previa (Referencia: FUNAI-CEDUC)</p>	<p>Preparación de una base de datos de fuentes de promoción de proyectos vinculados al patrimonio (proyecto y ejecución compartida con socios locales en la región: América del Sur, África, Asia), becas, financiación de proyectos, cursos, intercambios, etc.</p>	<p>África – resumen de peticiones: nominación, preparación de Listas Indicativas, gestión de la conservación, protección, legislación</p>	<p>Apoyo al ICCROM en el desarrollo de la base de datos de fuentes de promoción de proyectos vinculados con el patrimonio</p>
<p>Curso sobre métodos de participación comunitaria en proyectos de patrimonio – WHC e ICCROM (Referencia: Oficina de la UNESCO en Bangkok)</p>	<p>Identificación de organizaciones de la sociedad civil que actúan para la gestión del patrimonio</p>		<p>WHC e ICCROM</p>

FORMACION	INVESTIGACION APLICADA	SERVICIO TECNICO	APOYO PARA LA IMPLEMENTACION
<p>Organización de eventos (seminarios, talleres, cursos) en patrimonio y sostenibilidad.</p> <p>Temas: economía de la preservación, patrimonio como inductor del desarrollo sostenible, herramientas para el diálogo con el estado e instituciones financieras</p>	<p>Estudio de modelos, métodos, buenas prácticas, apropiación social del patrimonio.</p> <p>Creación de una base de datos de buenas prácticas</p>	<p>Asesoramiento a los sitios en la implementación y evaluación de buenas prácticas relacionadas con la apropiación social del patrimonio</p>	<p>Referencia: Plan de gestión participativo de Xochimilco, Centro de Patrimonio Mundial – Oficina de la UNESCO en México</p>
<p>Curso de gestión de patrimonio en el ámbito de regulaciones medioambientales (IPHAN, IBAMA, Palmares, FUNAI, Ministerio Público, Sociedad brasileña de Arquitectos, instituciones de salvaguarda de Arqueología y museos), identificación de otros socios.</p>	<p>Elaboración de un estudio sobre la contribución del patrimonio al desarrollo humano</p>		<p>ICMBio (Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad)</p>
<p>Articulación de la organización de mini-cursos sobre diversas sugerencias (áreas vinculadas con el patrimonio: conservación arqueológica, arquitectura en tierra, patrimonio subacuático, vidrieras, objetos de metal, conservación de arte rupestre, arquitectura del paisaje, etc.).</p>	<p>Elaboración de un estudio sobre la gestión del conocimiento y de la propiedad intelectual de los elementos y expresiones culturales de los sitios patrimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué interfaz aplicar al fortalecimiento de las instituciones que trabajan en el área?</li> <li>• ¿Son esos instrumentos los más apropiados para cuestiones específicas como las vinculadas con los derechos de propiedad intelectual y conocimiento tradicional relacionado con las propiedades consideradas patrimonio cultural?</li> <li>• ¿Cómo mejorar la</li> </ul>		<p>CII UNESCO en colaboración con WHC/AB</p>



	gestión en el ámbito de los procesos de la gestión del patrimonio? (gestión compartida y participativa)		
Gestión para sitios mixtos en LAC	Elaboración de un estudio de recomendaciones para una gestión de sitios mixtos. Módulo específico en cursos básicos o cursos específicos		Integrando el programa de especialización en patrimonio en los Centros Lucio Costa y Zacatecas
Implementación del observatorio de la gestión de patrimonio	Propuesta del observatorio incluyendo herramientas de tecnologías de la información para determinar de forma rápida y actualizada el estado de conservación del patrimonio	Herramientas de e-aprendizaje	Grupo de trabajo: expertos nacionales, CII UNESCO. Elaboración de materiales de enseñanza – WHC y AB

FORMACION	INVESTIGACION APLICADA	SERVICIO TECNICO	APOYO PARA LA IMPLEMENTACION
<p>CURSO PARA GESTORES DEL PATRIMONIO. Modulo básico – selección de temas de base comunes de todos los gestores a diferentes niveles y dimensiones de actuación (primera parte de la formación).</p> <p>Sugerencias de contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión del patrimonio natural y cultural (corpus doctrinal y ético)</li> <li>• Comprensión de los actores (organizaciones internacionales y su relación con los Estados Partes)</li> <li>• Comprensión de los marcos jurídicos (convenciones, legislación internacional, etc.) y de las esferas de actuación de los diferentes países</li> <li>• Formación en gestión financiera</li> <li>• Comprensión de la gestión de los sitios y de las expresiones culturales</li> <li>• Los participantes tienen que ser capaces de pensar críticamente sobre el estatus legal y el marco institucional en el que ellos se insertan (cuál es la situación de su país, su ciudad, su entorno, etc.)</li> </ul> <p>MODULOS DE MEJORA – diferentes visiones de cara a proporcionar herramientas para 1) la gestión de procesos institucionales, o 2) gestión de procesos de participación, o 3) ventajas del proceso de gestión de los diferentes tipos</p>			<p>Centro Lucio Costa</p>

## 5. CONCLUSIONES GENERALES

Los puntos focales nacionales de la Región LAC han colaborado muy activamente con el Centro del Patrimonio Mundial a lo largo de todo este Segundo Ciclo del Informe Periódico y gracias a esos más de dos años de estrecha colaboración muchas ideas y sugerencias han sido recibidas y consensuadas, a fin de generar políticas nacionales de Patrimonio Mundial que aseguren una reconocimiento en las agendas políticas nacionales más acorde con los requerimientos técnicos y financieros que la protección de Valores Universales Excepcionales necesita.

Durante las reuniones subregionales y regionales se han presentado ejemplos de cómo los países, de acuerdo a sus posibilidades institucionales, van generando plataformas de cooperación para colaborar en pro de una eficaz implementación de la Convención de Patrimonio Mundial. Varias formulaciones han sido compartidas: Comités o Comisiones Nacionales del Patrimonio Mundial como en el caso de Colombia o Argentina, el establecimiento de Ministerios Coordinadores de Patrimonio Cultural y Natural, como en el caso de Ecuador o bien grupos de trabajo interdisciplinarios como en el caso de Nicaragua o interinstitucionales como en el caso de la República Dominicana.

Las competencias y responsabilidades en Patrimonio Mundial Cultural no siempre están bajo el mandato de los Ministerios de Cultura o Secretarías de Cultura de los países y eso implica que los Foros de Ministros de Cultura de la Región LAC no siempre incluyen el necesario reconocimiento al Patrimonio Mundial en un número importante de países en los que las responsabilidades sobre sitios patrimonio mundial culturales están bajo el mandato del Ministerio de Educación o bien el Ministerio de Desarrollo u otros. Los países de la Región están convencidos de que las políticas de Patrimonio Mundial deben encontrar mejor espacio y reconocimiento en los programas que se desarrollan en plataformas de cooperación subregionales o regionales a saber: CELAC, ALBA, MERCOSUR, CAF, CAM, SICA, CARICOM, incluso aquellas que cuentan en su mandato con la práctica totalidad de la geografía americana, a saber: OEI, OEA. En cada una de las reuniones ha quedado constancia del interés por aunar esfuerzos y comenzar a generar agendas de trabajo sobre Patrimonio Mundial y poder encontrar en estas alianzas los mecanismos necesarios para desarrollar proyectos de cooperación en el ámbito legislativo, en la posibilidad de desarrollar Listas Tentativas Regionales o nominaciones de carácter transnacional.

Los Puntos Focales nacionales han subrayado la necesidad de desarrollar estrategias para poder involucrar de un modo más fehaciente a la iniciativa privada, especialmente en proyectos de conservación.

Los Puntos Focales nacionales han considerado de forma general que este ejercicio del Informe Periódico en su segunda edición es más completo y permite utilizar los cuestionarios como una herramienta de monitoreo permanente, pero han echado en falta poder verificar cuánto se ha logrado avanzar desde el primer ciclo. Confían en que la implementación del Plan de Acción de este segundo ciclo cuente con indicadores de implementación a nivel nacional, subregional y regional que den cuenta del estado de avance de manera anual y solicitan que los resultados del análisis se presenten al comité cada año.

Los Puntos Focales nacionales han discutido a lo largo de estos dos años ininterrumpidos de trabajo sobre:

## A. LEGISLACIÓN

- a. En muchos países las leyes nacionales de protección de patrimonio en la Región fueron aprobadas de manera casi coetánea a la ratificación de la Convención de Patrimonio Mundial y es curioso verificar como el espíritu de las leyes nacionales encontró su inspiración en el Preámbulo de la Convención de Patrimonio Mundial. Muchos de esos países se encuentran ahora en un momento de refundación de sus leyes de protección patrimoniales y han solicitado al Centro del Patrimonio Mundial colaboración en tanto en cuanto no se hace mención específica a Patrimonio Mundial en normativas anteriores y consideran que es necesario articular mejor los compromisos internacionales con las responsabilidades nacionales. Especialmente es importante considerar este asunto cuando en esos mismos países se ha desarrollado un sistema de descentralización de competencias en todos los niveles de gobierno que o bien fragmenta o bien solapa responsabilidades, sin que se definan de forma inequívoca la distribución de responsabilidades y la jerarquía en los procesos de decisión. Esta línea de trabajo va a ser desarrollada en el Plan de acción para LAC.
- b. Algunos países, como es el caso de Costa Rica, consideran que en los textos nacionales de protección de patrimonio natural y cultural deben quedar bien referidos y explicados conceptos como VUE, y sus condiciones de integridad y autenticidad.
- c. Se ha discutido además con interés las ventajas que han podido aportar leyes espaciales para sitios específicos de Patrimonio Mundial, como en el caso de Galápagos (Ecuador), o bien Antigua (Guatemala), ya que en otros casos como en Machu Picchu (Perú) o bien en el Distrito histórico de Panamá fueron recomendadas por el Comité del Patrimonio Mundial. Se ha subrayado durante las discusiones la necesidad de identificar casos de estudio donde analizar en detalle cómo una legislación específica puede mejor asegurar la preservación del VUE en los sitios.
- d. Países como Argentina valoran de un modo muy positivo que las comisiones nacionales de Patrimonio Mundial sean aprobadas por ley y gocen de estatuto jurídico, permitiendo así un sistema de continuidad a la implementación de la Convención, independientemente de los cambios políticos en los gobiernos nacionales.
- e. En algunos países como Ecuador, Bolivia o la República Dominicana, el cambio de texto de sus Constituciones Nacionales ha generado una comprensión del término patrimonio mucho más amplia y ha diseñado sus competencias de forma mucho más interdisciplinar, al servicio de una renovada identidad nacional y al servicio del desarrollo de las comunidades culturales nacionales. En el caso de del Estado Plurinacional de Bolivia se incluyen 36 nacionalidades y su Ley Especial de Protección de Patrimonio Natural y Cultural se está desarrollando dentro de esta perspectiva de respeto a las identidades culturales plurales.
- f. Ha sido también interesante observar cómo los países en LAC quieren reforzar sus competencias a la hora de defender su patrimonio geológico y paleontológico, como en el caso de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay y solicitar apoyo técnico para mejor identificar sus respectivos potenciales en términos de Patrimonio Mundial.
- g. Los Puntos Focales nacionales solicitan un mayor acercamiento nacional y regional de los responsables de otras Convenciones de la UNESCO, en especial con las que tienen vínculos estrechos con iniciativas de nominación. En este sentido consideran que todos los organismos implicados en procesos de nominación deben contar con

un conocimiento de la Convención de 1970 en términos de integridad, o bien de la Convención de protección de Patrimonio Subacuático (fortificaciones, sitios costeros marinos) así como de la Convención de 2003 sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y poder formular recomendaciones donde la colaboración entre las Convenciones pueda ayudar a preservar los VUE de los sitios.

- h. Los puntos focales nacionales consideran que es necesario desarrollar en los países normativas y legislaciones que protejan el patrimonio arqueológico frente a las grandes transformaciones de significativa escala territorial que se prevén en los próximos años en la Región, ya que sólo en casos muy aislados se cuenta con leyes preventivas de protección de Patrimonio Arqueológico. De igual manera dichas leyes deben contemplar reglamentos para que estudios arqueológicos puedan ser solicitados por ley en intervenciones en lugares históricos.
- i. Los representantes nacionales consideran que el las leyes de protección de patrimonio deben incluirse especificaciones sobre: patrimonio industrial, patrimonio moderno o bien sobre algunos tipos de categorías patrimoniales como los paisajes culturales o los itinerarios culturales, ya que no se cuenta todavía con figuras explícitas de protección sobre esos temas o tipos.

## **B. INVESTIGACION**

- a. Los Estados Partes consideran esencial poder desarrollar programas de investigación sobre los VUE de forma permanente y sostenible. Para ello resulta imprescindible poder asociar los programas nacionales de investigación a esta causa, en colaboración con universidades nacionales o centros de investigación.
- b. Resulta fundamental según los representantes nacionales que puedan desarrollarse estrategias de investigación aplicadas a la conservación, puesto que este tipo de iniciativas has sido generalmente objeto de colaboraciones con universidades extranjeras en la Región y se ha identificado como esencial construir ese conocimiento en los respectivos países, bien asociando a jóvenes investigadores a sitios del Patrimonio Mundial, bien generando programas de investigación específicos entre los Ministerios responsables de los sitios naturales y culturales y los Ministerios de Ciencia, Innovación o Tecnología.
- c. Algunos Estados Partes han puesto a disposición su experiencia, como en el caso de Mexico con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o bien en el caso de Cuba (CENCREM Centro Nacional para la Conservación, Restauración y Museología;) al servicio de la cooperación internacional en Patrimonio Mundial.
- d. Consideran que alguna de las iniciativas de los Centros Categoría 2 UNESCO de la Región, como es el caso del Centro Lucio Costa en Brasil, pueden avanzar en investigación para la conservación y la gestión gracias al Observatorio de políticas de protección que se pretende crear en el seno de la institución.
- e. Consideran que la investigación debe de ser una práctica permanente en los sitios inscritos y un requisito para los que están preparando su nominación. Consideran que una investigación permanente sobre los valores del sitio permite a la Convención aumentar su credibilidad. Del mismo modo consideran que la investigación debe ser incluida como actividad importante en los planes de uso público de los sitios inscritos.

## C. FORMACION

Se cuenta con un epígrafe específico dedicado a todo el ejercicio de los programas de formación del Plan de Acción de Cartagena, pero señalamos en esta ocasión alguna de las conclusiones más generalizadas:

- a. se necesita intensificar la capacitación para la gestión de los sitios.
- b. se requiere establecer un grupo de trabajo con expertos nacionales, internacionales, con los Organismos consultivos para recopilar todas las estrategias de formación,
- c. cursos, herramientas educativas, y actividades didácticas en todas las lenguas regionales en LAC a fin de poder desarrollar estrategias de cooperación con educadores, maestros, profesores, especialistas en diseño de instrumentos educativos en términos de Patrimonio Mundial y se solicita al Centros e Patrimonio Mundial que coordine esta iniciativa con ICCROM/LATAM.
- d. se solicita que se difunda conocimiento y resultados sobre la estrategia de Capacitación en el Caribe (CCCB) en el resto de la Región y que se diseñen instrumentos e-learning de acuerdo a las necesidades del resto de las subregiones.
- e. se requiere de una mayor dedicación para la formación de formadores a fin de crear más conocimiento especializado en la implementación de las *Directrices Prácticas* de la Convención.
- f. se solicita que se desarrollen módulos de formación para: preparar un informe de estado de conservación para el Comité de Patrimonio Mundial; para desarrollar proyectos participativos en la renovación de las Listas Tentativas tanto en cada país, como en las Subregiones.

## D. ALGUNOS TEMAS DE CARÁCTER GENERAL:

- a. La Región solicita contar cuanto antes con las *Directrices Operativas* (Julio 2012) en lengua española y portugués; así como asegurar que los resultados del Informe Periódico, las publicaciones y los materiales informativos y promocionales de la Región LAC aseguren su publicación en estas dos lenguas. Solicitan herramientas e-learning para el aprendizaje y manejo de las *Directrices*.
- b. Solicitan crear un banco de metodologías para el desarrollo de inventarios nacionales en patrimonio natural y cultural y ponerlo a disposición de los países a través de la plataforma internet LAC creada para el desarrollo del Segundo Ciclo del Informe periódico.
- c. Consideran importante desarrollar formas de colaboración con los museos nacionales o centros de investigación que cuentan con colecciones directamente asociadas a los sitios a fin de asegurar que dicho patrimonio mueble pueda contribuir a asegurar las condiciones de integridad de los sitios inscritos.
- d. Consideran que LAC es una Región que ha dado muestras de estar en óptimas condiciones para desarrollar proyectos multinacionales de Patrimonio Mundial y que es necesario seguir desarrollando iniciativas de nominaciones seriadas nacionales (Guatemala, República Dominicana), binacionales (St. Vincent y Grenadines/Grenada; *Pacific Jesuit missions* (Mexico/USA); multinacionales (rock art in the Caribbean) o intercontinental (Ruta del Esclavo).

- e. Consideran oportuno contar con un conocimiento más detallado de las ONG's regionales que pueden contribuir con las Instituciones nacionales en la preservación de los sitios inscritos.
- f. Solicitan fehacientemente que se desarrollen metodologías de conservación y gestión para los 42 sitios con potencialidades de ser considerados mixtos en LAC, que muestren una articulación entre los valores culturales y naturales en la práctica de su conservación y su gestión. Los resultados deben servir a todos los sitios que han sido inscritos como culturales y naturales independientemente pero que necesitan modelos integrados de gestión para la preservación de VUE, a saber, entre otros: todos los sitios mayas de Mexico y Centroamérica.
- g. Se comprometen a trabajar de un modo más estrecho con las Comisiones Nacionales de la UNESCO en sus respectivos países a fin de dar a conocer y desarrollar políticas de patrimonio mundial con motivo de las reuniones UNESCO de consulta regional que se realicen.

## **6. PROYECTO DECISION**

El Proyecto de decisión se puede consultar en el documento *WHC-13.37.COM/10A* presentado en la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial

<http://whc.unesco.org/archive/2013/whc13-37com-10A-fr.pdf>

<http://whc.unesco.org/archive/2013/whc13-37com-10A-en.pdf>

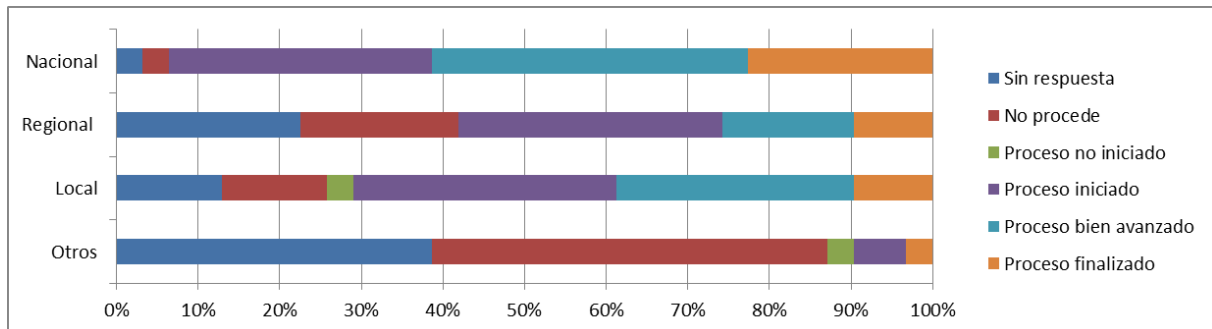
## 7. ANEXOS I: RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS

### Resultados de la Sección 1

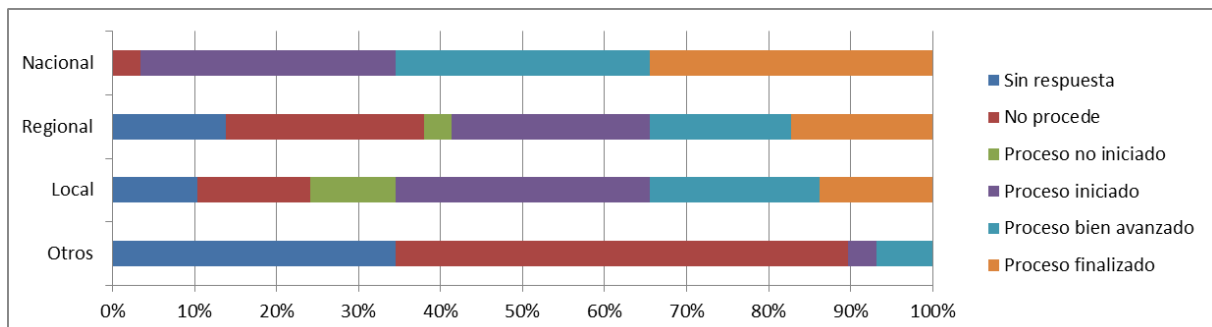
#### 1.3 - Entidades que participan en la preparación de esta sección del informe periódico

	N° de países
Instituciones gubernamentales	29
Gestores del Patrimonio Mundial	15
Comisión Nacional UNESCO	12
ONGs	7
Otros	4
ICOMOS	3
Expertos externos	3
ICOMOS	2
IUCN nacional/regional	2
IUCN Internacional	0
ICCROM	0
Donantes	0

#### 2.1 - Si el Estado Parte ha establecido inventarios/listas/registros del patrimonio cultural, ¿en qué nivel(es) se han compilado y cuál es su situación actual?

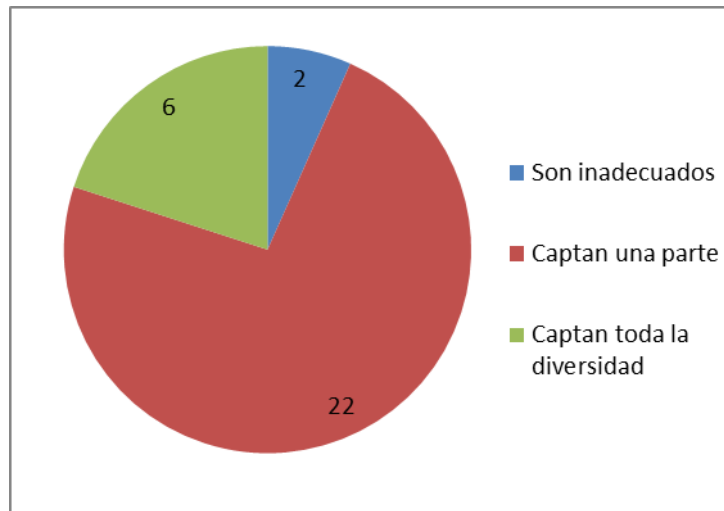


#### 2.2 - Si el Estado Parte ha establecido inventarios/listas/registros del patrimonio natural, ¿en qué nivel(es) se han compilado y cuál es su situación actual?



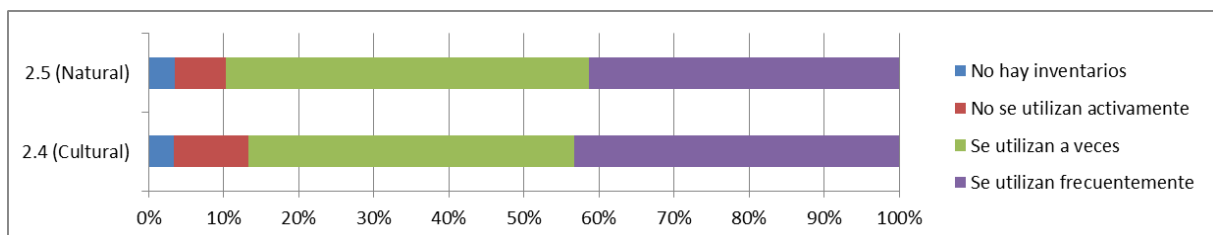


2.3 - ¿Son los inventarios/listas/registros adecuados para captar la diversidad del patrimonio cultural y natural del Estado Parte?

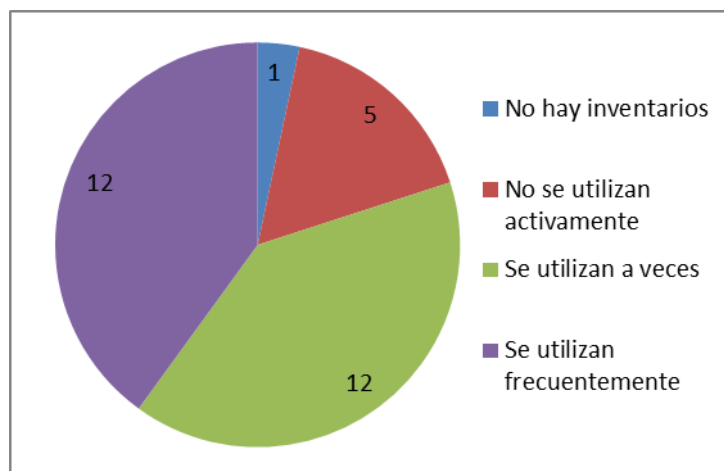


2.4 - ¿Se utilizan los inventarios/listas/registros para proteger el patrimonio cultural identificado?

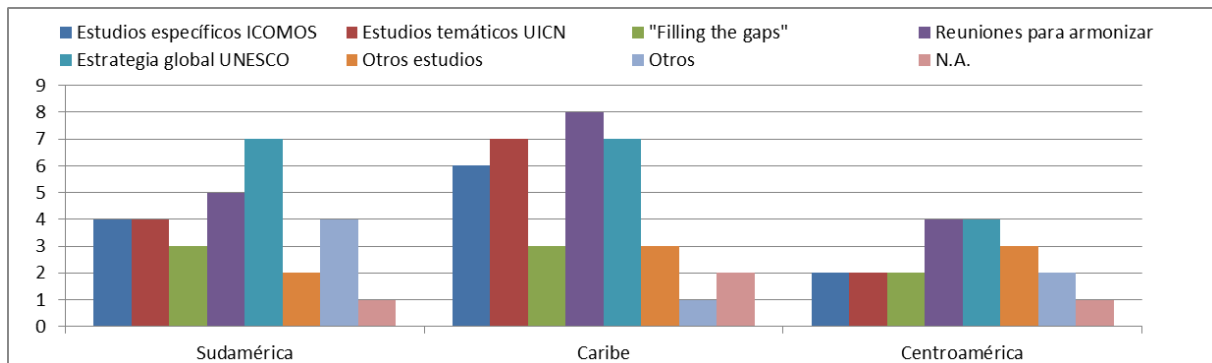
2.5 - ¿Se utilizan los inventarios/listas/registros para proteger el patrimonio natural identificado?



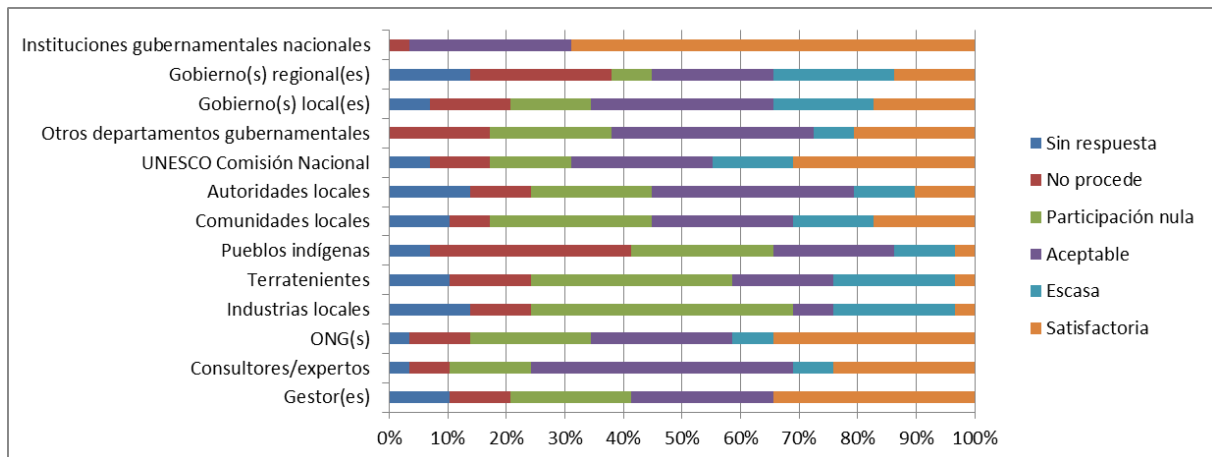
2.6 - ¿Se utilizan los inventarios/listas/registros en la identificación de bienes para su inclusión en la lista indicativa?



3.2 - En el proceso de la preparación de su lista indicativa, ¿ha utilizado alguna de las siguientes herramientas para realizar un estudio preliminar del posible Valor Universal Excepcional?



3.3 - Sírvase evaluar el nivel de participación de los siguientes agentes (si procede) en la preparación de la lista indicativa



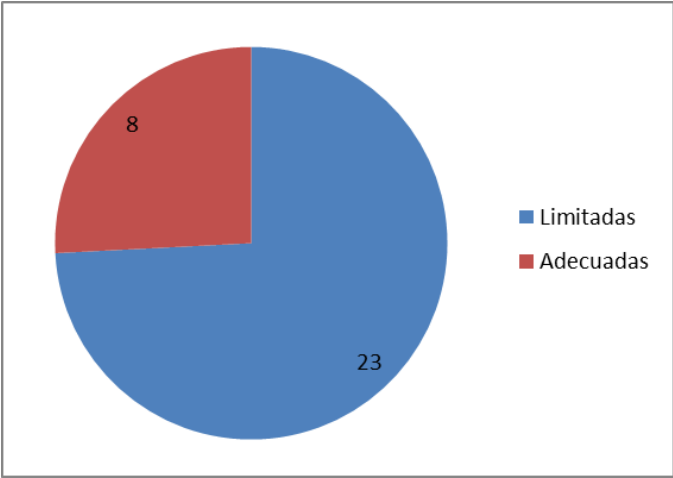
3.4 - ¿Se encargan las autoridades enumeradas en el punto 1.4 de la aprobación y presentación de la lista indicativa?

Opción	Total
Sí	27
No	4
<b>Gran Total</b>	<b>31</b>

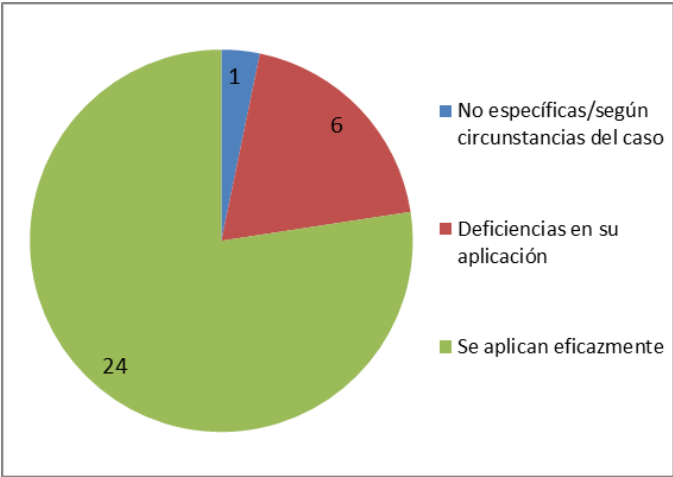
3.6 - ¿Tiene la intención de actualizar su lista indicativa en los próximos seis años?

Opción	Total
Sí	28
No	3
<b>Gran Total</b>	<b>31</b>

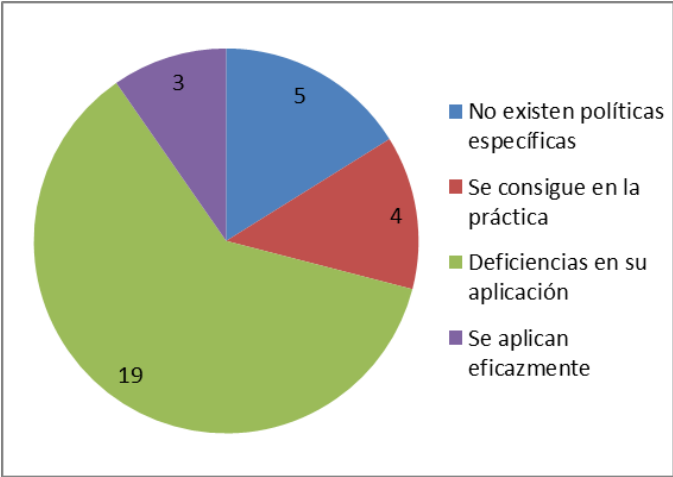
5.7 - ¿Se coordina e integra la aplicación de esas convenciones internacionales en la formulación de las políticas nacionales para la conservación, protección y presentación del patrimonio cultural y natural?



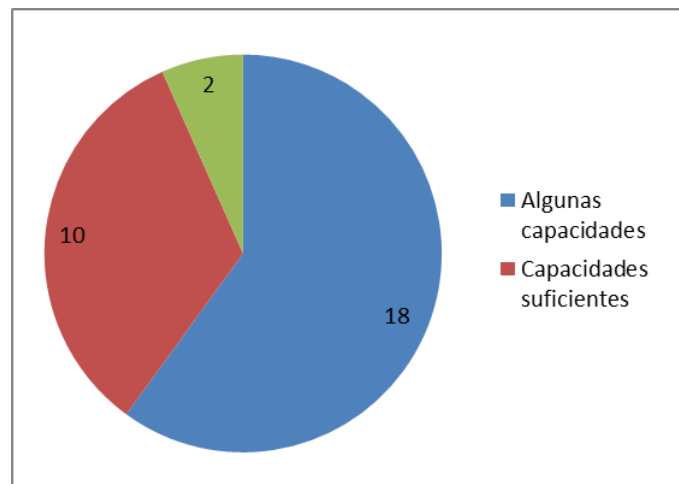
5.8 - ¿En qué medida atribuyen las políticas del Estado Parte una función al patrimonio cultural y natural en la vida de las comunidades?



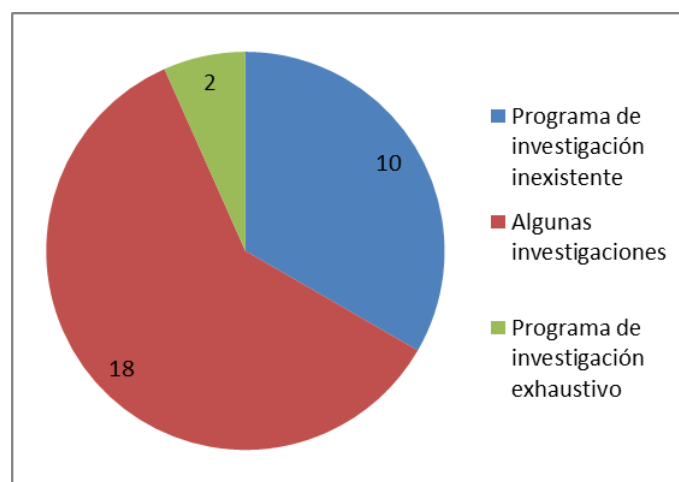
5.9 - ¿En qué medida integran las políticas del Estado Parte la conservación y protección del patrimonio cultural y natural en programas de planificación completos/a mayor escala?



6.4 - ¿Son adecuados los servicios prestados por los organismos/instituciones para la conservación, protección y presentación de los bienes de Patrimonio Mundial en su país?



7.1 - ¿Hay un programa o proyecto de investigación específico en beneficio de los bienes del Patrimonio Mundial?



8.2 - ¿Ha ayudado el Estado Parte a establecer fundaciones o asociaciones nacionales, públicas y privadas, para recaudar fondos y donaciones para la protección del Patrimonio Mundial?

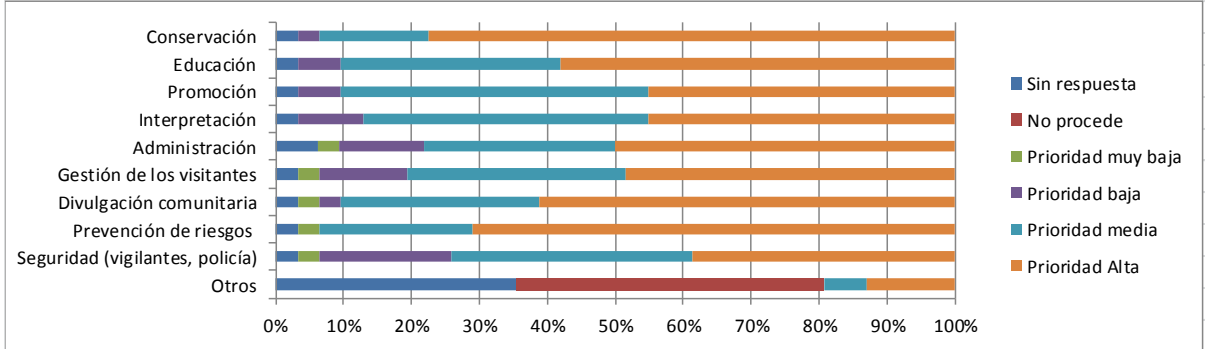
Opción	Total
Sí	8
No	22
Gran total	30

8.3 - ¿Dispone el Estado Parte de políticas nacionales para asignar los ingresos obtenidos por los sitios a la conservación y protección del patrimonio cultural y natural?

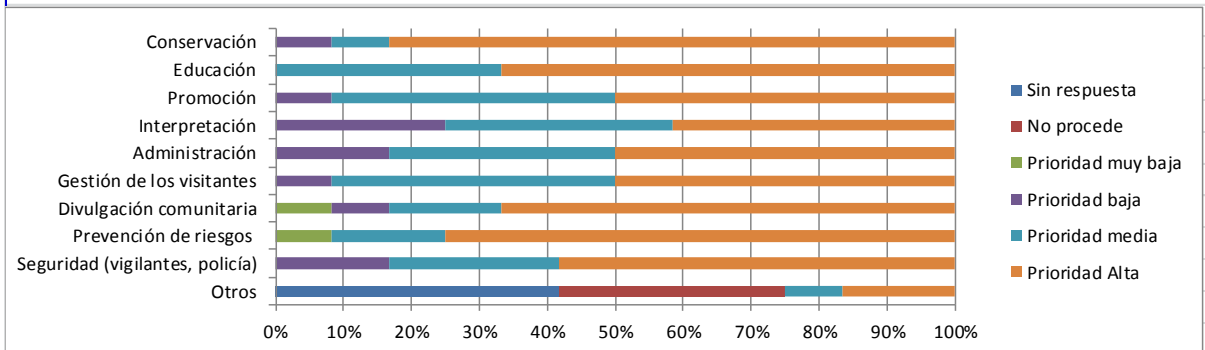
Opción	Total
Sí	13
No	17
Gran total	30

9.2 - Sírvase evaluar las necesidades de formación observadas en su país en los siguientes campos para la conservación, protección y presentación de patrimonio cultural y natural

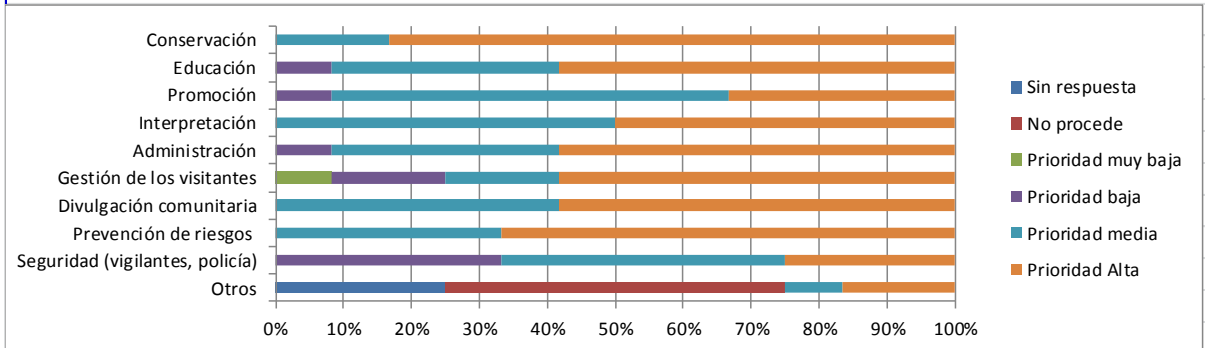
Todos los países



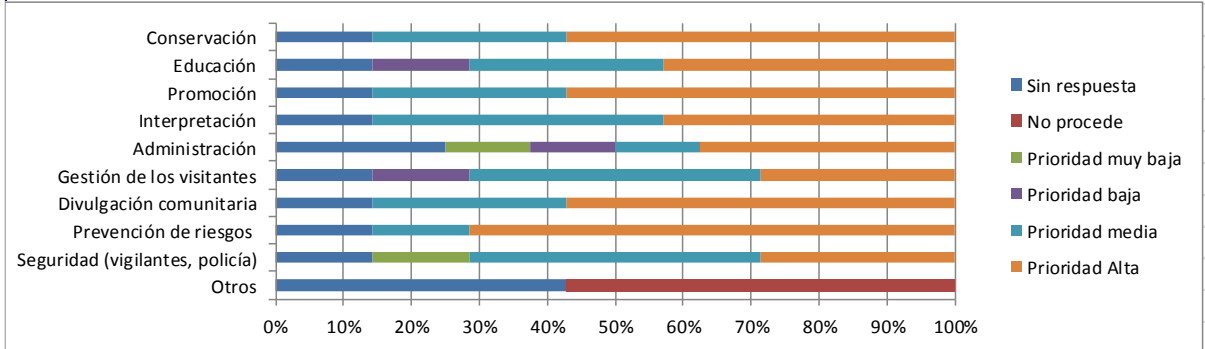
Caribe



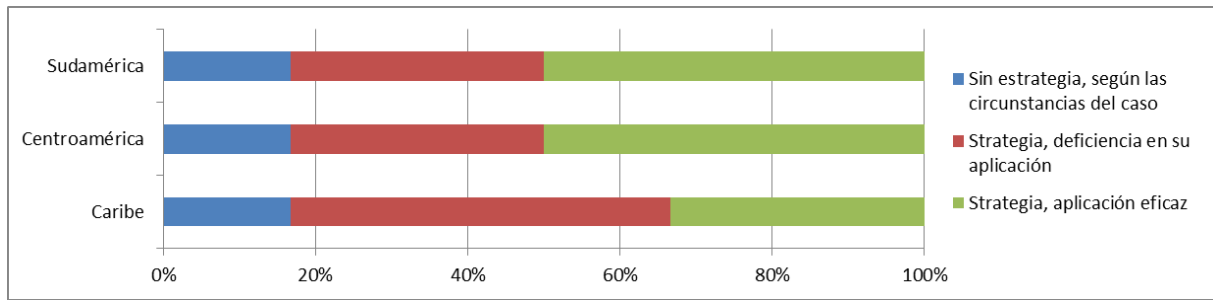
Sudamérica



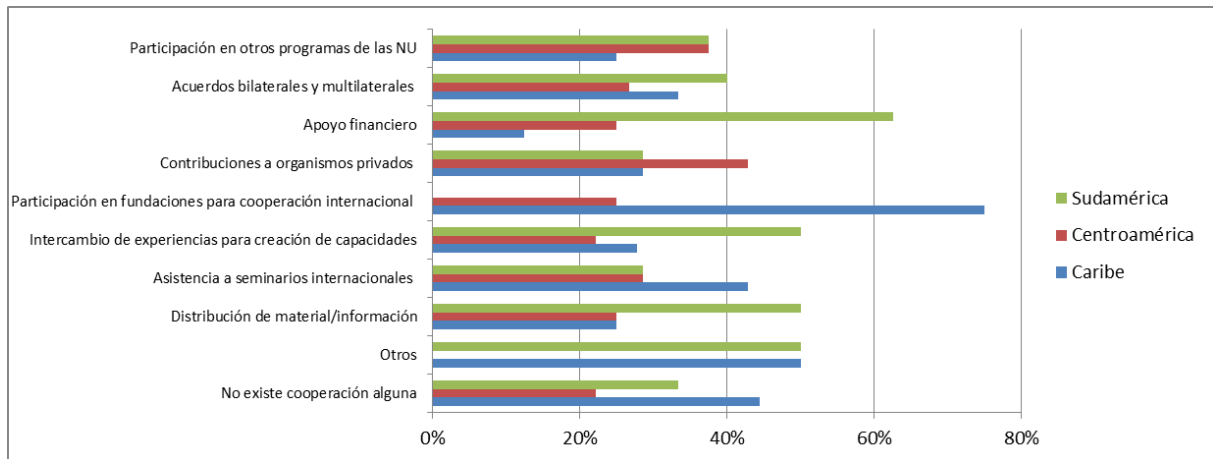
Centroamérica



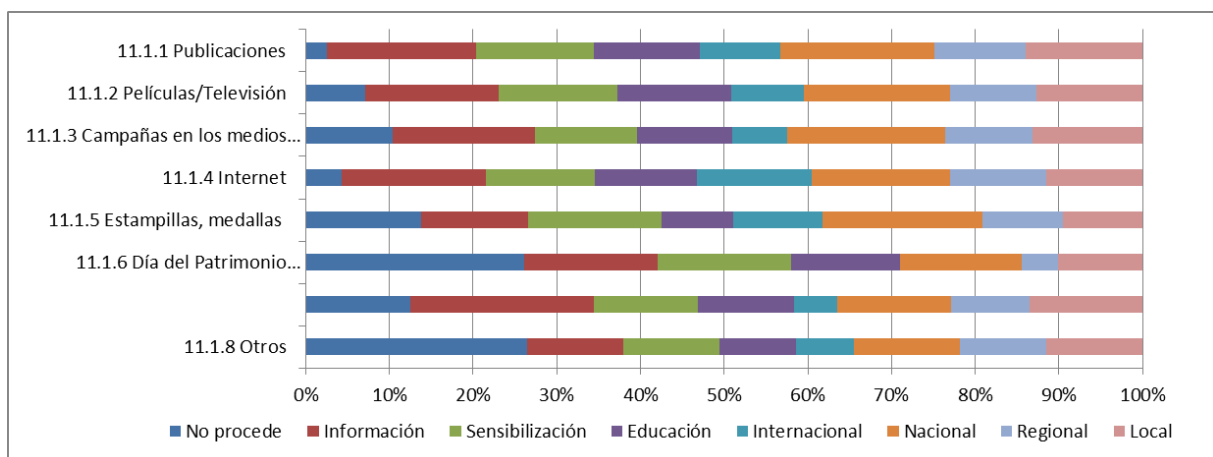
9.3 - ¿Tiene el Estado Parte una estrategia nacional de formación/educación para impulsar el desarrollo de las capacidades en el campo de la conservación, protección y presentación del patrimonio?



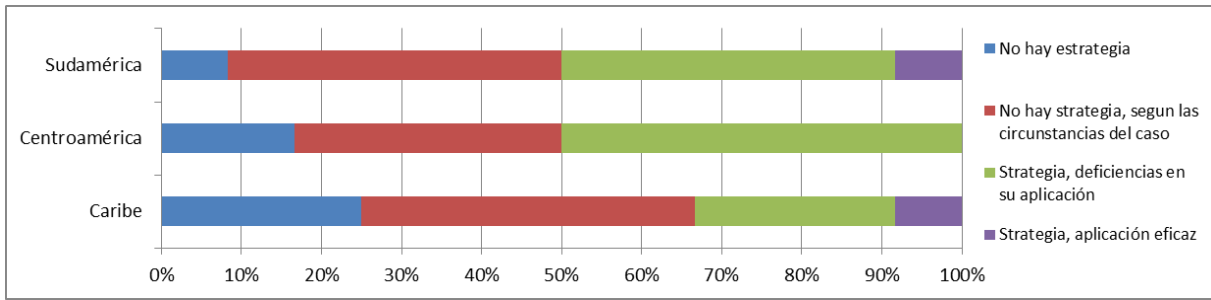
10.1 - Si su país ha cooperado con otros Estados Partes en la identificación, protección, conservación y preservación del Patrimonio Mundial situado en su territorio desde el último informe periódico, sírvase indicar el tipo de cooperación que mejor describa sus actividades.



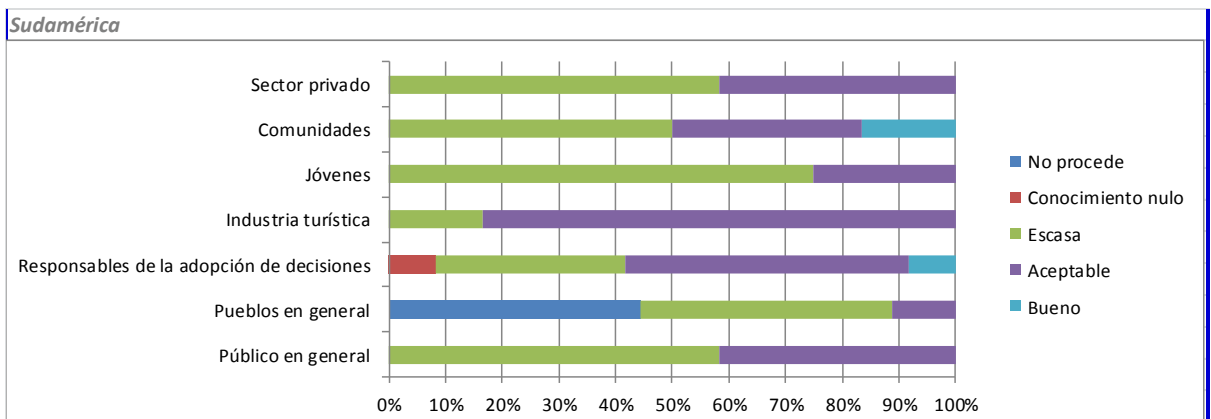
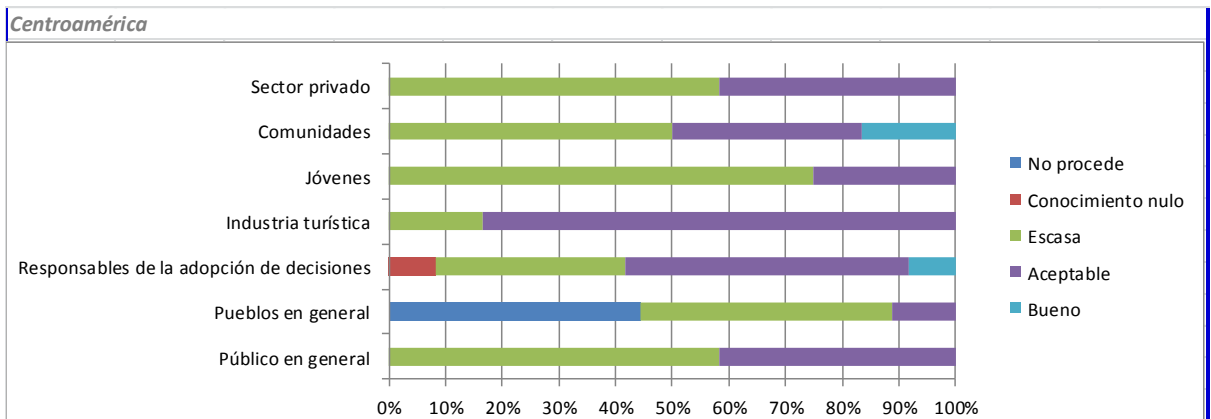
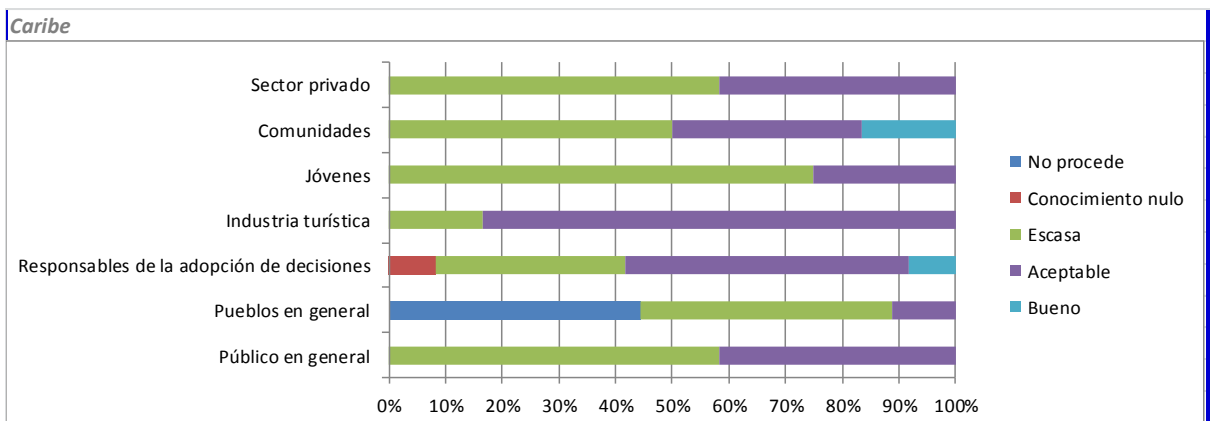
11.1 – Medios de comunicación utilizados para la promoción de los sitios del Patrimonio Mundial



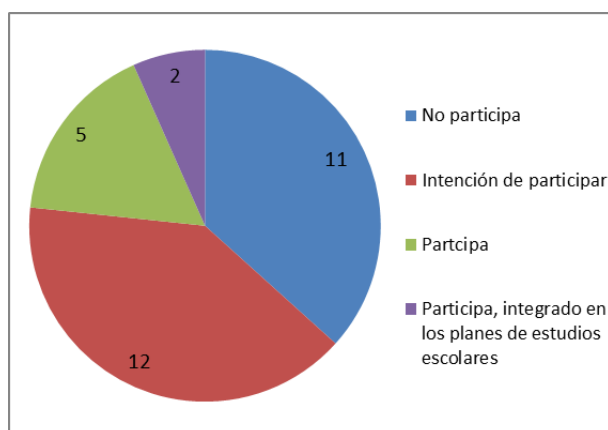
11.2.1 - ¿Tiene el Estado Parte una estrategia para sensibilizar a los distintos agentes a la conservación, protección y presentación de Patrimonio Mundial?



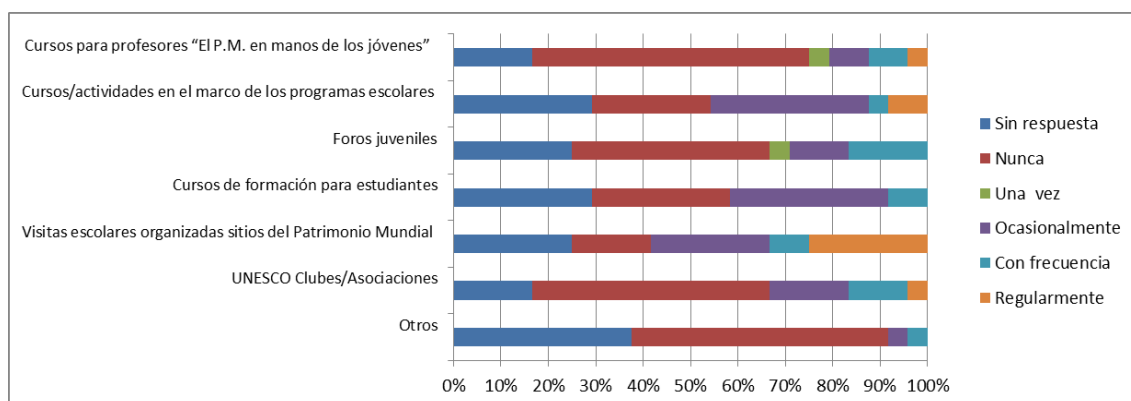
11.2.2 - Sírvase evaluar el nivel de conocimiento general sobre el Patrimonio Mundial que tienen los siguientes sectores en su país.



### 11.2.3 - ¿Participa el Estado Parte en el programa “El Patrimonio Mundial en manos de los jóvenes” de la UNESCO?



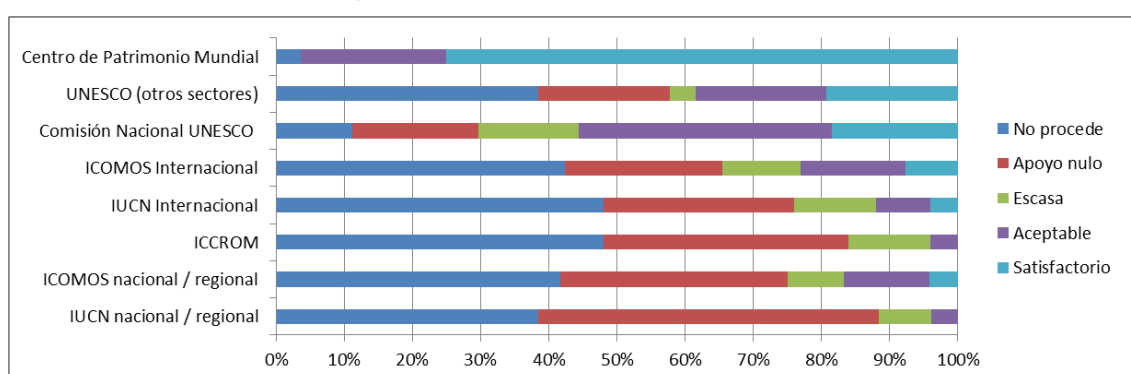
### 11.2.4 - En caso afirmativo, sírvase indicar el nivel de frecuencia de las siguientes actividades:



### 13.1 ¿Ha sido el cuestionario fácil de utilizar y entender?

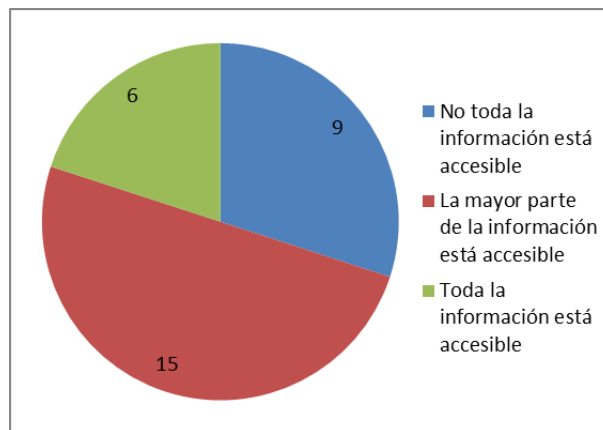
Opción	Total
Sí	27
No	3
Gran total	30

### 13.3 - Sírvase evaluar el nivel de apoyo de las siguientes entidades en la tarea de rellenar el cuestionario sobre el informe periódico

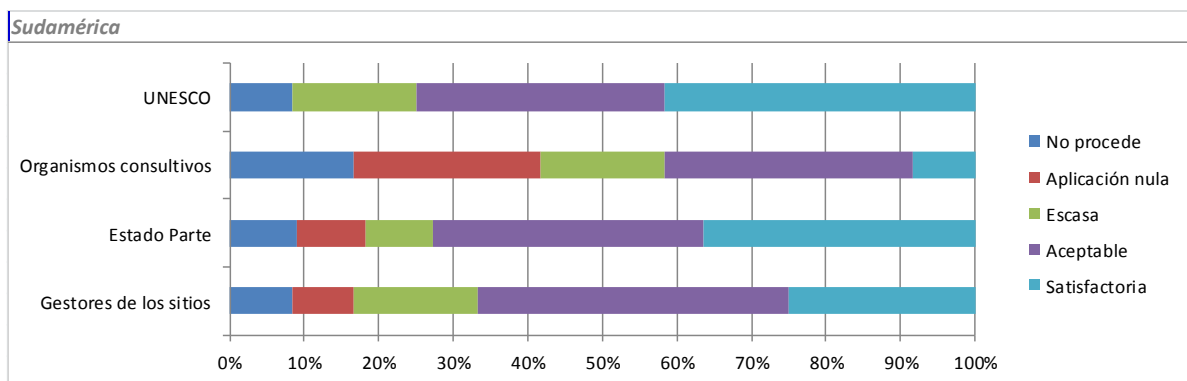
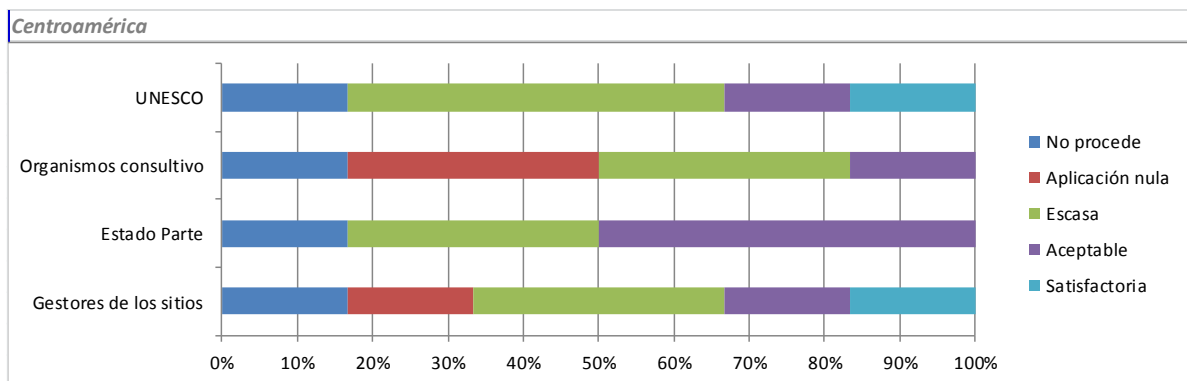
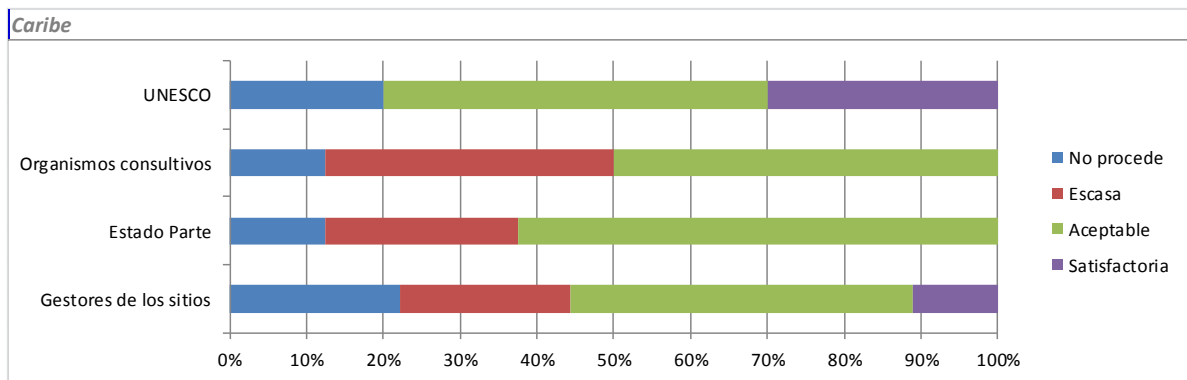




13.4 - ¿Se pudo obtener fácilmente la información necesaria para preparar el informe periódico?

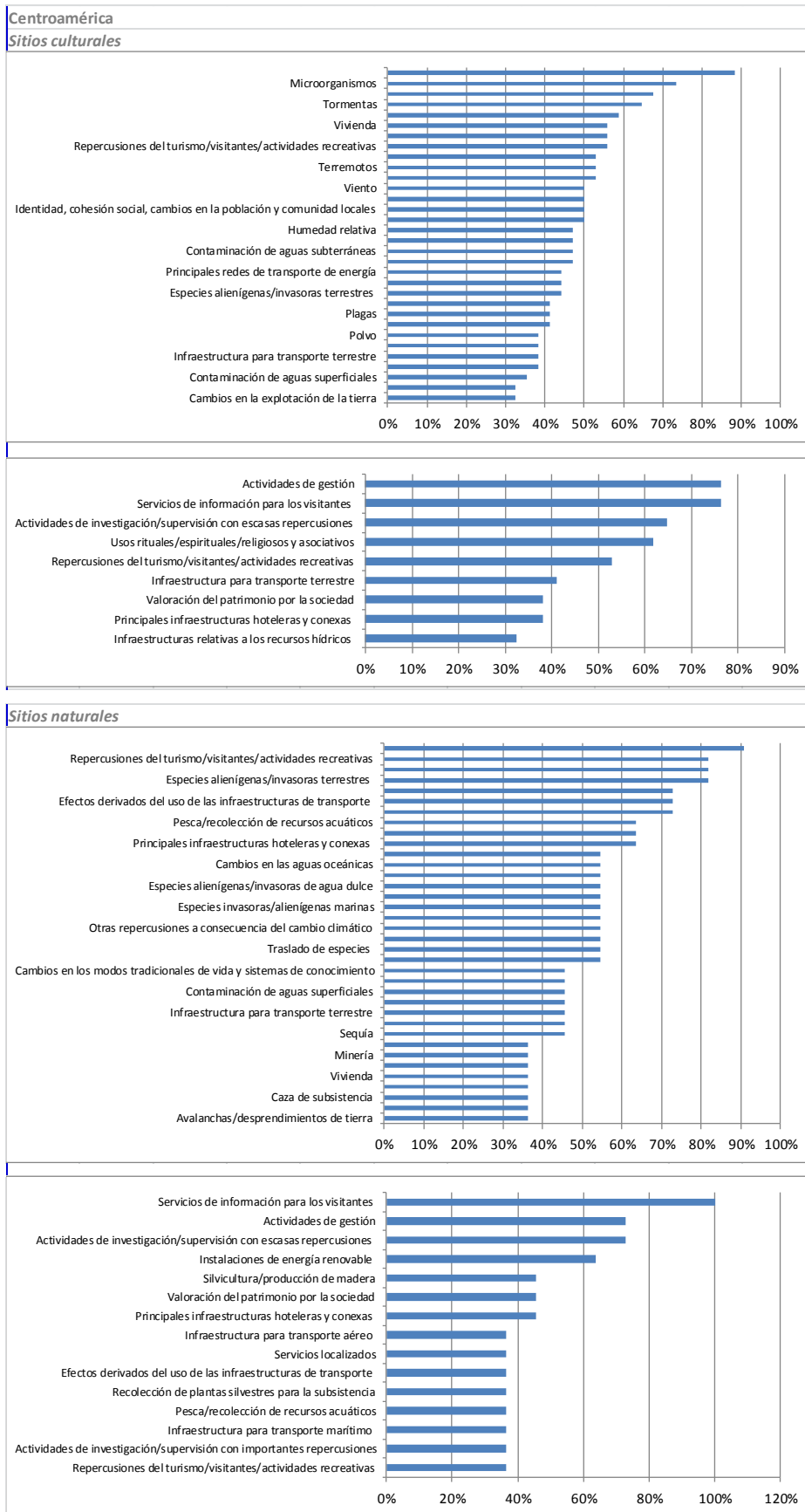


13.5 - Sírvase evaluar la aplicación de las conclusiones y recomendaciones derivadas de la presentación del anterior informe periódico por parte de las siguientes entidades



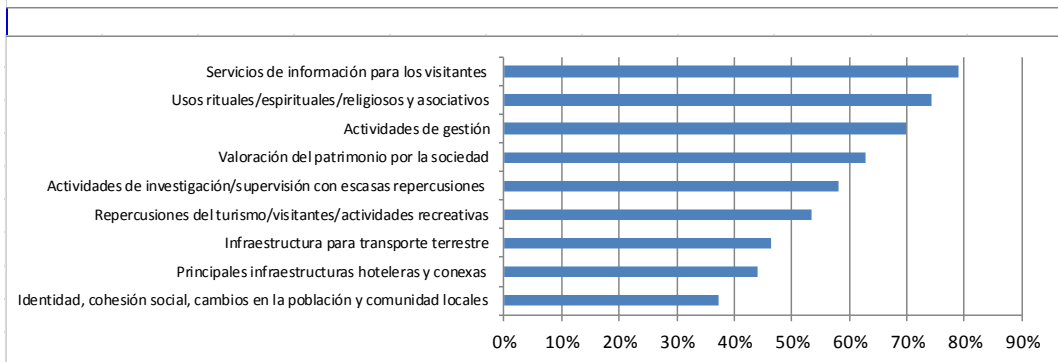
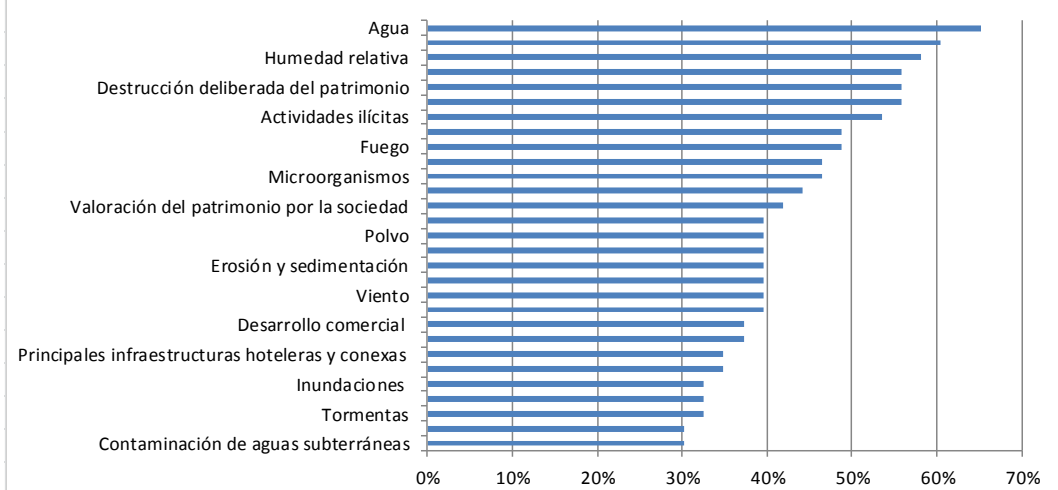
## Resultados de la Sección 2

### 3. Factores que afectan al bien

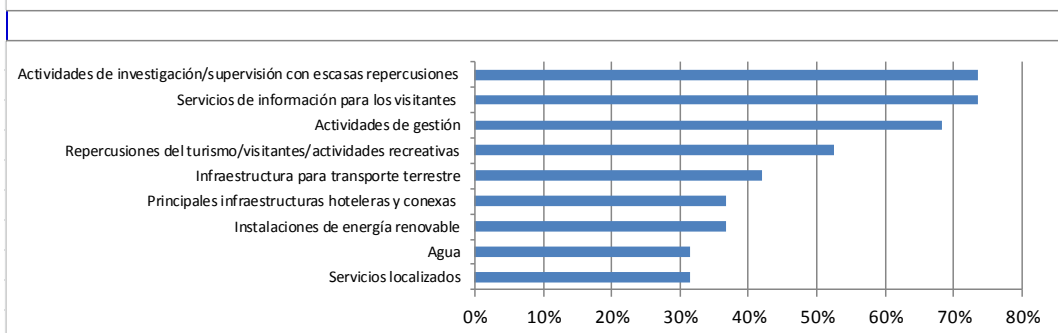
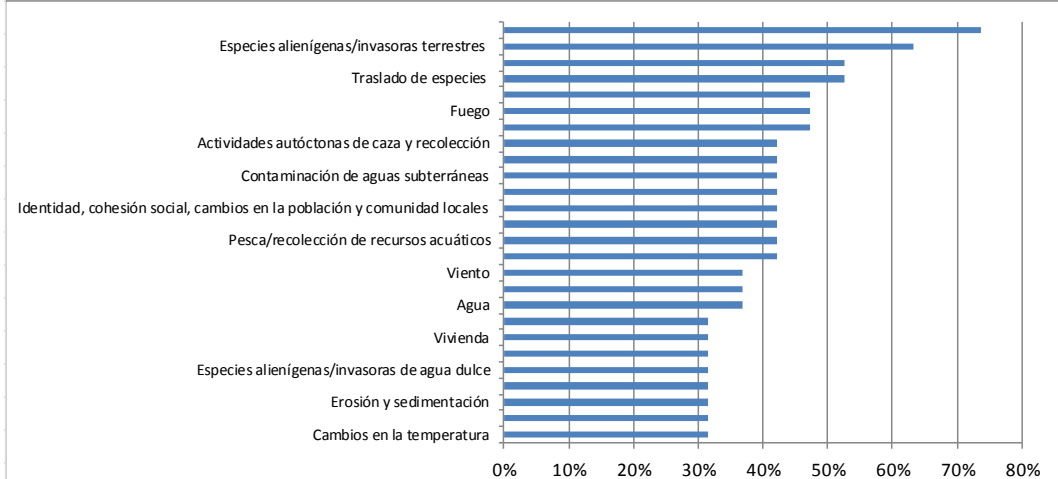


**Sudamérica**

**Sitios culturales**

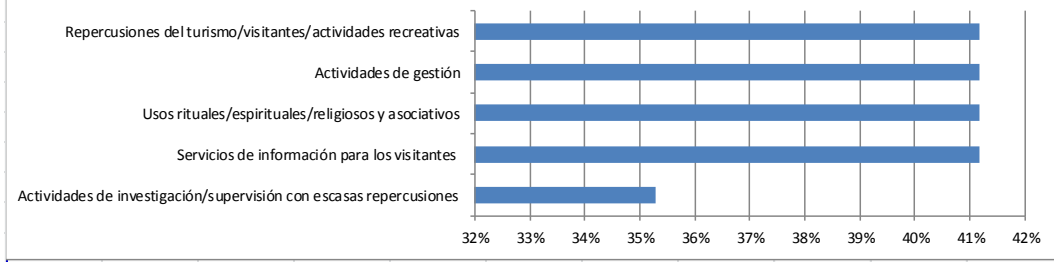
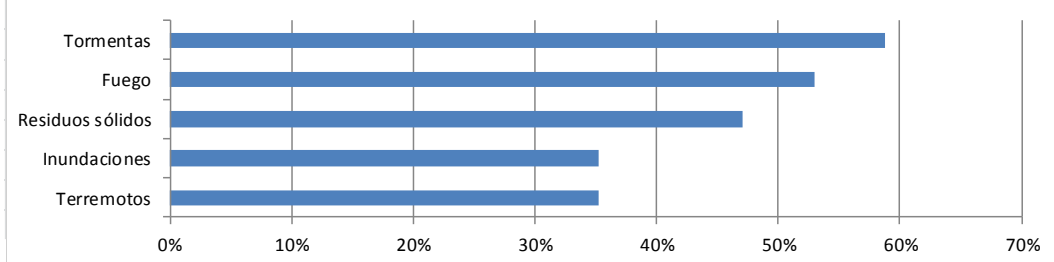


**Sitios naturales**

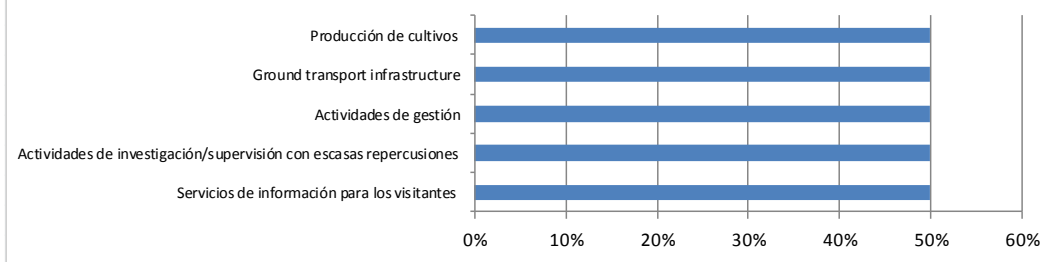
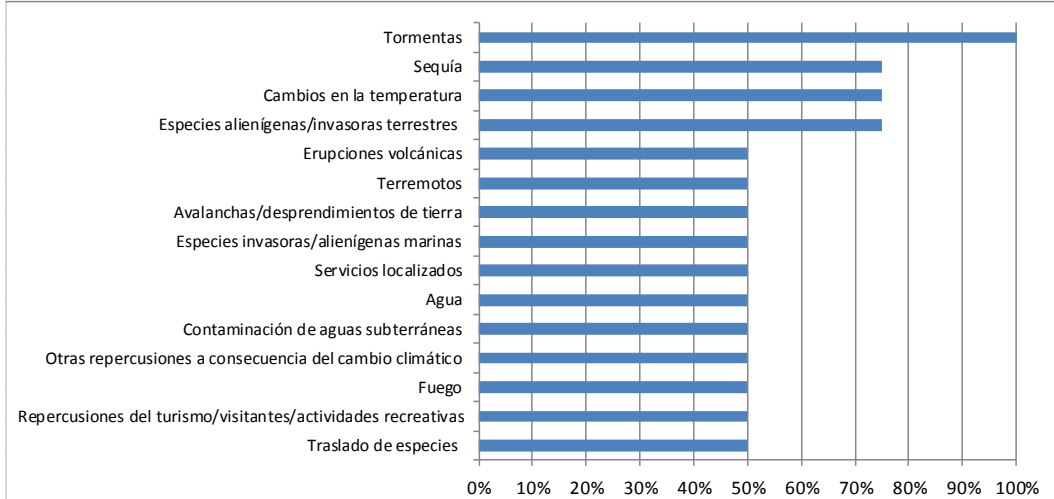


**Caribe**

**Sitios culturales**



**Sitios naturales**



Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES NATURALES																		
	Negativos										Positivos								
	Actual				Potencial				Total de negativos	Actual				Potencial				Total of Positivos	
	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		
<b>Factores de gestión e institucionales</b>		2	2	4		3	2	5	9		5	20	28	53	5	12	18	35	88
Actividades de investigación/supervisión con						1	1	1	1		1	4	4	9	1	2	3	6	15
Actividades de investigación/supervisión con		1		1		1		1	2		2	8	13	23	2	4	6	12	35
Actividades de gestión		1	2	3		2	1	3	6		2	8	11	21	2	6	9	17	38
<b>Extracción de recursos naturales</b>	2	4	8	14	2	9	9	20	34	1	1	5	7	1	2	4	7	14	14
Minería		2	2	4		3	3	6	10		1		1		1		1	2	2
Petróleo y gas			1	1		2		2	3				1	1					1
Explotación de canteras	1	1	3	5	1		3	4	9										0
Eau	1	1	2	4	1	4	3	8	12	1		4	5	1	1	4	6	11	11
<b>Utilización/modificación de recursos</b>	1	31	51	83	2	19	39	60	143	4	11	14	29	2	5	11	18	47	47
Acuicultura		2	2	4		1	3	4	8								1	1	1
Caza comercial		3	4	7		3	4	7	14								1	1	2
Recolección comercial de plantas silvestres		1	3	4			2	2	6			1	1		1	1	2	3	3
Producción de cultivos		4	5	9		3	4	7	16	2			2	1			1	3	3
Pesca/recolección de recursos acuáticos		7	8	15		5	3	8	23	1	3	4	8		2	1	3	11	11
Silvicultura/producción de madera		2	4	6		1	4	5	11		4	2	6		2	2	4	10	10
Cambios en la explotación de la tierra		4	8	12	1	4	6	11	23		1	1	2			1	1	3	3
Ganadería/pastoreo de animales domesticados		4	9	13		1	7	8	21							1	1	1	1
Caza de subsistencia	1	4	4	9	1	1	3	5	14			1	1				1	2	2
Recolección de plantas silvestres para la			4	4			3	3	7	1	3	4	8	1		2	3	11	11
<b>Especies invasoras o superabundantes</b>	5	15	26	46	6	24	27	57	103										0
Especies superabundantes			2	2		3	2	5	7										0
Especies alienígenas/invasoras de agua		1	4	5	1	6	5	12	17										0
Especies invasoras/alienígenas marinas	2	4	2	8	1	4	3	8	16										0
Especies alienígenas/invasoras terrestres	2	7	10	19	2	5	8	15	34										0
Material modificado genéticamente				2		2	1	3	3										0
Traslado de especies	1	3	8	12	2	4	8	14	26										0
Infraestructura de transportes	1	14	16	31		9	13	22	53	1	8	18	27	3	5	9	17	44	44
Infraestructura para transporte aéreo			3	3		1	2	3	6			2	5	7	1	3	4	11	11
<b>Efectos derivados del uso de las infraestructuras de transporte</b>		7	7	14		4	5	9	23		2	2	4	1	3	1	5	9	9
Infraestructura para transporte terrestre	1	4	5	10		2	5	7	17	1	2	8	11	1		4	5	16	16
Infraestructura para transporte marítimo		3	1	4		2	1	3	7		2	3	5	1	1	1	3	8	8
Infraestructura para transporte subterráneo									0										0
<b>Infraestructuras de servicios</b>	4	8	14	26	2	12	14	28	54	1	11	17	29	1	10	11	22	51	51
Servicios localizados	2	2	4	8		3	2	5	13		3	5	8		3	2	5	13	13
Principales redes de transporte de energía	1	3	4	8		3	5	8	16				3	3		1	1	4	4
Instalaciones de energía no renovable			1	1		1	1	2	3			1	1			1	1	2	2
Instalaciones de energía renovable		1	2	3	1	1	2	4	7		6	4	10		5	4	9	19	19
Infraestructuras relativas a los recursos	1	2	3	6	1	4	4	9	15	1	2	4	7	1	2	3	6	13	13
<b>Otras actividades humanas</b>	2	10	15	27	2	11	14	27	54			1	1		1	1	2	5	5
Disturbios civiles									0										0
Destrucción deliberada del patrimonio		1	3	4		3	4	7	11										0
Actividades ilícitas	1	9	12	22	1	7	7	15	37										0
Entrenamiento militar	1		1	1	1	1	1	3	4			1	1		1		1	2	2
Terrorismo							1	1	1										0
Guerra							1	1	1										0
<b>Cambio climático y fenómenos meteorológicos extremos</b>	7	19	19	45	13	29	28	70	115	1	1	2		2		2	4	4	4
Cambios en las aguas oceánicas		3	1	4		5	2	7	11		1		1		1		1	2	2
Desertificación		1	1	1		1	1	2	3										0
Sequía	1	3	3	7	3	5	3	11	18										0
Inundaciones	1	2	3	6	1	1	3	5	11			1	1						1
Otras repercusiones a consecuencia del	2	3	3	8	2	6	8	16	24										0
Tormentas	2	3	5	10	4	5	6	15	25						1		1	1	1
Cambios en la temperatura	1	5	3	9	3	6	5	14	23										0

Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES NATURALES																	
	Negativos									Positivos								
	Actual				Potencial				Total de negativos	Actual				Potencial				Total of Positivos
Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales	Caribe		Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		
<b>Contaminación</b>	3	17	20	40	3	19	21	43	83			2	2			2	2	4
Contaminación del aire		1	1	2		1		1	3									0
Contaminación de aguas subterráneas	2	3	5	10	2	4	7	13	23									0
Aportes de energía en exceso			1	1			1	1	2									0
Contaminación de aguas marinas	1	5	2	8	1	6	3	10	18									0
Residuos sólidos		5	5	10		6	5	11	21			2	2			2	2	4
Contaminación de aguas superficiales		3	6	9		2	5	7	16									0
<b>Edificios y desarrollo</b>	2	6	10	18		17	12	29	47	2	15	23	40		9	8	17	57
Desarrollo comercial						2	1	3	3			1	1					1
Vivienda			4	4		4	4	8	12		1	3	4		1		1	5
Zonas industriales		1		1		3	1	4	5		1		1		1		1	2
Servicios de información para los visitantes	1	2	3	6		2	2	4	10	2	10	13	25		4	7	11	36
Principales infraestructuras hoteleras y conexas	1	3	3	7		6	4	10	17		3	6	9		3	1	4	13
<b>Fenómenos ecológicos o geológicos repentinos</b>	5	9	17	31	9	24	21	54	85									0
Avalanchas/desprendimientos de tierra	1		4	5	2	4	3	9	14									0
Terremotos	1			1	2	3	3	8	9									0
Erosión y sedimentación	1	4	5	10	1	7	4	12	22									0
Fuego	2	4	7	13	1	5	8	14	27									0
Tsunamis/marejadas					1	3	2	6	6									0
Erupciones volcánicas		1	1	2	2	2	1	5	7									0
<b>Usos sociales/culturales de l</b>	2	19	18	39	2	14	26	42	81	1	14	18	33	1	9	17	27	60
Cambios en los modos tradicionales de vida y sistemas de conocimiento		4	4	8		2	4	6	14			2	2			2	2	4
Identidad, cohesión social, cambios en la población y comunidad locales		5	3	8		3	7	10	18		2	3	5		2	3	5	10
Repercusiones del turismo/visitantes/actividades recreativas	2	8	5	15	2	8	9	19	34	1	4	8	13	1	3	8	12	25
Actividades autóctonas de caza y		2	5	7			4	4	11		1	1	2			1	1	3
Usos rituales/espirituales/religiosos y								0			2	2			1		1	3
Valoración del patrimonio por la sociedad			1	1		1	2	3	4		5	4	9		3	3	6	15
<b>Condiciones locales que afectan la estructura física</b>	1	6	17	24	1	13	21	35	59		6	1	7		1	1	2	9
Polvo			3	3			3	3	6									0
Microorganismos						2	1	3	3		1		1		1		1	2
Plagas		2		2		5		5	7									0
Radiación/luz		1	2	3		1	2	3	6		1		1					1
Humedad relativa			2	2		1	1	2	4		1		1					1
Temperatura		1	3	4		2	4	6	10		1		1					1
Agua	1	1	3	5	1	1	4	6	11		1	1	2			1	1	3
Viento		1	4	5		1	6	7	12		1		1					1
<b>Gran Total</b>	<b>35</b>	<b>160</b>	<b>233</b>	<b>428</b>	<b>42</b>	<b>203</b>	<b>247</b>	<b>492</b>	<b>920</b>	<b>15</b>	<b>87</b>	<b>128</b>	<b>230</b>	<b>13</b>	<b>56</b>	<b>81</b>	<b>150</b>	<b>380</b>

Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES CULTURALES																	
	Negativos										Positivos							
	Actual				Potencial						Actual				Potencial			Total of Positivos
	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales	Total de negativos	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		
<b>Factores de gestión e institucionales</b>	1	3	5	9		6	6	12	21		2	5	7	2	5	7	14	
Actividades de investigación/supervisión con importantes repercusiones			1	1		3	3	6	7			1	1		2	2	3	
Actividades de investigación/supervisión con escasas repercusiones			2	2			2	2	4			2	2		2	2	4	
Actividades de gestión	1	3	2	6		3	1	4	10		2	2	4	2	1	3		
<b>Extracción de recursos naturales</b>		11	13	24		12	20	32	56		1	2	3		2	2	5	
Minería		2	6	8		4	10	14	22		1	1	2		1	1	3	
Petróleo y gas		1		1			1	1	2									
Explotación de canteras		3	5	8		2	6	8	16			1	1		1	1	2	
Agua		5	2	7		6	3	9	16									
<b>Utilización/modificación de recursos biológicos</b>	7	34	22	63	4	17	20	41	104	3	2		5	2		3	8	
Acuicultura			1	1			1	1	2									
Caza comercial		2		2		2	1	3	5									
Recolección comercial de plantas silvestres		1	1	2		1	1	2	4									
Producción de cultivos	2	4	6	12	1	3	3	7	19	2	1		3	1		2	5	
Pesca/recolección de recursos acuáticos	1			1			2	2	3									
Silvicultura/producción de madera	1	1	3	5		1	1	2	7		1		1	1		1	2	
Cambios en la explotación de la tierra	3	8	6	17	2	6	5	13	30	1			1				1	
Ganadería/pastoreo de animales domesticados		8	4	12	1	2	6	9	21									
Caza de subsistencia		7	1	8		1		1	9									
Recolección de plantas silvestres para la subsistencia		3		3		1		1	4									
<b>Especies invasoras o superabundantes</b>	1	19	23	43	3	17	17	37	80									
Especies superabundantes		1	4	5		2	5	7	12									
Especies alienígenas/invasoras de agua dulce		3	1	4		2	1	3	7									
Especies invasoras/alienígenas marinas	1			1					1									
Especies alienígenas/invasoras terrestres		13	14	27	2	10	7	19	46									
Material modificado genéticamente						1	1	2	2									
Traslado de especies		2	4	6	1	2	3	6	12									
<b>Infraestructura de transportes</b>	6	25	35	66	4	25	13	42	108	1	2	6	9	2	3	7	16	
Infraestructura para transporte aéreo		1	3	4		2		2	6			1	1				1	
Efectos derivados del uso de las infraestructuras de transporte	3	13	13	29	1	13	5	19	48			2	2		1	1	3	
Infraestructura para transporte terrestre	2	11	16	29	1	10	6	17	46		2	2	4	2	1	3	7	
Infraestructura para transporte marítimo	1		1	2	1		2	3	5	1			1		1	2	3	
Infraestructura para transporte subterráneo			2	2	1			1	3			1	1		1	2		
<b>Infraestructuras de servicios</b>	10	32	29	71	5	27	29	61	132		5	5	10	5	6	11	21	
Servicios localizados	2	13	12	27	1	11	10	22	49		2	2	4	2	3	5	9	
Principales redes de transporte de energía	4	12	9	25	2	8	6	16	41		2	1	3	2	1	3	6	
Instalaciones de energía no renovable	3	1	3	7	1	1	2	4	11									
Instalaciones de energía renovable							4	4	4									
Infraestructuras relativas a los recursos hídricos	1	6	5	12	1	7	7	15	27		1	2	3	1	2	3	6	
<b>Otras actividades humanas</b>	5	34	40	79	3	35	43	81	160									
Disturbios civiles		5	3	8		6	10	16	24									
Destrucción deliberada del patrimonio	1	12	16	29	1	14	14	29	58									
Actividades ilícitas	4	15	19	38	1	12	16	29	67									
Entrenamiento militar		1		1		1	1	2	3									
Terrorismo		1	1	2		2	1	3	5									
Guerra			1	1	1		1	2	3									

Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES CULTURALES																	
	Negativos									Positivos								
	Actual				Potencial					Actual				Potencial			Total of Positivos	
	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales	Total de negativos	Caribe	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		
<b>Cambio climático y fenómenos meteorológicos extremos</b>	12	59	28	99	16	64	54	134	233		2		2	2		2	4	
Cambios en las aguas oceánicas			1	1	1	1	1	5	7	8								
Desertificación		6		6		3	2	5	11									
Sequía	3	8	3	14	2	8	3	13	27									
Inundaciones	4	9	5	18	4	14	11	29	47		1		1	1		1	2	
Otras repercusiones a consecuencia del cambio climático		9	1	10	1	11	10	22	32		1		1	1		1	2	
Tormentas	5	13	11	29	8	17	10	35	64									
Cambios en la temperatura		14	7	21		10	13	23	44									
<b>Contaminación</b>	18	52	50	120	2	48	35	85	205		1		1	1		1	2	
Contaminación del aire	3	9	13	25		7	9	16	41									
Contaminación de aguas subterráneas	3	9	7	19		14	9	23	42									
Aportes de energía en exceso		4	1	5		5	1	6	11									
Contaminación de aguas marinas	3	4	3	10			1	1	11									
Residuos sólidos	8	18	20	46	2	13	11	26	72		1		1	1		1	2	
Contaminación de aguas superficiales	1	8	6	15		9	4	13	28									
<b>Edificios y desarrollo</b>	7	30	39	76	4	30	52	86	162		1	3	8	12	2	10	13	25
Desarrollo comercial	1	7	10	18	1	7	12	20	38		1	1	2	1	1	1	2	4
Vivienda	4	14	10	28	2	9	18	29	57				3	3		3	6	
Zonas industriales	1	5	5	11		8	8	16	27									
Servicios de información para los visitantes			6	6		1	3	4	10				2	2		2	4	
Principales infraestructuras hoteleras y conexas	1	4	8	13	1	5	11	17	30		1	2	2	5	1	4	6	11
<b>Fenómenos ecológicos o geológicos tectónicos</b>	7	27	24	58	20	53	72	145	203									
Avalanchas/desprendimientos de tierra	2	1	1	4	1	3	11	15	19									
Terremotos	1	5	3	9	6	17	19	42	51									
Erosión y sedimentación	2	9	9	20	2	8	11	21	41									
Fuego	2	9	10	21	9	18	19	46	67									
Tsunami/marejadas					2		6	8	8									
Erupciones volcánicas		3	1	4		7	6	13	17									
<b>Usos sociales/culturales del patrimonio</b>	14	55	72	141	8	57	77	142	283		6	19	30	55	17	26	47	102
Cambios en los modos tradicionales de vida y sistemas de conocimiento	2	9	16	27		13	17	30	57		2	3	5	2	2	4	9	
Identidad, cohesión social, cambios en la población y comunidad locales	2	12	21	35	3	12	18	33	68		1	8	9	1	6	7	16	
Repercusiones del turismo/visitantes/actividades recreativas	4	15	15	34	4	14	21	39	73		4	7	8	19	6	10	19	38
Actividades autóctonas de caza y recolección								0										
Usos rituales/espirituales/religiosos y asociativos	1	9	7	17	1	8	8	17	34		1	7	5	13	6	3	10	23
Valoración del patrimonio por la sociedad	5	10	13	28		10	13	23	51		1	2	6	9	2	5	7	16
<b>Condiciones locales que afectan la estructura física</b>	19	117	117	253	2	71	56	129	382		1	7	3	11	7	2	9	20
Polvo		12	12	24		8	6	14	38									
Microorganismos	3	22	16	41		12	11	23	64		1	2	1	4	2	1	3	7
Plagas	4	10	9	23	1	9	5	15	38									
Radiación/luz		10	12	22		8	4	12	34		1		1	1	1	1	2	
Humedad relativa	4	14	20	38		8	10	18	56		1	1	1	2	1	1	3	
Temperatura	2	16	15	33		9	4	13	46		1		1	1		1	2	
Agua	3	20	17	40	1	10	13	24	64		2		2	2		2	4	
Viento	3	13	16	32		7	3	10	42			1	1	1		1	2	
<b>Gran Total</b>	<b>107</b>	<b>498</b>	<b>497</b>	<b>1102</b>	<b>71</b>	<b>462</b>	<b>494</b>	<b>1027</b>	<b>2129</b>		<b>12</b>	<b>44</b>	<b>59</b>	<b>115</b>	<b>40</b>	<b>54</b>	<b>102</b>	<b>217</b>

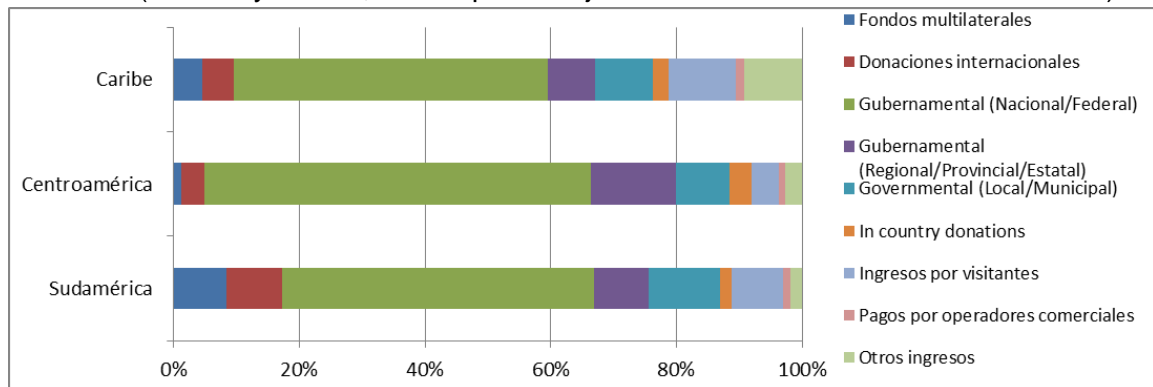


Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES MIXTOS													
	Negativos							Positivos						
	Actual			Potencial			Total de negativos	Actual			Potencial			Total of Positivos
	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Sudamérica	Centroamérica	Total de potenciales	
<b>Factores de gestión e institucionales</b>								2	6	8	6	2	8	16
Actividades de investigación/supervisión con importantes repercusiones									2	2	2		2	4
Actividades de investigación/supervisión con escasas repercusiones								1	2	3	2	1	3	6
Actividades de gestión								1	2	3	2	1	3	6
<b>Extracción de recursos naturales</b>		2	2		3	3	5	2	1	3	1	2	3	6
Minería					1	1	1							
Petróleo y gas														
Explotación de canteras		1	1		1	1	2	1		1		1	1	2
Agua		1	1		1	1	2	1	1	2	1	1	2	4
<b>Utilización/modificación de recursos biológicos</b>	7	8	15	7	9	16	31		3	3	3		3	6
Acuicultura														
Caza comercial	1		1	1		1	2							
Recolección comercial de plantas silvestres	1	1	2	1	1	2	4							
Producción de cultivos		1	1		1	1	2							
Pesca/recolección de recursos acuáticos									1	1	1		1	2
Silvicultura/producción de madera	1		1	1		1	2							
Cambios en la explotación de la tierra	1	1	2	1	1	2	4							
Ganadería/pastoreo de animales domesticados	1	2	3	1	2	3	6							
Caza de subsistencia	1	1	2	1	2	3	5							
Recolección de plantas silvestres para la subsistencia	1	2	3	1	2	3	6		2	2	2		2	4
<b>Especies invasoras o superabundantes</b>		4	4		5	5	9							
Especies superabundantes														
Especies alienígenas/invasoras de agua dulce		1	1		1	1	2							
Especies invasoras/alienígenas marinas														
Especies alienígenas/invasoras terrestres		1	1		2	2	3							
Material modificado genéticamente														
Traslado de especies		2	2		2	2	4							
<b>Infraestructura de transportes</b>		3	3	1	3	4	7	1		1				1
Infraestructura para transporte aéreo		1	1		1	1	2							
Efectos derivados del uso de las infraestructuras de transporte		1	1	1	1	2	3							
Infraestructura para transporte terrestre		1	1		1	1	2	1		1				1
Infraestructura para transporte marítimo														
Infraestructura para transporte subterráneo														
<b>Infraestructuras de servicios</b>		3	3		3	3	6	3	1	4	1	4	5	9
Servicios localizados		1	1		1	1	2	1		1		1	1	2
Principales redes de transporte de energía		1	1		1	1	2					1	1	1
Instalaciones de energía no renovable														
Instalaciones de energía renovable								1		1		1	1	2
Infraestructuras relativas a los recursos hídricos		1	1		1	1	2	1	1	2	1	1	2	4

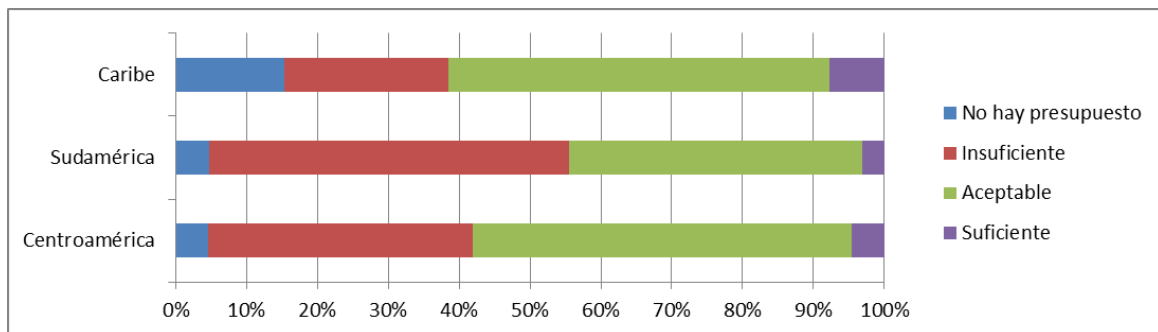
Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES MIXTOS													
	Negativos							Positivos						
	Actual			Potencial			Total de negativos	Actual			Potencial			Total of Positivos
	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales		Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Sudamérica	Centroamérica	Total de potenciales	
<b>Otras actividades humanas</b>	2	3	5	2	3	5	10							
Disturbios civiles														
Destrucción deliberada del patrimonio	1	1	2	1	1	2	4							
Actividades ilícitas	1	2	3	1	2	3	6							
Entrenamiento militar														
Terrorismo														
Guerra														
<b>Cambio climático y fenómenos meteorológicos</b>	2	1	3	2	1	3	6							
Cambios en las aguas oceánicas														
Desertificación														
Sequía														
Inundaciones														
Otras repercusiones a consecuencia del cambio climático														
Tormentas	1	1	2	1	1	2	4							
Cambios en la temperatura	1		1	1		1	2							
<b>Contaminación</b>	2	7	9	2	9	11	20							
Contaminación del aire	1	2	3	1	2	3	6							
Contaminación de aguas subterráneas		1	1		2	2	3							
Aportes de energía en exceso		1	1		1	1	2							
Contaminación de aguas marinas														
Residuos sólidos	1	2	3	1	2	3	6							
Contaminación de aguas superficiales		1	1		2	2	3							
<b>Edificios y desarrollo</b>		3	3		3	3	6	2	2	4	2		2	6
Desarrollo comercial		1	1		1	1	2							
Vivienda		1	1		1	1	2							
Zonas industriales														
Servicios de información para los visitantes								1	2	3	2		2	5
Principales infraestructuras hoteleras y conexas		1	1		1	1	2	1		1				1
<b>Fenómenos ecológicos o geológicos repentinos</b>	3	3	6	3	7	10	16							
Avalanchas/desprendimientos de tierra					2	2	2							
Terremotos	1		1	1	1	2	3							
Erosión y sedimentación	1	2	3	1	2	3	6							
Fuego	1	1	2	1	2	3	5							
Tsunami/marejadas														
Erupciones volcánicas														

Factores	FACTORES QUE AFECTAN A LOS BIENES MIXTOS														
	Negativos							Positivos							
	Actual			Potencial				Total de negativos	Actual			Potencial			Total of Positivos
	Centroamérica	Sudamérica	Total de actuales	Centroamérica	Sudamérica	Total de potenciales	Centroamérica		Sudamérica	Total de actuales	Sudamérica	Centroamérica	Total de potenciales		
<b>Usos sociales/culturales del patrimonio</b>	2	2	4	2	2	4	8	5	6	11	6	5	11	22	
Cambios en los modos tradicionales de vida y sistemas de conocimiento								1		1		1	1	2	
Identidad, cohesión social, cambios en la población y comunidad locales		1	1		1	1	2	1	2	3	2	1	3	6	
Repercusiones del turismo/visitantes/actividades recreativas	1	1	2	1	1	2	4	1	1	2	1	1	2	4	
Actividades autóctonas de caza y recolección	1		1	1		1	2								
Usos rituales/espirituales/religiosos y asociativos								1	1	2	1	1	2	4	
Valoración del patrimonio por la sociedad								1	2	3	2	1	3	6	
<b>Condiciones locales que afectan la estructura</b>	5	6	11	5	8	13	24								
Polvo															
Microorganismos	1	2	3	1	2	3	6								
Plagas															
Radiación/luz	1		1	1		1	2								
Humedad relativa	1	1	2	1	2	3	5								
Temperatura	1	1	2	1	2	3	5								
Agua		2	2		2	2	4								
Viento	1		1	1		1	2								

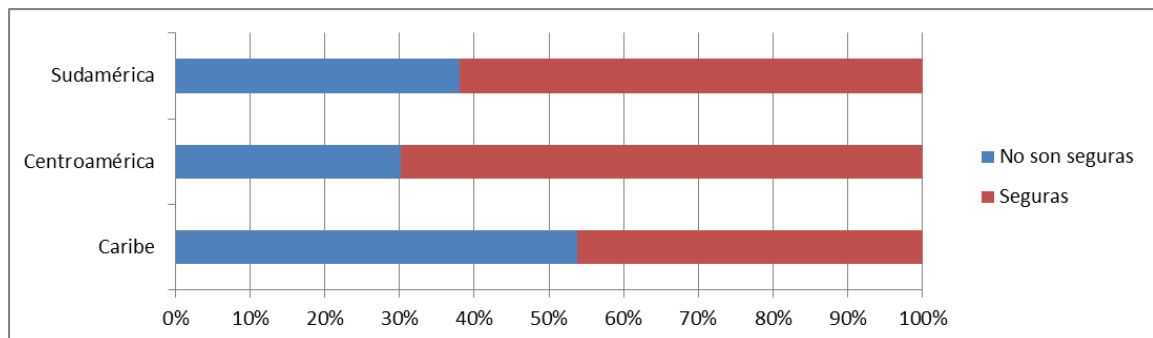
4.4.1 - Gastos relacionados con la conservación, basados en el promedio de los últimos cinco años. (No incluye cifras, sino el porcentaje relativo de las fuentes de financiación)



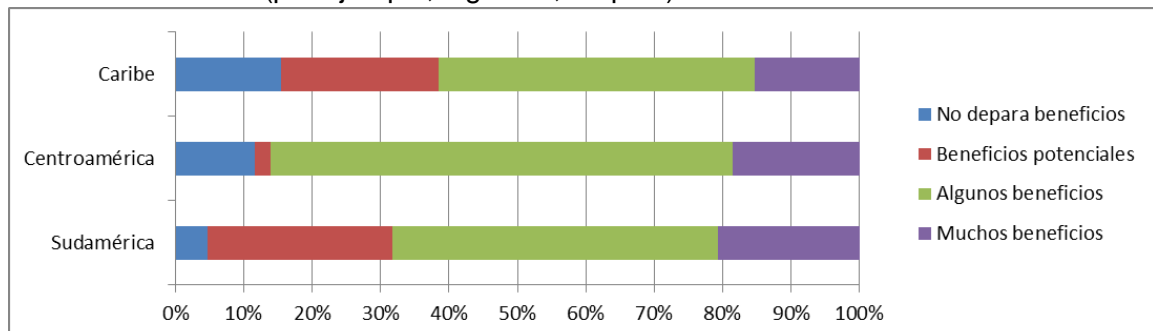
4.4.3 - ¿Es suficiente el presupuesto actual para gestionar el bien del Patrimonio Mundial de manera eficaz?



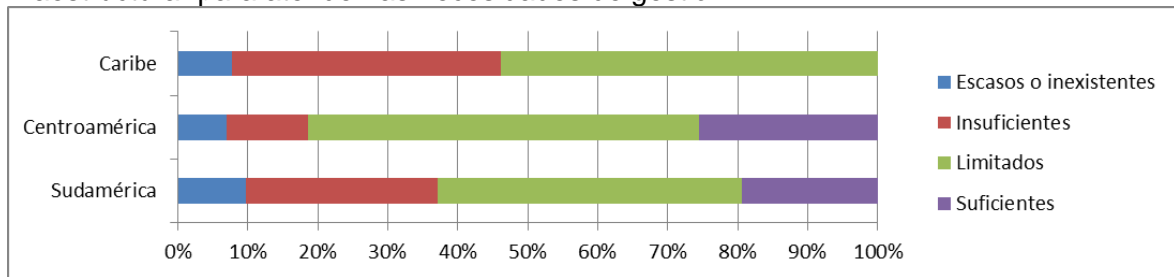
4.4.4 - ¿Son seguras las fuentes de financiación actuales? ¿Es probable que lo sigan siendo?



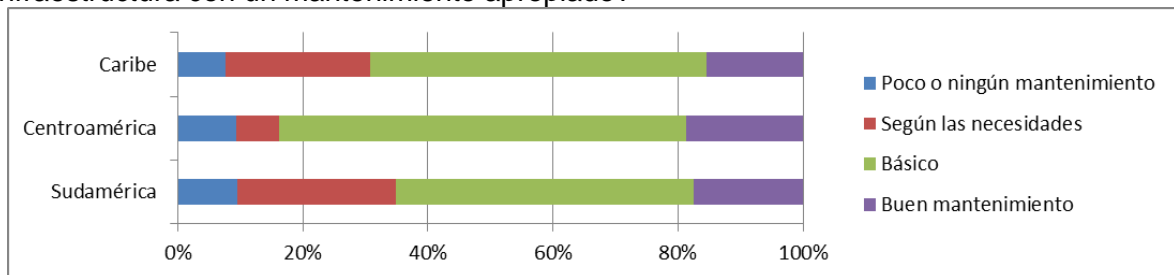
4.4.5 - ¿El bien del Patrimonio Mundial representa beneficios económicos para las comunidades locales (por ejemplo, ingresos, empleo)?



4.4.6 - ¿Existen suficientes recursos -como equipamiento, instalaciones y servicios e infraestructura- para atender las necesidades de gestión?



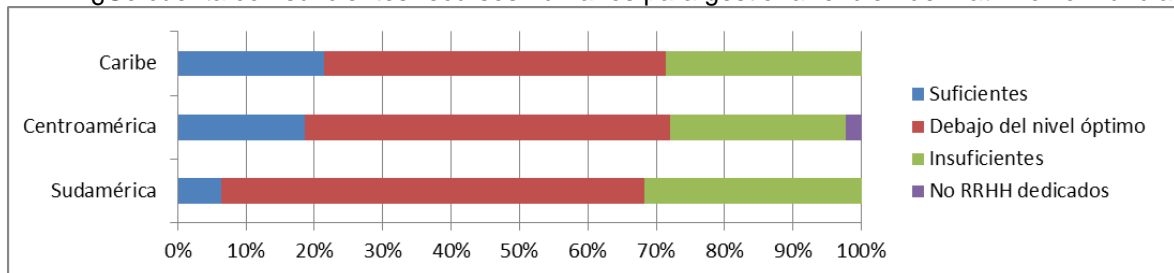
4.4.7 - ¿Cuentan los recursos como el equipamiento, las instalaciones y servicios e infraestructura con un mantenimiento apropiado?



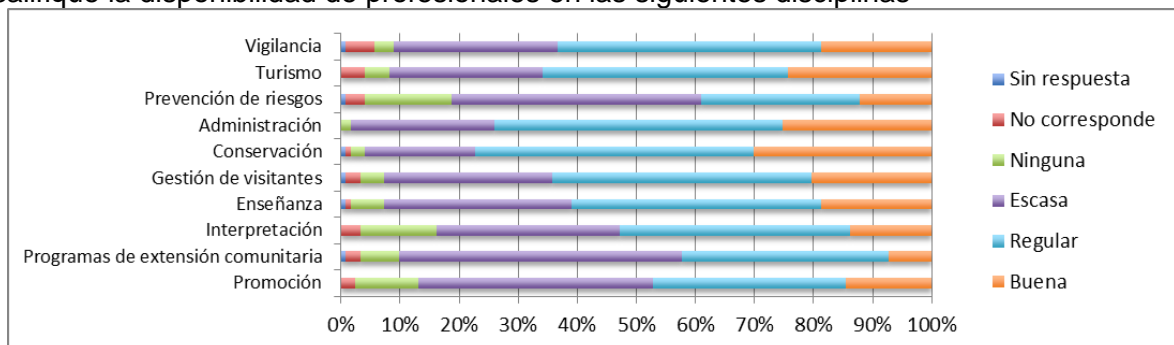
4.4.9 - Distribución del personal que trabaja en la gestión del bien del Patrimonio Mundial

	Q4.4.9		Q4.4.10		Q4.4.11	
	Tiempo completo	Parcial	Permanente	De temporada	Remunerado	Voluntario
<b>Cultural</b>	77,9	22,1	77,8	22,2	77,8	22,2
<b>Natural</b>	86,0	14,0	82,9	17,1	82,9	17,1
<b>Mixtos</b>	65,0	35,0	98,3	1,7	98,3	1,7

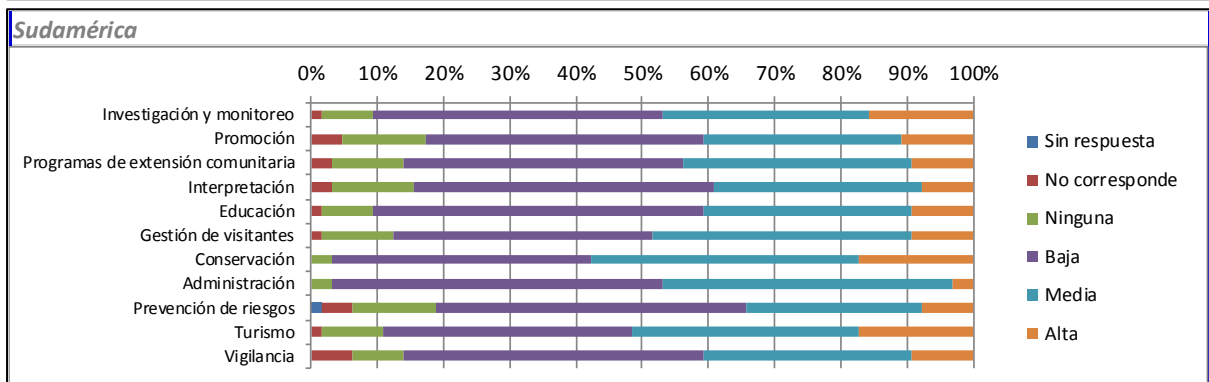
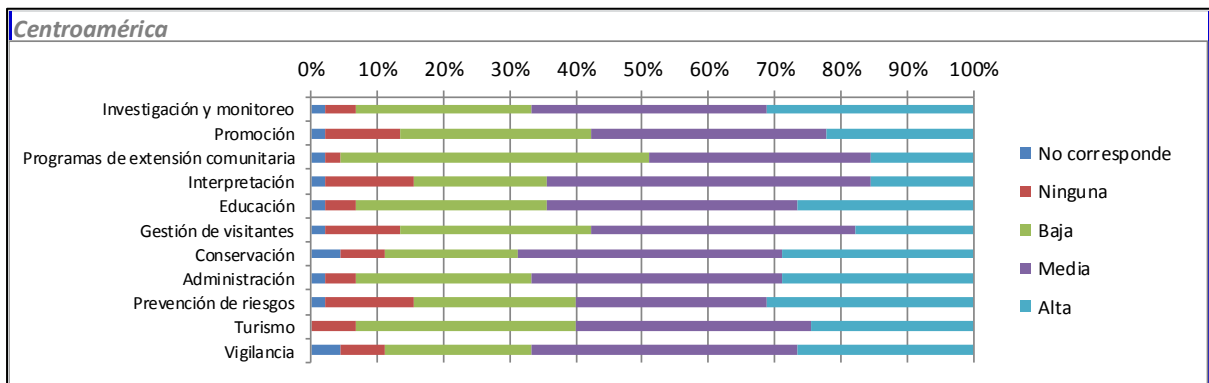
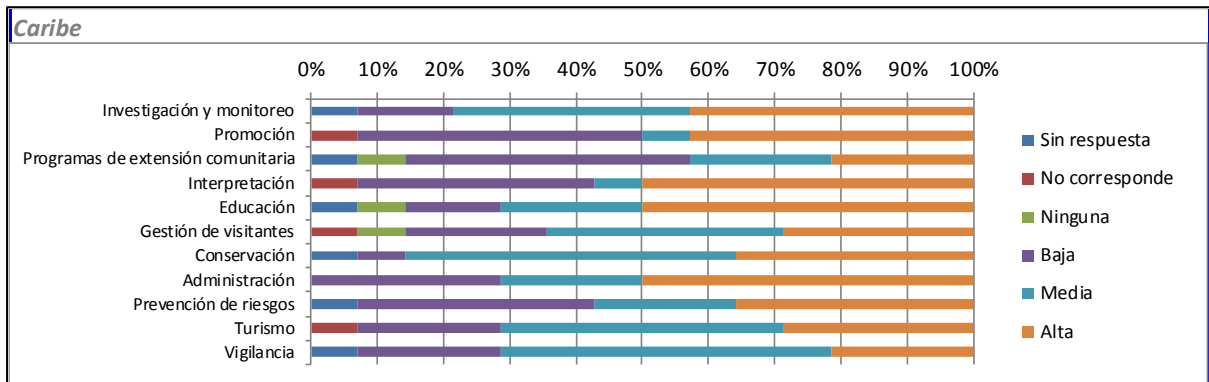
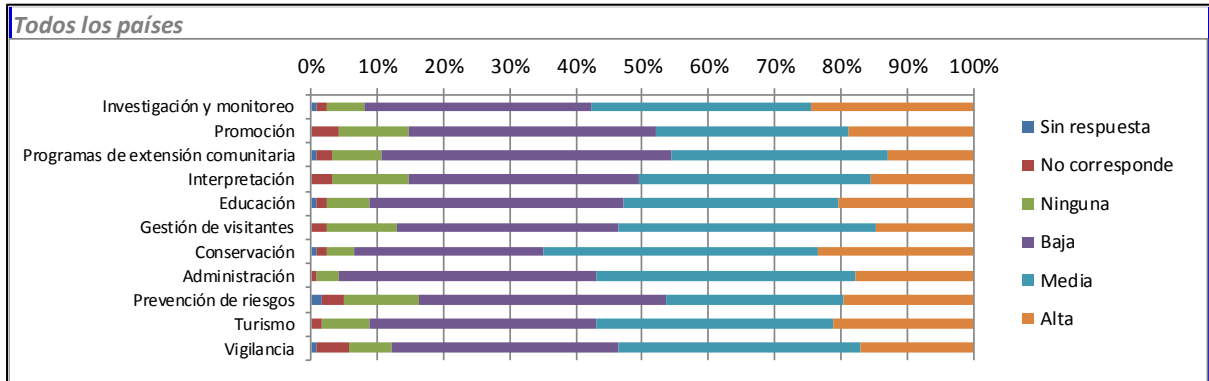
4.4.12 - ¿Se cuenta con suficientes recursos humanos para gestionar el bien del Patrimonio Mundial?



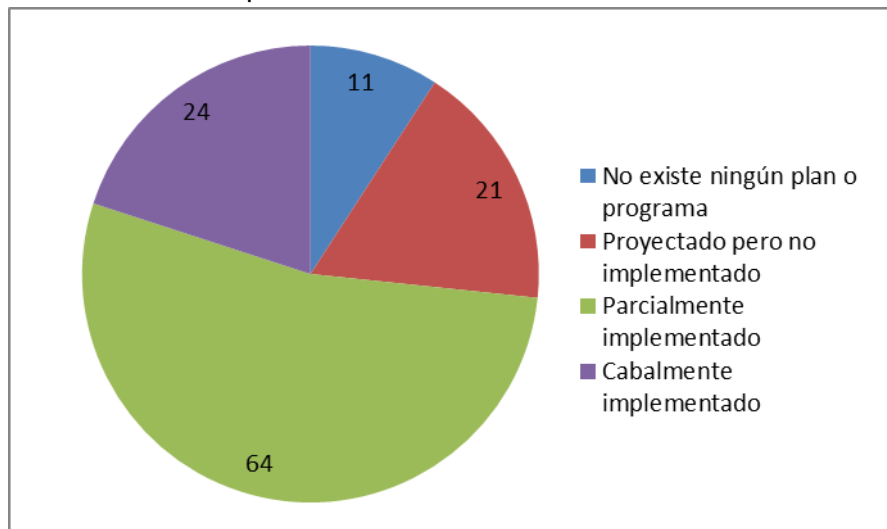
4.4.13 - Dadas las necesidades de gestión del bien del Patrimonio Mundial, por favor califique la disponibilidad de profesionales en las siguientes disciplinas



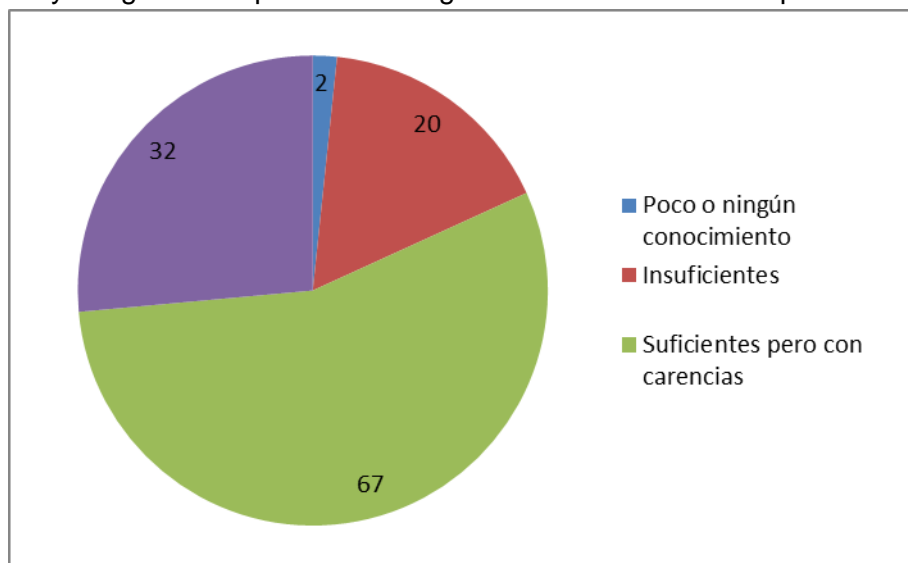
4.4.14 - Por favor califique la disponibilidad de oportunidades de capacitación en materia de gestión del bien del Patrimonio Mundial en las siguientes disciplinas



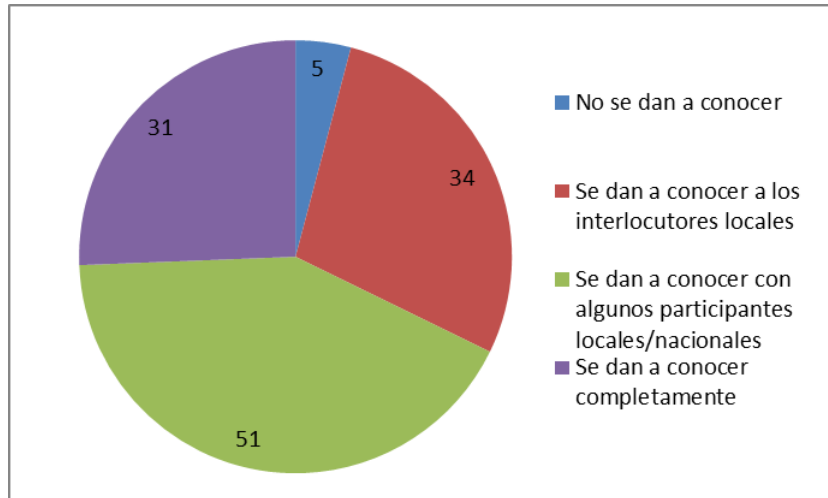
4.4.15 - ¿Son los programas de gestión y conservación en el bien del Patrimonio Mundial de ayuda en el desarrollo de competencias locales?



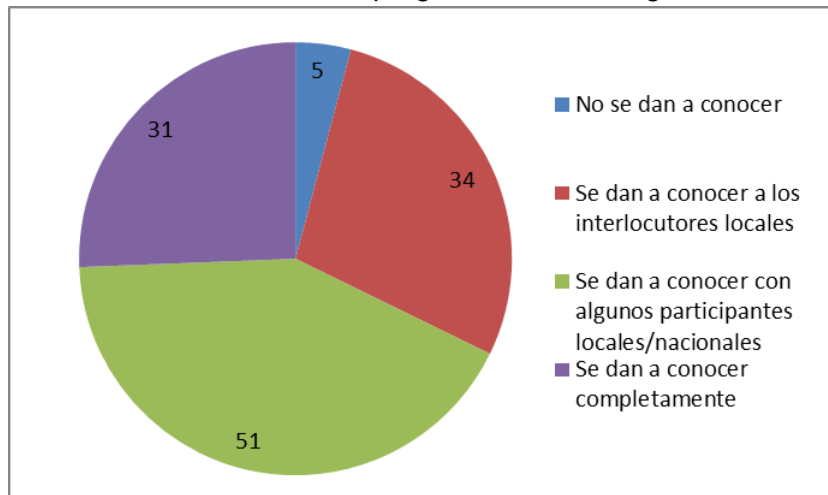
4.5.1 - ¿Existen suficientes conocimientos (científicos o tradicionales) sobre los valores del bien del Patrimonio Mundial para apoyar el planeamiento, la gestión y el proceso de toma de decisiones y asegurar así que se mantenga el Valor Universal Excepcional?



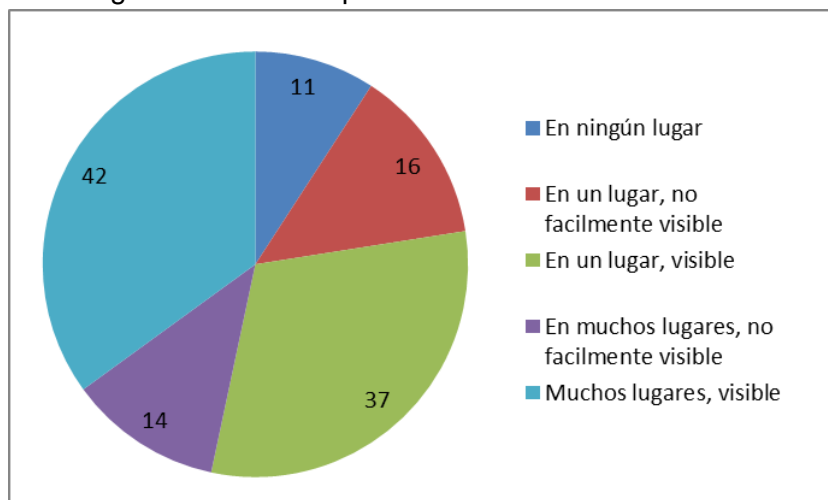
4.5.2 - ¿Se ha previsto un programa de investigación en el bien destinado a atender las necesidades de gestión y/o a mejorar la comprensión del Valor Universal Excepcional?



4.5.3 - ¿Se difunden los resultados de los programas de investigación?

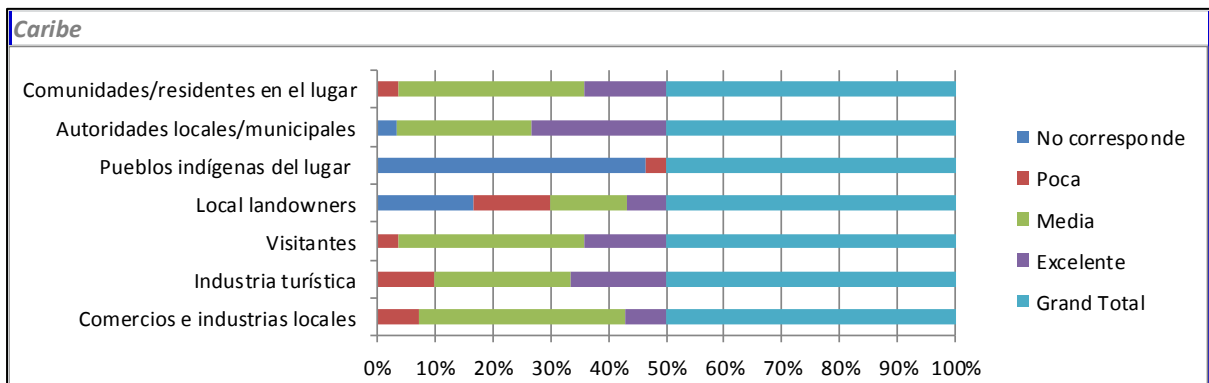
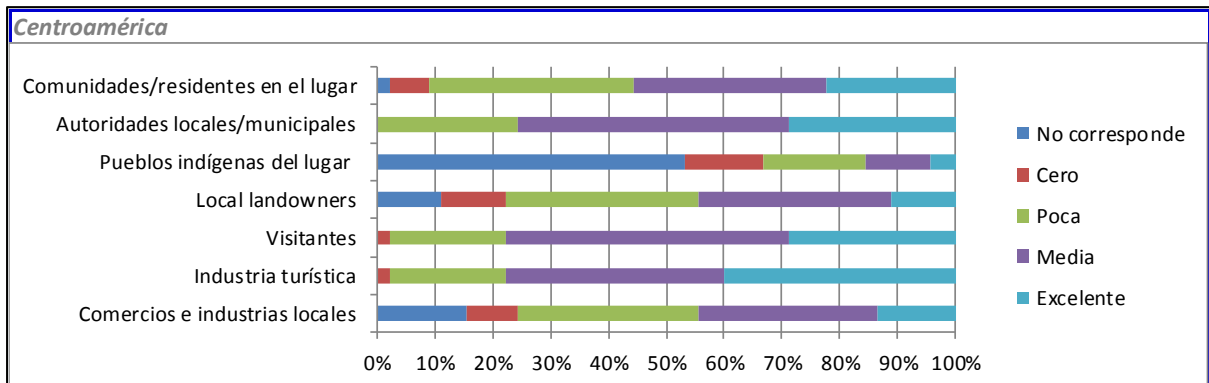
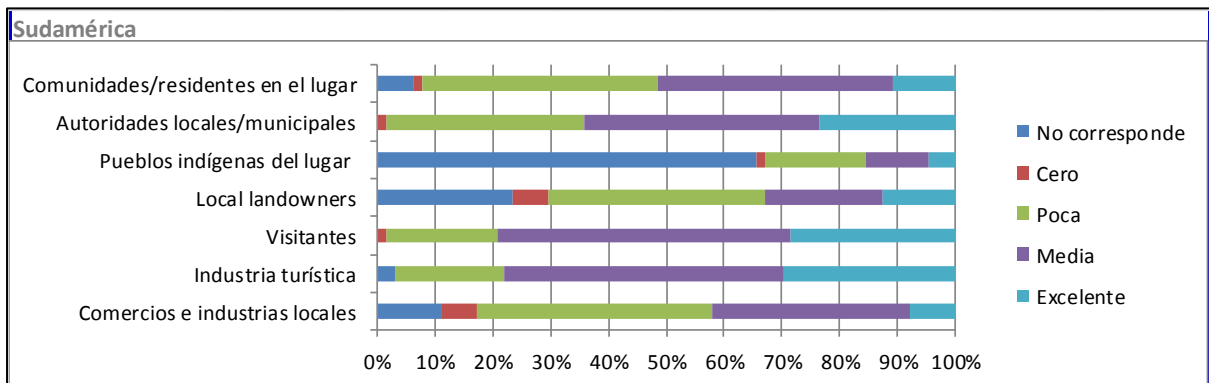
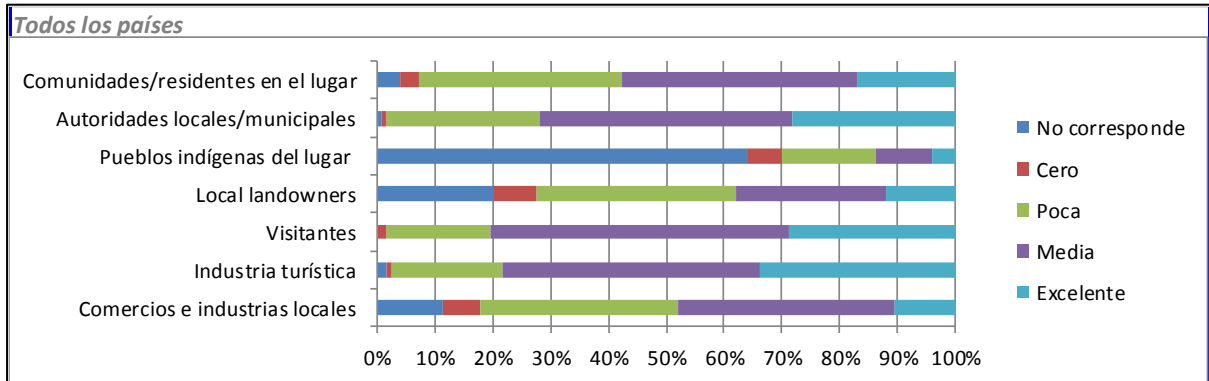


4.6.1 - ¿En cuántos lugares del bien se puede ver el emblema del Patrimonio Mundial?

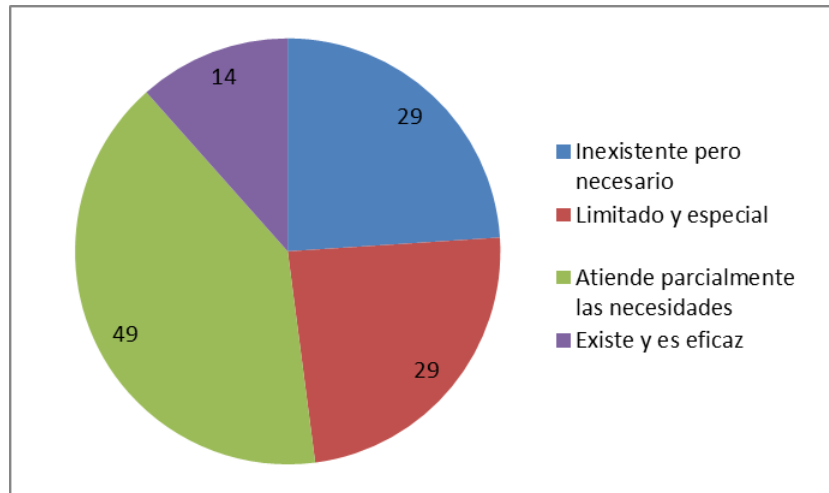




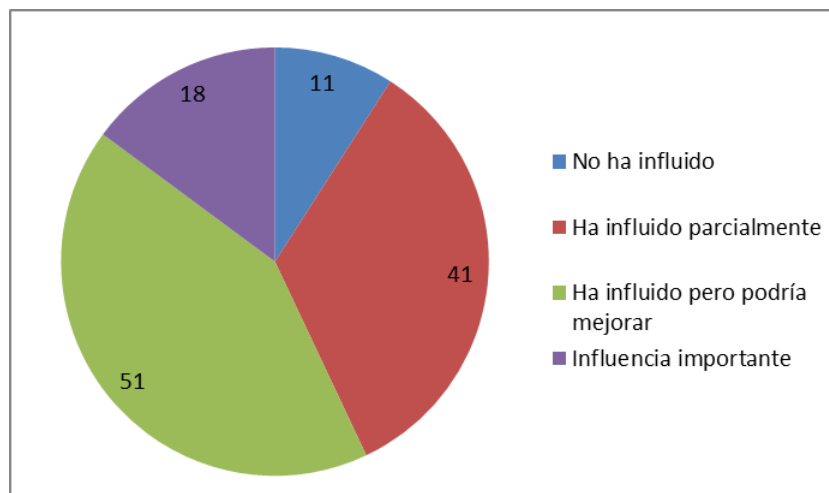
4.6.2 - Por favor califique el grado de sensibilización y comprensión de la existencia y justificación de la inscripción del bien del Patrimonio Mundial entre los grupos siguientes



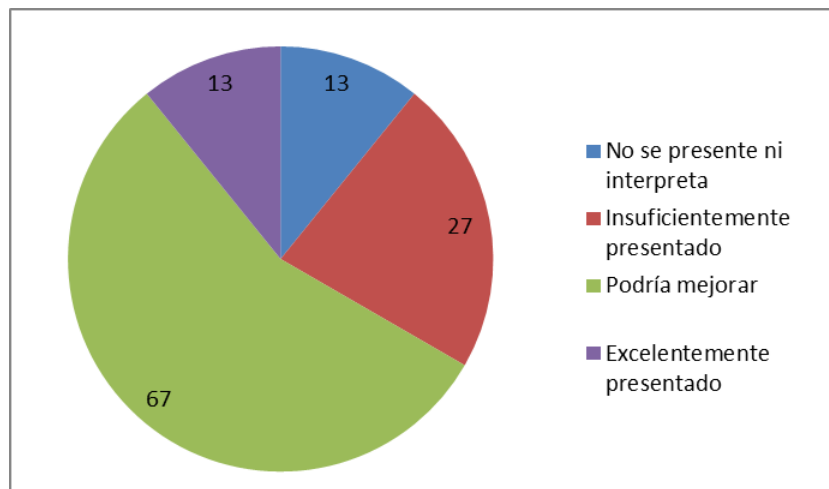
4.6.3 - ¿Existe un programa de educación y sensibilización relacionado con los valores y la gestión del bien del Patrimonio Mundial?



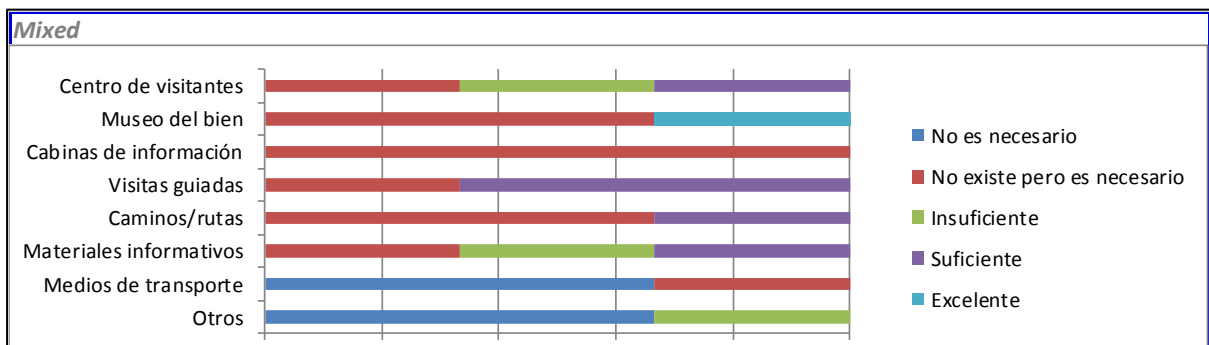
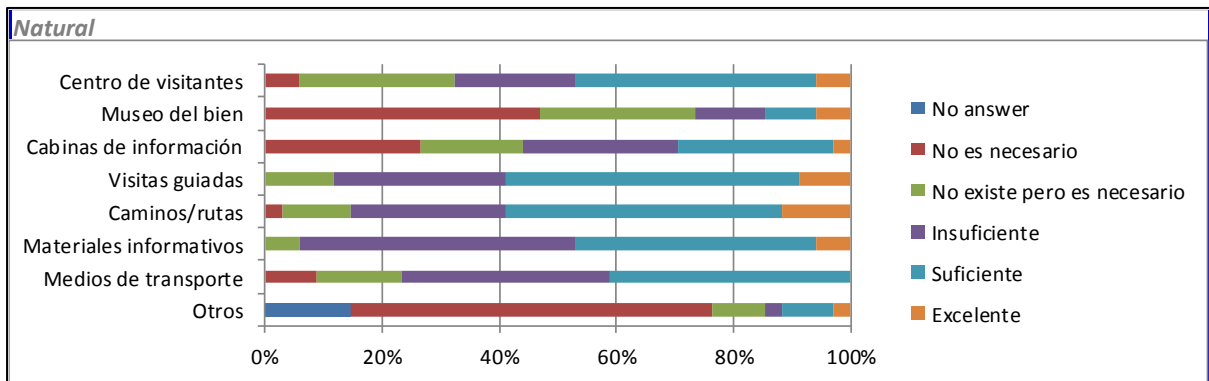
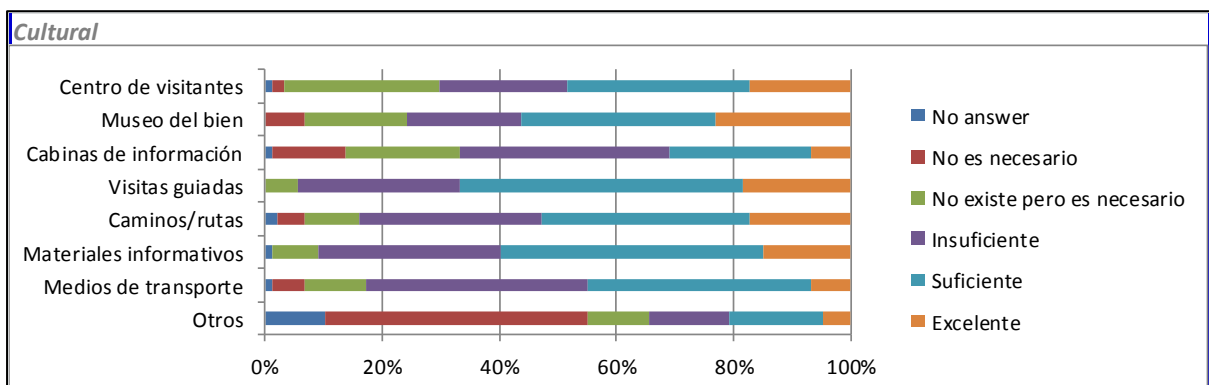
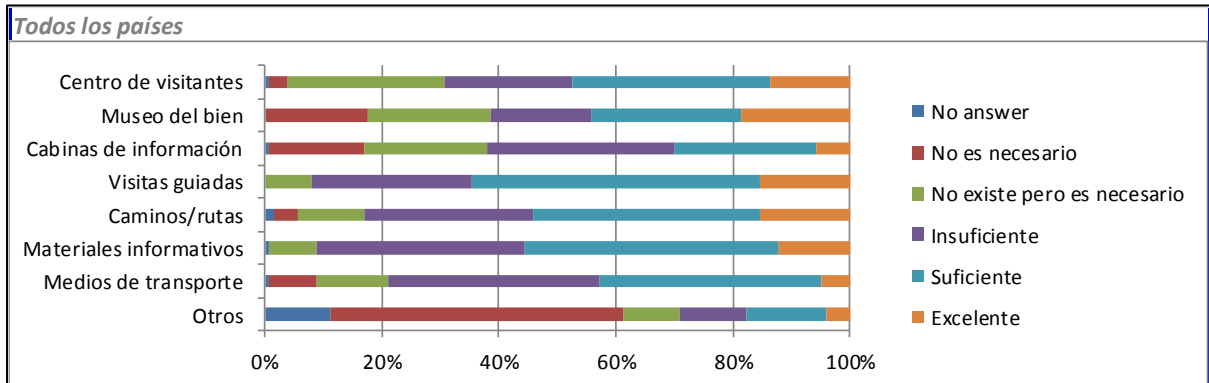
4.6.4 - ¿Qué papel, si es que lo ha tenido, ha desempeñado la designación como bien del Patrimonio Mundial con respecto a las actividades de educación, información y sensibilización?



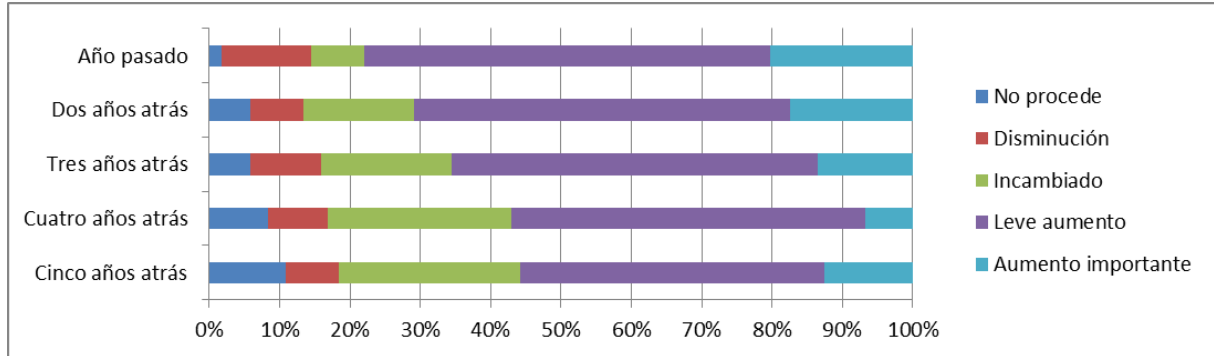
4.6.5 - ¿Cómo se presenta e interpreta la información sobre el Valor Universal Excepcional del bien?



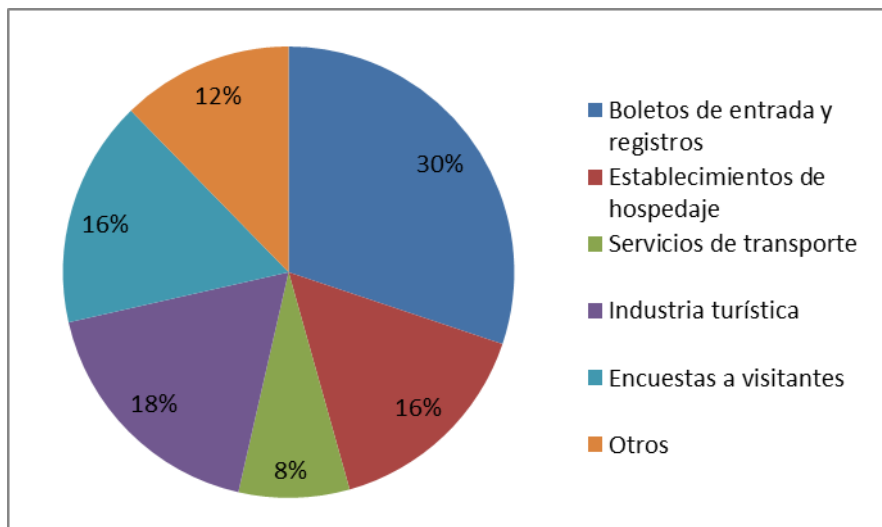
4.6.6 - Por favor indique la medida en que las siguientes instalaciones y servicios del bien del Patrimonio Mundial son suficientes a efectos de la información, educación y sensibilización de los visitantes



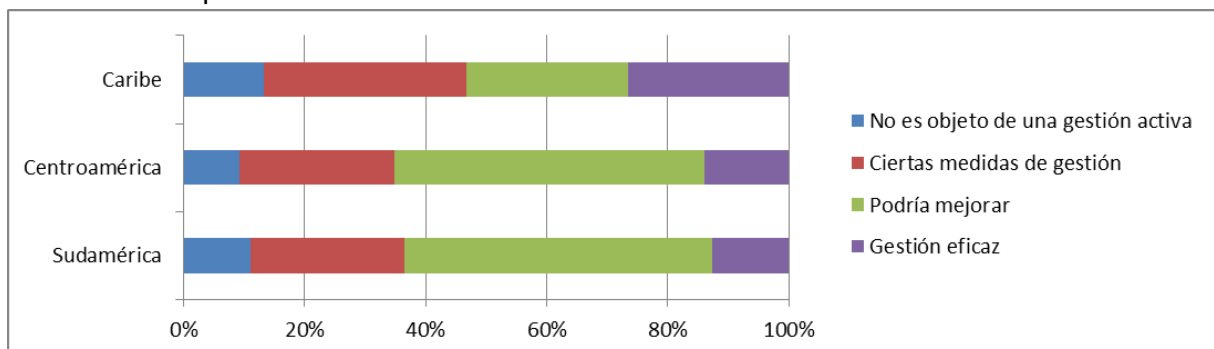
4.7.1 - Por favor indique la tendencia anual de las visitas al bien en los últimos cinco años



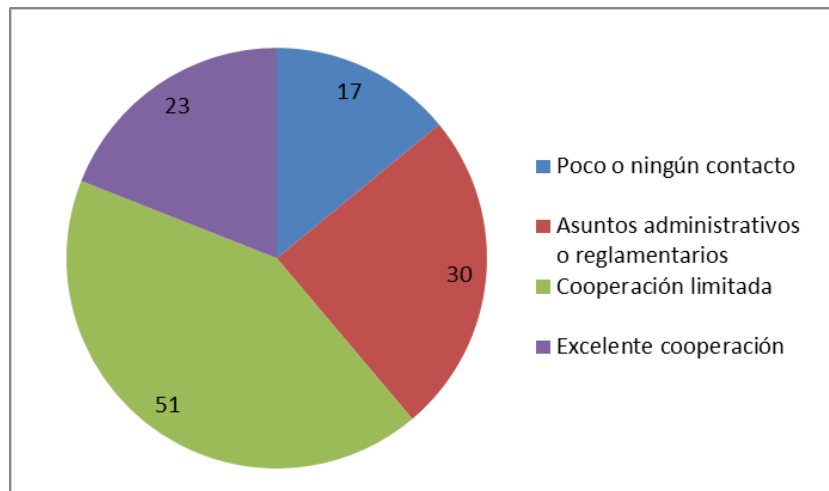
4.7.2 - ¿Cuáles son las fuentes de información utilizadas para recopilar datos sobre las tendencias de las estadísticas sobre los visitantes?



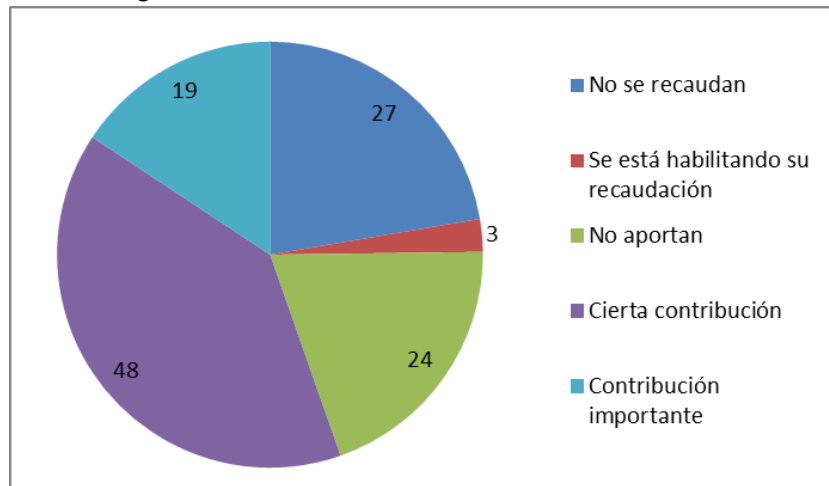
4.7.4 - ¿Cuenta el bien del Patrimonio Mundial con un plan de gestión de visitantes adecuado (por ejemplo, un plan específico) para garantizar que se mantenga su Valor Universal Excepcional?



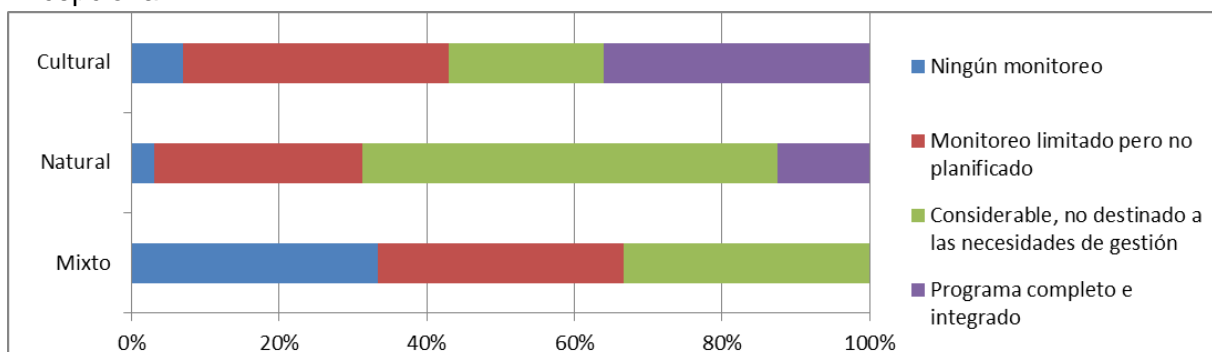
4.7.5 - ¿Contribuye la industria del turismo a mejorar las experiencias de los visitantes y a mantener los valores del bien del Patrimonio Mundial?



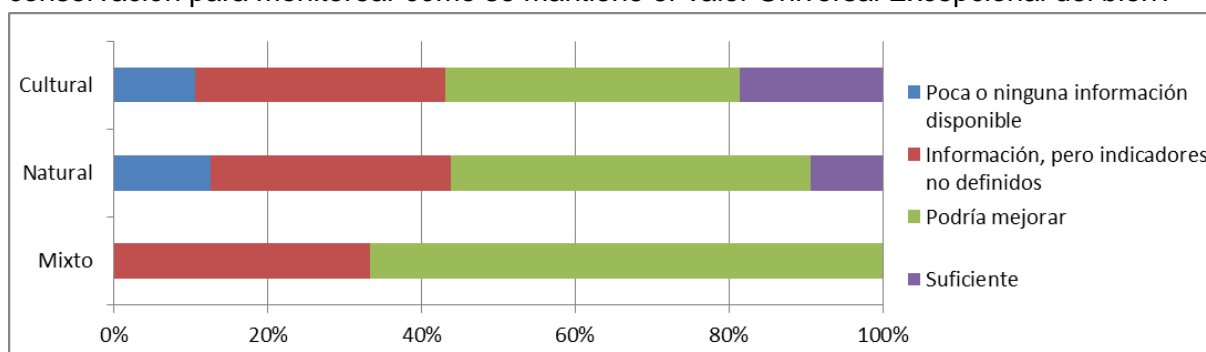
4.7.6 - De recaudarse fondos (por ejemplo, en concepto de entradas o permisos), ¿contribuyen éstos a la gestión del bien del Patrimonio Mundial?



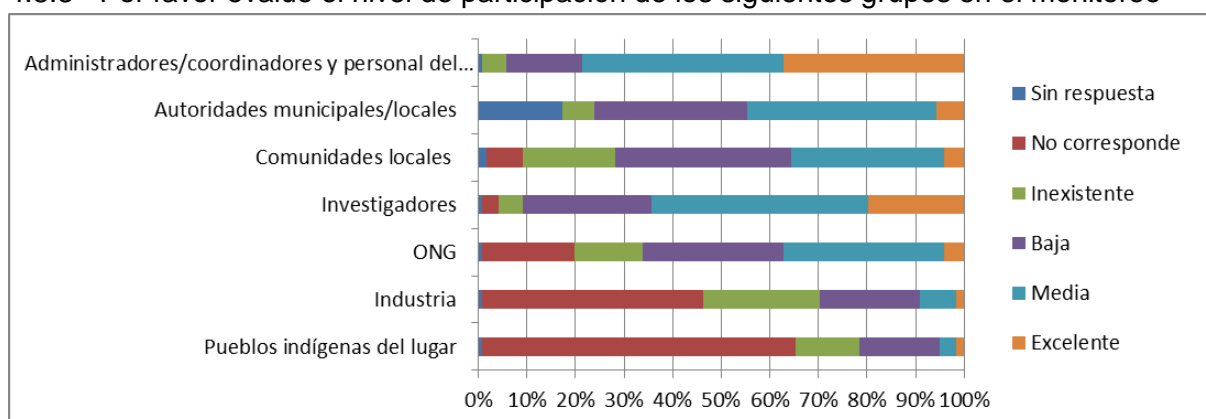
4.8.1 - ¿Existe en el bien un programa de monitoreo que esté directamente destinado a atender las necesidades de gestión y/o a mejorar la comprensión del Valor Universal Excepcional?



4.8.2 - ¿Se utilizan los principales indicadores con los que se mide el estado de conservación para monitorear cómo se mantiene el Valor Universal Excepcional del bien?



4.8.3 - Por favor evalúe el nivel de participación de los siguientes grupos en el monitoreo



4.8.4 - ¿Ha aplicado el Estado Parte las recomendaciones correspondientes del Comité del Patrimonio Mundial?

	No hay recomendaciones	Aún no ha comenzado	En curso	Finalizado	Total
Cultural	19	12	47	8	86
Natural	13	2	13	4	32
Mixto	2	0	1	0	3
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>61</b>	<b>12</b>	<b>121</b>
	28,10%	11,57%	50,41%	9,92%	100,00%

5.3.1 - Teniendo en cuenta el análisis realizado para este informe, ¿cuál es la situación actual con respecto a la autenticidad del bien del Patrimonio Mundial?

	No corresponde	Seramente comprometida	Comprometida	Preservada	Total
Cultural	1	1	16	68	86
Natural	17	0	2	13	32
Mixto	0	0	1	2	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>83</b>	<b>121</b>

5.3.2 - Teniendo en cuenta el análisis realizado para este informe, ¿cuál es la situación actual en cuanto a la integridad del bien del Patrimonio Mundial?

	<b>Seriamente comprometida</b>	<b>Comprometida</b>	<b>Intacta</b>	<b>Total</b>
Cultural	1	33	52	86
Natural	0	10	21	31
Mixto	0	1	2	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>75</b>	<b>120</b>

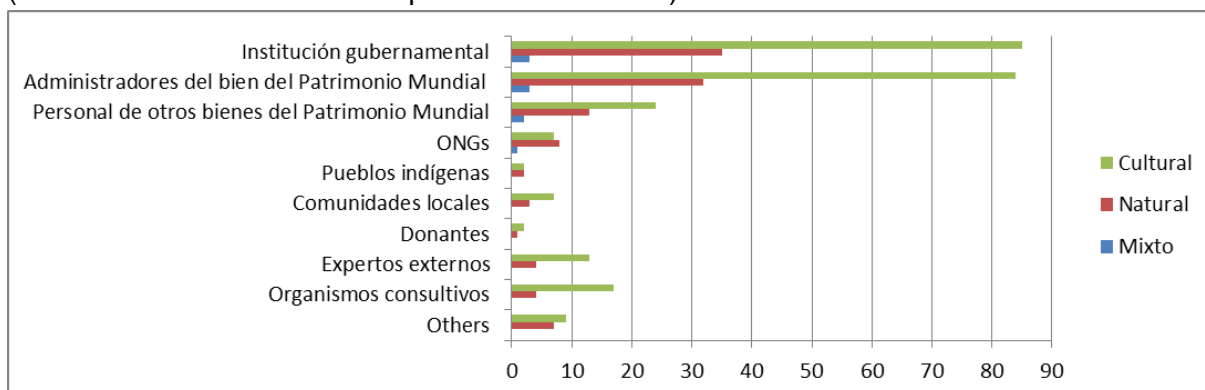
5.3.3 - Teniendo en cuenta el análisis realizado para este informe, ¿cuál es la situación actual en cuanto al Valor Universal Excepcional del bien del Patrimonio Mundial?

	<b>Seriamente comprometido</b>	<b>Comprometido, pero se han aplicado medidas</b>	<b>Mantenido</b>	<b>Total</b>
Cultural	5	16	65	86
Natural	0	7	25	32
Mixto	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>121</b>

5.3.4 - ¿Cuál es la situación actual en cuanto a los demás valores del bien?

	<b>Severamente deteriorado</b>	<b>Deteriorados</b>	<b>Parcialmente deteriorado</b>	<b>Intacto en su mayor parte</b>	<b>Total</b>
Cultural	2	2	41	41	86
Natural	0	1	10	21	32
Mixto	0	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>51</b>	<b>65</b>	<b>121</b>

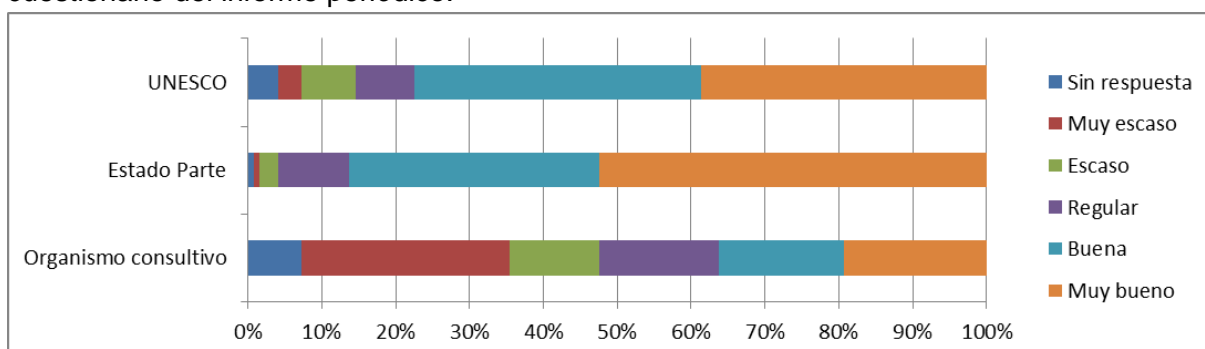
6.3 - Entidades que participaron en la preparación de esta sección del informe periódico.  
(Seleccione todas las casillas que sean necesarias)



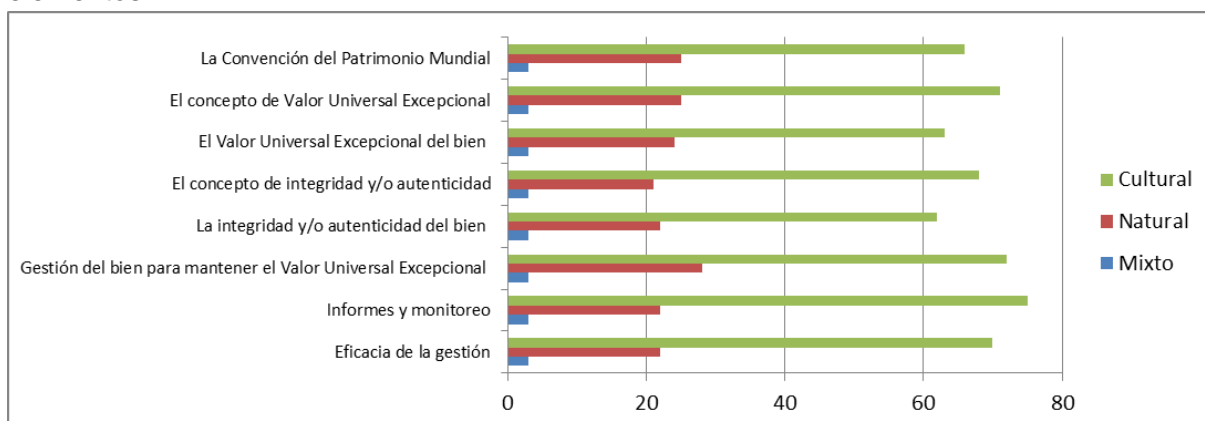
6.4 - ¿Le resultó el cuestionario del informe periódico claro y fácil de utilizar?

	Total
Si	97
No	24
<b>Total</b>	<b>121</b>

6.6 - Por favor evalúe el apoyo recibido de las siguientes entidades para completar el cuestionario del informe periódico.

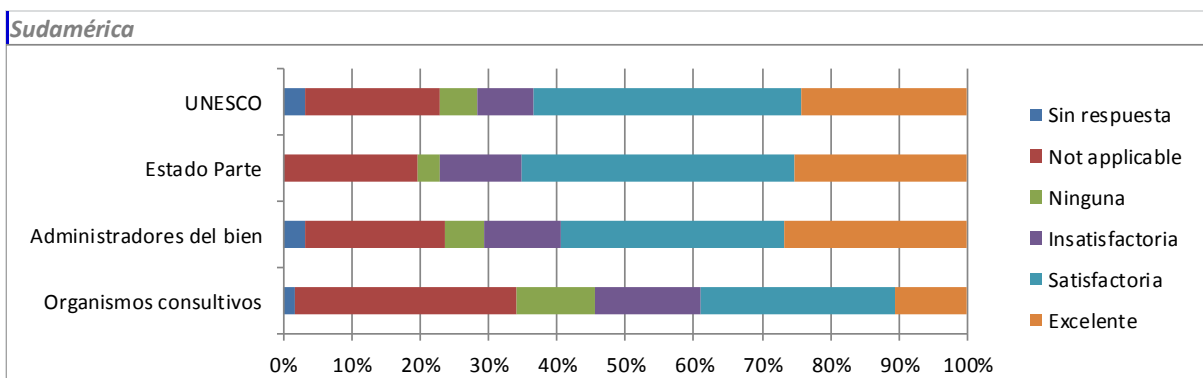
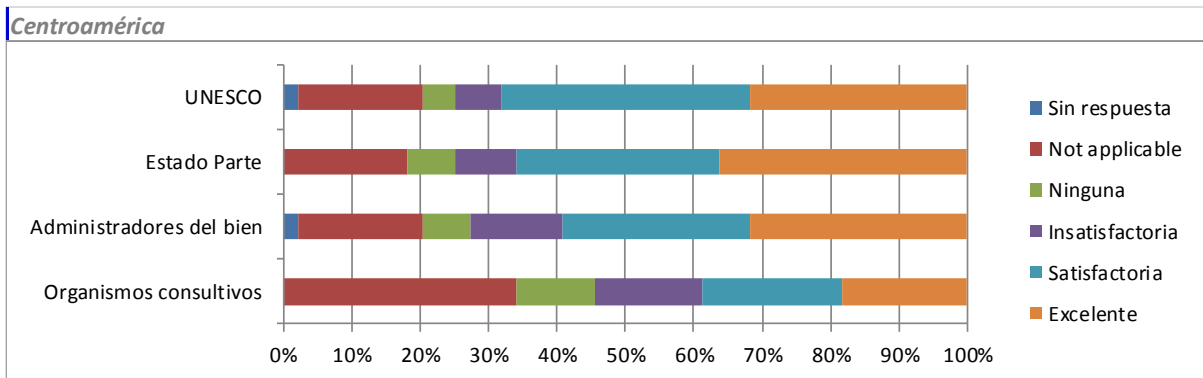
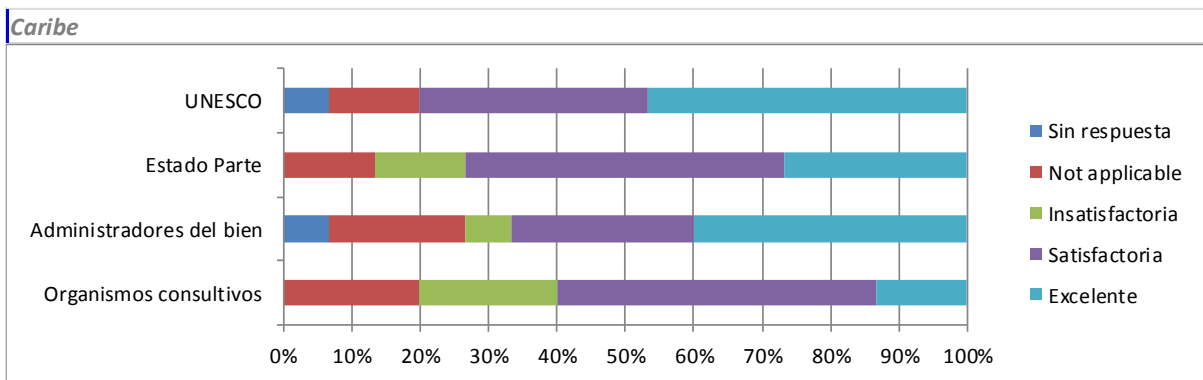
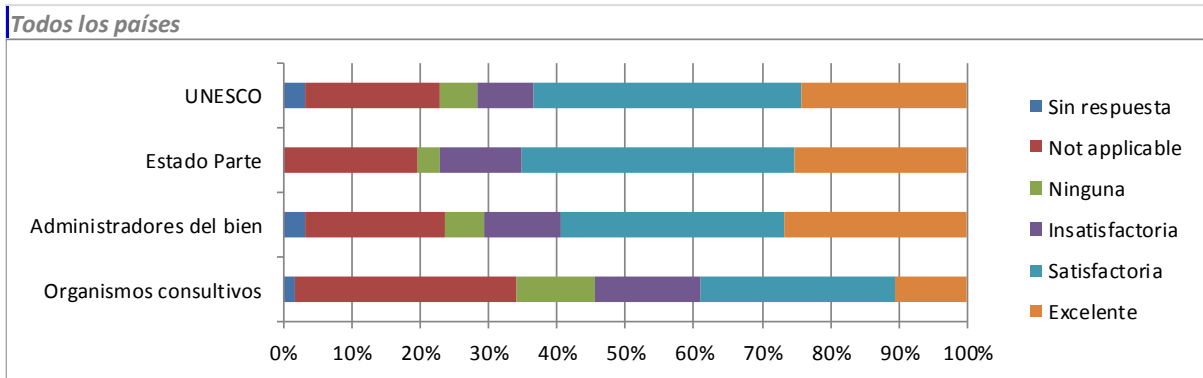


6.8 - ¿Ha mejorado el proceso del informe periódico su conocimiento de los siguientes elementos?





6.9 - Por favor evalúe el seguimiento que las siguientes entidades dieron a las conclusiones y recomendaciones del informe periódico anterior

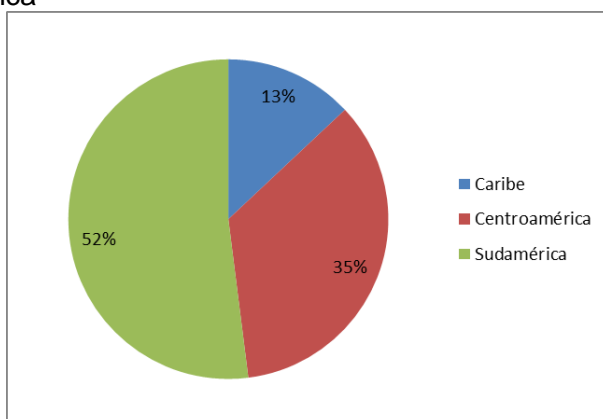


## 8. ANEXO II

Reuniones del segundo ciclo de presentación de informes periódicos de América Latina y el Caribe

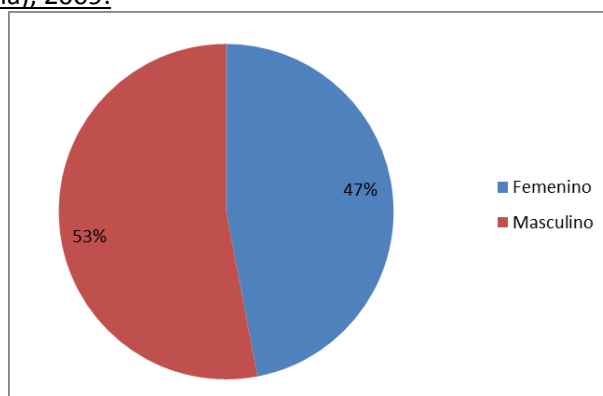
Los siguientes gráficos muestran la distribución geográfica y de género de los participantes en las reuniones de la presentación de informes periódicos para América Latina y el Caribe, celebrada entre 2009 y 2012 en el segundo ciclo de presentación de informes periódicos en América Latina y el Caribe.

### A. Repartición geográfica

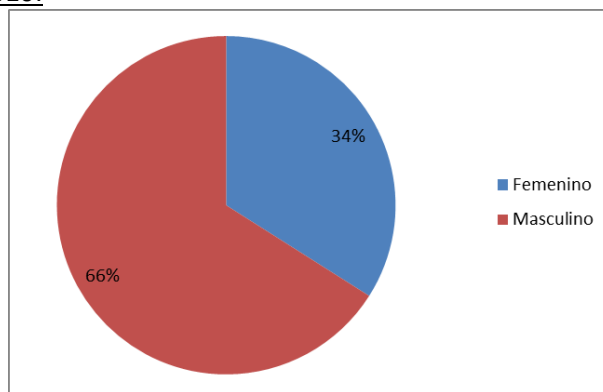


### B. Repartición por género

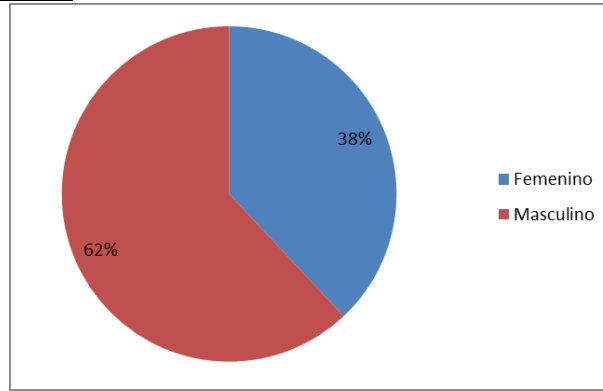
Buenos Aires (Argentina), 2009:



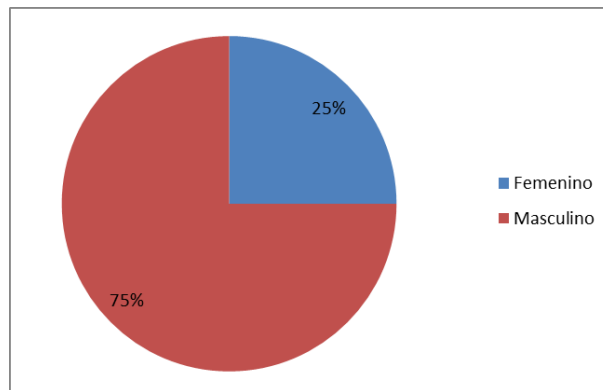
Zacatecas (Mexico), 2010:



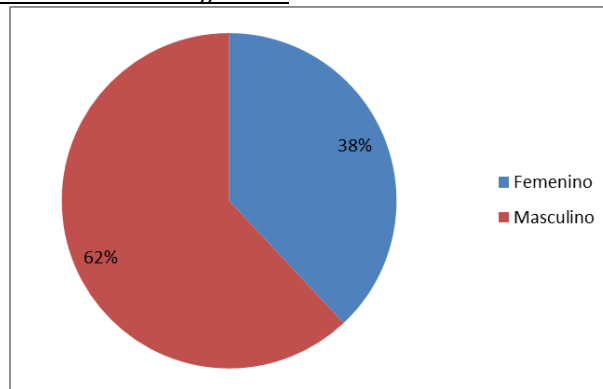
Rio de Janeiro (Brasil), 2010:



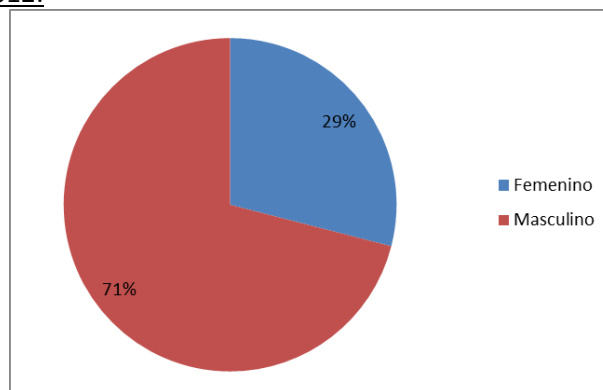
Barbados, 2011:



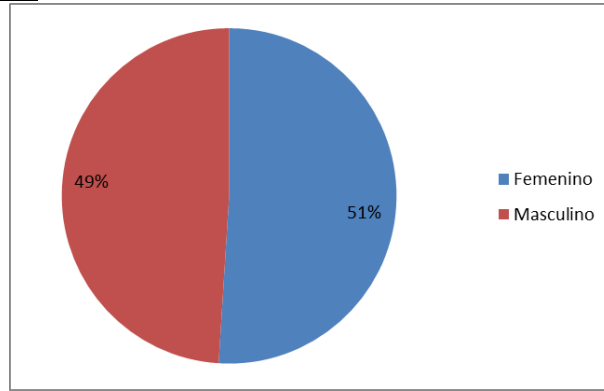
Santo Domingo (República Dominicana), 2012:



Zacatecas (Mexico), 2012:



Ouro Preto (Brasil), 2012:



Santiago de Chile (Chile), 2012:

